



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Incidencia socio-económica de la implementación de la Fase III del Proyecto de Manejo Integral “Laguna de Yahuarcocha” en el barrio San Miguel de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, año 2013

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Guerrero Villegas, Wilma Matilde

DIRECTOR: Pozo Cadena, Jorge Eduardo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO IBARRA

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister

Jorge Eduardo Pozo Cadena

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado “Incidencia socio-económica de la implementación de la Fase III del Proyecto de Manejo Integral “Laguna de Yahuarcocha” en el barrio San Miguel de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, año 2013”, realizado por **Guerrero Villegas Wilma Matilde**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre 2014

f) _____

Pozo Cadena Jorge, Mgs.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Wilma Matilde Guerrero Villegas**, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría “Incidencia socio-económica de la implementación de la Fase III del Proyecto de Manejo Integral “Laguna de Yahuarcocha” en el barrio San Miguel de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, año 2013”, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo el Magister Jorge Eduardo Pozo Cadena, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f) _____

Wilma Matilde Guerrero Villegas

C.I.:1706948534

AGRADECIMIENTO

- Al Magister Jorge Pozo, por su convicción sobre el tema que imparte y apertura para aceptar criterios de sus estudiantes.
- A los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja por sus conocimientos y acompañamiento en el proceso de enseñanza.
- A los funcionarios del Municipio de Ibarra por su total apertura para la entrega de información, especialmente a la Dirección de Turismo.
- A mis compañeros de Maestría con quienes pudimos intercambiar criterios y ampliar horizontes en la ardua tarea del aprendizaje.

Wilma Matilde Guerrero Villegas

DEDICATORIA

A mi familia, que ha compartido conmigo la pasión por aprender.

Al hermoso lago de Yahuarcocha, cuyo paraje incomparable merece un futuro mejor.

Wilma Matilde Guerrero Villegas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE CUADROS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	
DESCRIPCIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA LAGUNA DE YAHUARCOCHA	
1.1 Antecedentes.....	16
1.2 Normativa legal ambiental y de participación ciudadana	16
1.2.1 Normativa legal ambiental	17
1.2.2 Normativa legal de participación ciudadana	18
1.3 Descripción del entorno	23
1.3.1 Contexto de la cuenca baja de Yahuarcocha	23
1.3.2 Características socio-económicas de la población	25
1.3.3 Organización de la población.....	28
1.3.4 Condiciones de los servicios gastronómicos y recreativos	31
1.3.5 Oferta complementaria de servicios de entretenimiento	33
1.4 Documentación que sustenta la intervención en la Laguna de Yahuarcocha.....	34
1.4.1 Proyectos de Manejo de Yahuarcocha Fase I y II	36

1.4.2	Declaratoria de Emergencia del sector de la laguna	37
1.4.3	Declaración del Estado de Excepción de Yahuarcocha	39
1.4.4	Asamblea Ibarra por Yahuarcocha	39
1.4.5	Proyecto de Manejo Integral Fase III	41
1.4.6	Actualización del Plan de Manejo mediante convenio entre el Municipio de Ibarra y la Universidad Técnica del Norte	50
1.4.7	Mecanismo de involucramiento de las comunidades en el desarrollo del Plan de Manejo Integral bajo el enfoque de Restauración Ecológica Participativa (comunitaria e institucional) propuesto por la UTN	55
1.4.8	Declaratoria de Patrimonio Natural	58
1.5	Participación y empoderamiento de la comunidad	59

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE YAHUARCOCHA

2.1	Metodología aplicada a las variables e indicadores de investigación	62
2.1.1	Tipo de investigación	62
2.1.2	Diseño de la investigación	63
2.1.3	Población y muestra	71
2.2	Cumplimiento de indicadores propuestos en el Proyecto de Manejo Integral.....	72
2.3	Análisis de la incidencia social de la implementación del Proyecto de Manejo Integral en el barrio San Miguel de Yahuarcocha	77
2.3.1	Datos demográficos.....	78
2.3.2	Servicios básicos y de salud.....	80
2.3.3	Condiciones de vida	83
2.3.4	Prácticas ambientales.....	87
2.3.5	Percepción de seguridad en el barrio	89
2.3.6	Conclusiones de la incidencia social del Proyecto de Manejo Integral	89

2.4	Análisis del impacto económico generado por la implementación del Proyecto de Manejo Integral en el barrio San Miguel de Yahuarcocha	92
2.4.1	Nivel de ingreso, gasto y ahorro mensual.....	93
2.4.2	Posesión de activos.....	98
2.4.3	Actividad laboral	99
2.4.4	Conclusiones de la incidencia económica del Proyecto de Manejo Integral	103
2.5	Análisis de los mecanismos de vinculación con la comunidad utilizados en la ejecución del Proyecto de Manejo Integral	106
2.5.1	Participación de la población	107
2.5.2	Actividades de integración social.....	110
2.5.3	Capacitación de la población	112
2.5.4	Empoderamiento de la población	114
2.6	Contrastación de las preguntas de investigación.....	118
 CAPÍTULO III		
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS		
3.1	Antecedentes.....	129
3.2	Presentación de la propuesta	129
3.2.1	Definición de herramientas de participación de la población en el Proyecto	131
3.2.2	Análisis de actores con clara caracterización de los recursos que poseen y la forma de vincularse al Proyecto de Manejo Integral	140
3.2.3	Plan de Capacitación.....	146
3.2.4	Responsabilidades directas del Municipio	147
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		152
BIBLIOGRAFÍA		157
ANEXOS		161

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Actividades comerciales en Yahuarcocha.....	27
Cuadro 2	Cronología de acciones de instituciones vinculadas	38
Cuadro 3	Presupuesto proyecto de manejo integral. Cuadro por tipo de gasto	45
Cuadro 4	Indicadores de efecto	48
Cuadro 5	Objetivos e indicadores de cumplimiento	50
Cuadro 6	Nivel de impacto del proyecto	52
Cuadro 7	Principios de acción del enfoque ecosistémico	59
Cuadro 8	Matriz de marco lógico – Proyecto de Manejo Integral	71
Cuadro 9	Operacionalización de variables.....	75
Cuadro 10	Cumplimiento de indicadores del Proyecto de Manejo Integral.....	80
Cuadro 11	Datos personales sobre género	86
Cuadro 12	Estado civil	87
Cuadro 13	Condiciones de vivienda	93
Cuadro 14	Comparación de indicadores sociales al inicio y fin de la aplicación del Proyecto de Manejo Integral.....	99
Cuadro 15	Nivel de ingreso familiar..	103
Cuadro 16	Desigualdad económica y distribución del ingreso.....	104
Cuadro 17	Posesión de otros bienes	108
Cuadro 18	Actividad laboral	110
Cuadro 19	Comparación de indicadores económicos por incidencia de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral.....	113
Cuadro 20	Actividades en tiempo libre	120
Cuadro 21	Capacitaciones recibidas por la población	124

Cuadro 22	Compromisos en la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha y partición de la comunidad.....	133
Cuadro 23	Matriz de definición de la participación de la población beneficiaria.. ..	143
Cuadro 24	Grupos y tipos de actores importantes.....	155
Cuadro 25	Plan de capacitación	159

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Pirámide Participativa de la Asamblea Cantonal de Ibarra	33
Gráfico 2	Diseño del Plan de conservación del entorno natural Yahuarcocha	62
Gráfico 3	Mecanismo de participación comunitaria	63
Gráfico 4	Servicios básicos.....	88
Gráfico 5	Acceso a salud	89
Gráfico 6	Prácticas ambientales de los pobladores de Yahuarcocha	97
Gráfico 7	Gráfico radial que demuestra la Incidencia del Proyecto de Manejo Integral en cada indicador social entre el año 2010 y 2013	100
Gráfico 8	Representación gráfica de la distribución del ingreso	105
Gráfico 9	Rangos de gasto de las familias	106
Gráfico 10	Ahorro mensual	107
Gráfico 11	Inversión para el negocio	111
Gráfico 12	Gráfico radial que demuestra la Incidencia del Proyecto de Manejo Integral en cada indicador económico entre el año 2010 y 2013	115
Gráfico 13	Conocimiento de proyectos del Municipio	125
Gráfico 14	Método de análisis de actores.....	153
Gráfico 15	Mapa de actores	156
Gráfico 16	Propuesta de pirámide participativa	157

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución de proyectos de los gobiernos locales tiene incidencia directa en las poblaciones circundantes, por tanto la participación e involucramiento de los habitantes hace la diferencia entre el éxito o la baja incidencia de los mismos.

Durante más de una década, el Municipio de Ibarra ha realizado varias acciones de mejoramiento del entorno de la laguna de Yahuarcocha conjuntamente con instituciones del sector público como el Ministerio del Ambiente y del ámbito académico como la Universidad Técnica del Norte, por lo cual es fundamental determinar el impacto de estos proyectos en la calidad de vida de las poblaciones del entorno de la laguna.

En el caso del Proyecto de Manejo Integral de Yahuarcocha, la investigación busca determinar la incidencia social y económica del mismo en la población que recibe el impacto directo y cuyo objetivo de mejoramiento de la calidad de vida justifica su inversión, siendo el aspecto ambiental un tema fundamental puesto que el entorno de la laguna está declarado como Patrimonio Natural.

Palabras claves: empoderamiento, participación ciudadana, indicadores sociales y económicos, Curva de Lorenz.

ABSTRACT

The implementation of projects by local governments has a direct incidence on the surrounding populations, so the participation and involvement of the citizens can make the difference between success and low effect.

For over a decade, the GAD of Ibarra has undertaken several actions to improve the environment of Yahuarcocha lagoon jointly with various public institutions such as the Ministry of Environment and academic ones as Técnica del Norte University and Catholic University of Ibarra. So, it is essential to determine the impact of these actions on the quality of life of the towns surrounding the lake, where people become stakeholders in the process of project implementation.

In the case of the Integral Management Yahuarcocha Project, this research tries to determine the social and economic incidence in the population that receives the direct impact and which aim of life quality improvement justifies its investment, due to the fact this natural place has been declared a Natural Heritage.

Key words: empowerment, citizen participation, social and economic indexes, Lorenz curve.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia socio-económica del Proyecto de Manejo Integral ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra a raíz de la Declaración de Emergencia de la laguna de Yahuarcocha en el año 2009.

El Proyecto se ejecuta con el fin de recuperar el entorno de la laguna que sufre un alto nivel de contaminación por la fuerte presión que ejercen las diversas actividades que se desarrollan en este lugar, siendo la población del barrio de Yahuarcocha el actor fundamental en este escenario, tanto porque sus actividades económicas dependen del atractivo turístico de la laguna como porque su identificación, participación y empoderamiento con el proyecto fue fundamental para su éxito inmediato y el cambio de hábitos que evitarían que continúe el deterioro de la laguna.

La investigación incluye un diagnóstico actual del entorno de la laguna de Yahuarcocha, una valoración mediante indicadores sociales y económicos del impacto que el proyecto tuvo en la calidad de vida de los habitantes del barrio San Miguel de Yahuarcocha una vez finalizada su ejecución, y un análisis de los mecanismos de participación ciudadana utilizados por las autoridades locales.

El presente trabajo permite determinar que a pesar de la afirmación de éxito por parte del Municipio en el proyecto, la incidencia en las condiciones de vida de los habitantes del pueblo de Yahuarcocha, grupo poblacional de bajos ingresos, fue mínima dado que una gran mayoría de pobladores no llega a identificarse y muchos menos empoderarse del proyecto, concluyendo que los mecanismos de vinculación utilizados por las autoridades fueron insuficientes y desvinculados de la realidad que vive este sector.

Por lo tanto, el último capítulo plantea una propuesta de mecanismos a utilizar por parte del Municipio identificando la participación que tiene o cada uno de los actores vinculados, en función de la normativa legal y las herramientas existentes para mejorar la participación ciudadana en obras que le competen de forma directa.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA LAGUNA DE YAHUARCOCHA

1.1. Antecedentes

Imbabura es una provincia considerada eminentemente turística en el territorio ecuatoriano. Una de las principales atracciones es la laguna de Yahuarcocha, ubicada a 5 kilómetros al norte de la ciudad de Ibarra.

Con el objetivo de recuperar y conservar el patrimonio ambiental, el Municipio de Ibarra, desde el año 2001, ha venido ejecutado las Fases I, II y III del Proyecto de Manejo Integral en la cuenca de la laguna de Yahuarcocha como parte de sus competencias.

El Proyecto señala como resultados conseguidos de las dos primeras fases en el ámbito económico y social, el reordenamiento territorial del entorno, incremento de la actividad turística, participación de la ciudadanía y aumento de las dinámicas comerciales en el sector (Proyecto de Manejo Integral de la cuenca de Yahuarcocha, 2010. Pg.4). Sin embargo, la Fase III, cuya ejecución se plantea desde el año 2010 hasta el 2013, justifica la necesidad de la misma por varios problemas ambientales y económicos como el mal manejo de los desechos por la actividad gastronómica y recreativa en el sector, el caos vehicular, la contaminación visual por la presencia de gran cantidad de anuncios publicitarios de distinto tamaño y diseño, la falta de infraestructura turística adecuada y desordenado crecimiento poblacional, entre otros (Proyecto de Manejo Integral de la cuenca de Yahuarcocha, 2010a).

1.2. Normativa legal ambiental y de participación ciudadana

El marco legal de referencia para la ejecución de un proyecto, en este caso social y ambiental, se enmarca en primer lugar en la Constitución vigente, además de leyes específicas como la Ley de Régimen Municipal, el COOTAD, la Ley de Participación Ciudadana y ordenanzas emitidas por la autoridad local que justifican su accionar en este tipo de prácticas. Tanto la normativa ambiental como la de participación ciudadana han tenido importantes cambios a raíz de la Constitución del 2008. En el caso de la normativa ambiental, lo más trascendental ha sido el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, y en el caso de participación ciudadana, la incorporación de nuevas formas de participación a más de las contenidas en la Constitución anterior.

1.2.1. Normativa legal ambiental

La Constitución del Ecuador del año 2008 menciona como uno de sus principales aportes jurídicos, que se han convertido en paradigmas a nivel mundial en el cuidado del ambiente, la declaración de los Derechos de la Naturaleza, promulgados en el Capítulo Séptimo, Art.71 al 74. Estos derechos han hecho que el Ecuador haya sido catalogado como uno de los países más comprometidos con la defensa del ambiente y la existencia de una visión menos antropocéntrica y con gran responsabilidad sobre la restauración ambiental, cuidado del ecosistema y mantenimiento de los servicios ambientales cuyo aprovechamiento sería regulado por el Estado (Constitución 2008, Art.74). Sin embargo, esta Declaración ubicaría a la naturaleza en un nivel similar al ser humano, de tal forma que éste último no podría ponerla a su servicio ya que tienen igualdad de derechos. Según Simon (2013:11), algunos analistas consideran que los Derechos de la Naturaleza son en realidad una retórica más que una real práctica de respeto hacia la inalterabilidad de los ecosistemas. Si realmente estos Derechos se respetaran de igual forma que los de las personas, un espacio natural como Yahuarcocha debería tener claras prohibiciones para su uso y explotación ya que cualquier actividad humana significa una alteración del ambiente y más aún si éstas son altamente contaminantes. Se afirma entonces que la declaratoria de Derechos de la Naturaleza en realidad presenta contradicciones en la Constitución, por un lado en el sentido de reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos y por tanto con la potestad de no ser solo un bien al servicio del hombre, y por otro cuando se afirma que el Estado tiene propiedad sobre los recursos naturales y puede tomar decisiones unilaterales en cuanto a su explotación (Simon, 2013).

Además de los Derechos de la Naturaleza, la Constitución del 2008 también incorpora un concepto fundamental que se ha convertido en política de Estado, el Buen Vivir. El Art.14 menciona “el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Constitución, 2008), por lo que se comprende que, en el caso de la microcuenca de Yahuarcocha, las autoridades locales, específicamente el Municipio, tienen la obligación de cuidar el entorno natural y evitar actividades que generen contaminación y provoquen su deterioro.

Como parte de la política ambiental ecuatoriana, se puede ver que a lo largo de la Constitución se menciona varias veces la responsabilidad que tiene el Estado en el cuidado ambiental y la prevención de daños ambientales (Art.397), así como su inmediata recuperación. Todo esto justifica plenamente la intervención del GAD Municipal en un proyecto como el Manejo Integral

de la Cuenca de Yahuarcocha aunque el Municipio debe considerar el involucramiento de la participación ciudadana para tener éxito en su gestión.

La Ley de Gestión Ambiental sustenta la prevención, control y sanción de acciones que contaminen los recursos naturales, pero también hace énfasis en los niveles de participación del sector público y privado según los límites de acción establecidos (Tecnologías Limpias, 2014), facultado así al Estado central pero también al gobierno local como es el caso de Yahuarcocha, a ejecutar acciones a favor del cuidado ambiental y establecer sanciones requeridas.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), menciona las competencias de los gobiernos locales en cuanto a cuidado ambiental y prevención de daños ecológicos, especialmente a espacios considerados patrimonios naturales, como Yahuarcocha, articulando estas acciones con una activa participación de la ciudadanía. El Art.54 menciona que una de las funciones del GAD municipal es promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, así como controlar la contaminación ambiental, implementando un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y la gestión democrática del municipio (COOTAD, 2008:39). El Art.55 menciona como una de sus competencias “preservar el patrimonio natural” (entre otros), “garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de playas de mar, riveras de ríos, lagos, lagunas”, conjugando estas competencias con las funciones directamente asignadas a los GADs municipales.

Para cumplir con estas competencias, el Municipio de Ibarra expide en el año 2012 una Ordenanza de uso del suelo de la Cuenca de la Laguna de Yahuarcocha, con la cual regularía la organización de los espacios físicos de este patrimonio y determinaría los diversos usos que los propietarios de los predios pueden hacer de los mismos, considerando las zonas de protección y de amortiguamiento del entorno natural de la laguna para evitar el deterioro de la misma.

1.2.2. Normativa legal de participación ciudadana

La Constitución del 2008 incluye reformas en cuanto a los Derechos de Participación, considerados como Derechos Políticos en la Constitución de 1998. Este reconocimiento explícito de Derechos de Participación amplía, teóricamente, la vinculación de la ciudadanía con las acciones del Estado y alienta a un mayor involucramiento en la gestión de las autoridades y en el rol que los ciudadanos pueden desempeñar, ya no solo como entes pasivos sino con

propuestas de cambio y poder de decisión. El Art.95 menciona el derecho de participación ciudadana en todos los asuntos de interés público y el Art.100 el alcance que tienen las distintas instancias de participación comprendiendo la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, del presupuesto participativo y la aplicación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social (Constitución 2008). Sin embargo, un cambio en la Constitución no siempre implica un cambio en la realidad porque parecería que antes existía un mayor nivel de participación por cuanto ésta no estaba regulada de forma tan explícita y se permitía la conformación espontánea de grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil reconocidos por las autoridades locales.

El COOTAD, en su Art.3, menciona que la participación ciudadana es uno de los principios sobre los que se rige el ejercicio de los gobiernos locales, que además debe ser promovido para la toma compartida de decisiones y la ejecución de planes y proyectos públicos. El Artículo además menciona la rendición de cuentas como un mecanismo fundamental para lograr la transparencia, por lo que las autoridades locales deben evaluar todos los proyectos de desarrollo de forma directa con la población en función del cumplimiento de la ley. El ejercicio de la participación ciudadana, mencionado en el Art.5, es también un elemento fundamental en la autonomía de los gobiernos locales, tanto política como financiera, por lo tanto la ciudadanía, y especialmente el pueblo de Yahuarcocha, debía determinar si el proyecto tenía la prioridad para ser considerado dentro del presupuesto participativo. Como una de las funciones de los gobiernos autónomos es la participación ciudadana y control social, de acuerdo al Art.30, el Municipio de Ibarra debía reforzar la ejecución del Proyecto de Manejo Integral en coordinación con la organización social de Yahuarcocha para lograr la identificación de la población con el proyecto y por tanto su empoderamiento, puesto que incluso el PDOT se elabora de manera participativa con las distintas instancias de participación ciudadana (COOTAD, Art.34). El Art.54 menciona como una de las funciones de los GADs la implementación de un sistema de participación ciudadana y dentro de sus competencias (Art.55) hace énfasis en la planificación del desarrollo cantonal, junto con instituciones del sector público y actores de la sociedad.

La Ley de Participación Ciudadana es un aporte importante en materia legal para promover la vinculación de los actores sociales en el diseño y aplicación de la política pública y complementar el derecho a la participación consagrado en los Art.61, 95 y 102 de la Constitución (Ley de Participación Ciudadana, Considerandos). Mediante una activa participación de los ciudadanos, los GADs logran que sus problemas se resuelven de mejor manera porque son identificados y priorizados por las propias comunidades en base a su visión

particular de necesidades por cubrir. El Proyecto de Manejo Integral de Yahuarcocha podría ser fortalecido con instrumentos que la misma Ley de Participación Ciudadana propone como las distintas formas de expresión de las poblaciones que constan en el Art.20 y 21, la construcción del poder ciudadano para participar en asuntos públicos según el Art.29, y otros mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

En el Cantón Ibarra la participación ciudadana tuvo su inicio en el año 1997 con la convocatoria a los actores sociales más representativos para el diseño del plan estratégico (Méndez, Trujillo, Pozo, 2005). El proceso se llevó a cabo mediante asambleas y talleres, siendo la fortaleza del Cantón los atractivos turísticos, las artesanías, la agricultura y ganadería con una perspectiva de crecimiento industrial. En el año 2000 se hace un nuevo ejercicio de construcción del proceso participativo para determinar la mejor estrategia de desarrollo para el Cantón y se conforma la Asamblea Cantonal de Delegados para designar a los representantes del Comité de Desarrollo Cantonal.

Este ejercicio de participación ciudadana refuerza la democracia y descentralización en el cantón por la activa vinculación de la sociedad civil en la toma de decisiones que le competen en el ejercicio de la función del Municipio. Por primera vez la gestión pública local se complementaba con una participación directa y proactiva de la población que buscaba mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, como una garantía para el ejercicio de las libertades e igualdad al interior de la sociedad. Ya en esa época se identificaba a los actores más fuertes, a los que tenía recursos y también a los más vulnerables en el plano local.

La Ley Orgánica de Régimen Municipal del año 2013, en su Art.24 menciona que los planes de desarrollo de los municipios serán elaborados con la participación de todos los actores, enfatizando que nuevamente es fundamental el empoderamiento de la ciudadanía para determinar la línea de desarrollo que se plantea un GAD. El Art.149, literal m), también refuerza la participación de la comunidad y otros actores al mencionar que de manera conjunta se orientarán los programas para los sectores vulnerables como niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, tercera edad.

A nivel local, el Municipio de Ibarra creó en 1998, la Ordenanza de Participación Económica Ciudadana en la cual se mencionaba que el 30% de los recursos recibidos por los gobiernos seccionales estaban destinados a planes de desarrollo económico, social y cultural (Méndez,

Trujillo, Pozo. 2005). Posteriormente fue derogada por la Ordenanza para la regulación del Presupuesto Participativo.

En el año 2000, se emite la Ordenanza de Creación de la Asamblea Cantonal y el Comité de Desarrollo y Gestión del Cantón Ibarra, en la cual consta la obligatoriedad del gobierno local de vincular a los actores sociales en las decisiones del Municipio. Las dos instancias se convierten en entidades ampliamente representativas de la ciudadanía y fortalecen el proceso democrático de toma de decisiones porque priorizan las necesidades según varias perspectivas de los pobladores, se logra una adecuada distribución del presupuesto acorde a criterios consensuados que conllevan a una mayor calidad de la inversión pública, se definen los mecanismos de seguimiento de los planes y proyectos municipales, entre otras acciones en las que la participación ciudadana es el elemento clave para el desarrollo del cantón.

Todos los actores, incluidas las organizaciones sociales, la academia, los gremios profesionales, de comerciantes formales e informales, tienen representatividad en la Asamblea, ya sea como participantes directos o a nivel asesor, logrando un alto nivel de compromiso en el mejoramiento de las condiciones de vida, involucrándose de forma directa y no solo como espectadores que no han manifestado sus necesidades concretas.

Además de estas Ordenanzas, el Municipio emite otras que coadyuvan al proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana como (Méndez, Trujillo, Pozo, 2005): “Ordenanza que reglamenta la participación ciudadana y comunitaria en la realización de mingas para la obtención y mantenimiento de servicios básicos a favor de la población”, “Ordenanza Única que crea y norma la contribución especial de mejoras por obras realizadas con participación ciudadana”, “Ordenanza que reglamenta la asignación, distribución, control y evaluación del presupuesto participativo”, “Manual de control cívico comunitario y de participación ciudadana”, entre otras normativas locales.

La Ordenanza que regula el presupuesto participativo establece que del total del monto asignado, el 45% será para participación ciudadana con el fin de motivar a todos los actores a participar activamente en las decisiones de uso de estos fondos.

En el año 2011, el municipio actualiza la “Ordenanza que norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Ibarra”, en base a la nueva Constitución del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir, considerando la creación de la función de

Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta Ordenanza se la emite con un espectro más amplio que la anterior que se refería específicamente a la regulación para las mingas y servicios básicos, puesto que la Ley establece una estructura mucho más fortalecida de participación ciudadana sustentada en la Constitución y el COOTAD, aunque no necesariamente mucho más legitimada por los actores sociales que la anterior. La Ordenanza se orienta a la implementación del sistema de participación ciudadana, mencionada en el Art. 304 del Código asumiendo elementos fundamentales como los objetivos, principios de dicho sistema, reconociendo todas las formas de organización social (Art.13 de la Ordenanza), y el respaldo del GAD municipal para su inclusión en políticas, programas y proyectos (Art.14). La Ordenanza agrupa a los actores sociales en autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad civil en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno, con una estructura menos abierta que la propuesta por la Asamblea Cantonal.

Un cambio notorio en esta Ordenanza es la obligación de las organizaciones sociales, barrios, comunidades de adquirir personería jurídica y obtener su registro para involucrarse en los procesos de participación ciudadana (Art.38), de tal forma que las propuestas espontáneas de organización y participación ya no podrían ser consideradas si no cuentan con el registro previo correspondiente.

De acuerdo a la Ordenanza (Art.48), los proyectos del GAD municipal como el Proyecto de Manejo Integral, debían tener participación directa el Consejo Cantonal de Planificación y la Unidad Técnica del Plan de Ordenamiento y Desarrollo. En este caso quien lo gestionó y ejecutó fue la Dirección de Turismo del Municipio en base a una Declaratoria de Emergencia solicitada por el Alcalde.

En cuanto a la regulación para el presupuesto participativo (Art.64), el Proyecto de Manejo Integral debía cumplir con algunos requisitos como aceptación de los actores, impacto social, cumplir con los objetivos y políticas nacionales, tener viabilidad legal, técnica, financiera, social, de género y ambiental. El Art.65 menciona los mecanismos de participación ciudadana que el Municipio puede utilizar para involucrar a la población en este tipo de proyectos.

En general, el Proyecto de Manejo Integral en Yahuarcocha cuenta con una amplia base legal tanto en el ámbito ambiental como de participación ciudadana para ser considerado prioritario dentro de los objetivos de desarrollo del Cantón Ibarra.

1.3. Descripción del entorno

La presión antropogénica de la cuenca baja que causa el deterioro de este patrimonio, está vinculada directamente con actividades de subsistencia de la población local que aprovecha la ubicación turística privilegiada, por la cercanía de la laguna, para instalar negocios de venta de alimentos y otros servicios. La investigación busca determinar el impacto social y económico que la ejecución del Proyecto generó en el Barrio San Miguel de Yahuarcocha, considerando que la concepción del Proyecto como Integral Sostenible implica que un aspecto relevante del mismo es el involucramiento de los habitantes del lugar para lograr el empoderamiento del proyecto y por ende mejorar su calidad de vida y las condiciones del entorno natural.

1.3.1. Contexto de la cuenca baja de Yahuarcocha

La provincia de Imbabura está ubicada al norte del Ecuador, conforma la Zona de Planificación 1 junto con Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos. Los cantones de esta provincia son Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Pimampiro, Otavalo y San Miguel de Urququí. La capital es la ciudad de Ibarra, localizada en el Cantón Ibarra.

A Imbabura se le conoce como “Provincia de los Lagos” porque en su territorio se pueden encontrar grandes lagos como San Pablo en el Cantón Otavalo, Cuicocha en el Cantón Cotacachi, Yahuarcocha en el Cantón Ibarra y Puruhanta en el Cantón Pimampiro. La laguna de Yahuarcocha es la más cercana a un centro poblado, está ubicada a 5 kilómetros al norte de Ibarra, y se la considera un gran atractivo turístico por su belleza paisajística, la existencia de un autódromo internacional y el fácil acceso desde la ciudad, siendo además un bien inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural como patrimonio ambiental e histórico del Cantón Ibarra (Municipalidad de Ibarra, 2010. Resumen de la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, pg.4).

El entorno de la laguna está integrado por la cuenca alta, media y baja. La cuenca alta comprende sectores como Añaspamba y Yuracruz; la cuenca media sectores como Socapamba, Churroloma, Aloburo, el Tablón, Yuracucito, Alto de Reyes y el Mirador Arcángel; y la cuenca baja comprende los pueblos de Yahuarcocha y Priorato, el Anexo 1 (pista grande) y el autódromo Anexo 2 “José Tobar Tobar” (pista pequeña), según el mapa ortofotogramétrico de la Cuenca de Yahuarcocha del año 2010.

La laguna de Yahuarcocha, ubicada en la cuenca baja, tiene una temperatura promedio de 15 grados centígrados, se alimenta de las aguas del río Tahuando, la quebrada Manzanahuayco que se une con la de Santo Domingo, y la quebrada de Polo Golo que pasa por el caserío de Yuracucito (Gobierno Provincial de Imbabura, 1997). El entorno de la laguna tiene vegetación escasa y en muchos sectores el suelo está erosionado. Alrededor de este recurso lacustre existe actividad agrícola con cultivos menores y también actividad ganadera.

El Proyecto de Manejo Integral del Municipio de Ibarra (2010) afirma que la cuenca que recibe mayor presión antropogénica es la baja porque en su área están ubicados dos poblados: San Miguel de Yahuarcocha (pueblo de Yahuarcocha) con 2000 habitantes aproximadamente y Priorato con 3000. Además se considera una población móvil de 15.000 a 20.000 personas, especialmente los fines de semana por la oferta de servicios turísticos y gastronómicos. Alrededor de la laguna existe una vía asfaltada (conocida como la pista grande) con una extensión de 10,4 km que atraviesa el pueblo de Yahuarcocha (Priorato está a mayor distancia, fuera del sector de influencia directa de la laguna) y en la cual se ubican varios establecimientos privados y públicos como hoteles, unidades educativas, espacios de recreación, muchos negocios caracterizados como micro, pequeñas y medianas empresas, y su principal atractivo turístico de renombre: el autódromo de Yahuarcocha “José Tobar Tobar”, con una extensión de 3,8 km, cuya administración está a cargo de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha con 38 años de creación (pg. 6).

El Periódico Expectativa (2013) sostiene que el capital de la Compañía de Economía Mixta pertenece al Municipio de Ibarra con un 33% de las acciones, el Ministerio de Turismo 33% de acciones, el Gobierno Provincial y el Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura (CATI) el 34% restante (pg.1).

Damián (2013) menciona que en cuanto al servicio de alojamiento se puede mencionar el Hotel El Conquistador, Hotel Imperio del Sol y Quinta San Miguel, entre los más grandes. Los establecimientos educativos son el Instituto Superior Liceo Aduanero y la Unidad Educativa Álamos. Además funciona la Aldea SOS Ibarra en un predio de 4,6 hectáreas (pg.2). Como entidad de servicio público existe una estación de Bomberos ubicada en la entrada de la pista pequeña, construida hace aproximadamente 3 años. Los espacios de recreación habilitados por el Municipio se ubican principalmente en el sector de la entrada junto al muelle con una extensión de 800 metros.

1.3.2. Características socio-económicas de la población

De acuerdo a la información de la Universidad Técnica del Norte (2012), en el aspecto socio-económico de la cuenca baja de Yahuarcocha, la población más importante es San Miguel de Yahuarcocha, que hace aproximadamente 6 años tenía como actividad económica principal la agricultura especialmente del maíz y fréjol, y en menor escala hortalizas para su venta (pg.23).

El barrio de Yahuarcocha está ubicado a 3,5 km de la entrada a la laguna hacia el sur y tiene una extensión aproximada de 1,7 km². En cuanto al uso del suelo está fraccionado en lotes pequeños que han sido utilizados principalmente para construcción de viviendas, el 93% de las propiedades tienen una extensión menor a una hectárea.

Las actividades económicas de los pobladores del pueblo de Yahuarcocha son varias: una cuarta parte de la población, la de mayor edad, se dedica a la agricultura y ganadería de subsistencia, un 30% de la PEA está compuesta por trabajadores, hombres y mujeres, que se movilizan diariamente a la ciudad de Ibarra para prestar sus servicios en el sector de la construcción o en el servicio doméstico (Universidad Técnica del Norte, 2012a), y el otro porcentaje de la PEA desempeña actividades en su casa, tiene negocios pequeños en el pueblo y complementa sus ingresos con la venta de comida los fines de semana. Hace unos 5 años, una gran parte de la población tenía como actividad económica complementaria la fabricación de esteras a base de totora, pero en la actualidad ese porcentaje ha disminuido porque ya no es rentable y también porque la mayor parte de la totora es adquirida por los tejedores de San Pablo.

Dado que Yahuarcocha es un sitio eminentemente turístico y su afluencia de visitantes ha crecido de manera notable los últimos años, la prestación de servicios gastronómicos, de recreación y otros, también se constituyen en actividades económicas que generan importantes ingresos para sus pobladores.

Según el Catastro de la Dirección de Rentas del Municipio de Ibarra del año 2010, en Yahuarcocha existen 135 establecimientos comerciales y de servicios registrados formalmente que se dedican a actividades como venta de pescado (la más numerosa), venta de frutas, oferta de servicios turísticos y otras relacionadas con las actividades del pueblo como papelerías, farmacias y tiendas.

Cuadro 1: Actividades comerciales en Yahuarcocha

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Venta de pescado	85	63%
Venta de frutas	14	10%
Restaurantes con oferta gastronómica variada	7	5%
Alquiler de canoas	2	1,5%
Servicio de hospedaje	3	2,7%
Salas de eventos	1	0,8%
Cabinas telefónicas	2	1,5%
Tienda	14	10%
Papelería	2	1,5%
Farmacia	1	0,8%
Venta de gas	1	0,8%
Centro de Rehabilitación	1	0,8%
Alquiler de cuadrones	1	0,8%
Karaoke	1	0,8%
TOTAL	135	100%

Fuente: Catastro de la Dirección de Rentas del Municipio de Ibarra, 2010

Elaboración: Wilma Guerrero

De los locales de venta de pescado, 21 pertenecen a la Asociación San Miguel de Yahuarcocha, 9 a la Asociación Santa Marianita, 2 a la Asociación 19 de Marzo. Los 55 locales de venta de pescado restantes no están asociados. De los 14 locales de frutas, únicamente 8 están asociados, pertenecen a la Asociación 19 de Marzo. Si bien la mayoría de locales se ubica en el sector del pueblo, sí existen otros que están localizados alrededor de la laguna que se considera parte del área de influencia. Además de la oferta gastronómica, de acuerdo a la información del Cuadro 1, como servicios turísticos se ofrece alquiler de cuadrones, de canoas, servicios de hospedaje. Las otras actividades comerciales como papelería, farmacia, venta de gas, karaoke, están ubicadas en el pueblo y no tienen vinculación con el turismo.

El expendio de pescado frito y la venta de frutas se los hace desde la entrada de la laguna hacia el sur, hasta el Club Hípico que está situado a 5,5 km de la entrada. Sin embargo, el 90% de los puestos de venta están concentrados en un tramo de 1 km, sector aledaño al pueblo, que confirma el hecho de que sus propietarios son habitantes del lugar.

Estos negocios y la oferta de servicios turísticos representan una considerable fuente de ingresos para los habitantes del barrio San Miguel puesto que la laguna recibe alrededor de 15.000 turistas los fines de semana (Información de la Dirección de Turismo del Municipio de

Ibarra, 2013) y el principal interés de la población móvil, que visita la laguna pero no habita aquí, es el consumo de tilapia.

El 47% de los integrantes de las asociaciones de vendedores existentes en el Barrio, está conformado por mujeres que contribuyen a la economía de sus hogares. El 72% de estas trabajadoras pertenecen a un nivel económico medio y el 28% a un nivel económico bajo. Su principal ingreso es la venta de pescado y frutas. Según la investigación de la UTN (2012), semanalmente se expenden alrededor de 400 quintales de pescado, cada local adquiere un promedio de 2,84 quintales de tilapia cada semana. A pesar de ser un ingreso importante, está considerado como actividad económica complementaria de sus hogares (Universidad Técnica del Norte, 2012b. pg. 23).

El aumento de los locales de comida ha sido bastante vertiginoso en los últimos tres años como respuesta a la creciente demanda. Los puestos de venta se expandieron en pocos años ubicándose hasta 2 km más hacia el sur, hasta el Club Hípico, puesto que antes en este sector solo existían dos restaurantes cuya infraestructura fue construida específicamente para brindar servicios gastronómicos y en la actualidad se puede encontrar pequeños negocios de preparación de comida a lo largo de este tramo. Los nuevos sitios de venta solo funcionan los fines de semana por la mayor afluencia de turismo interno y externo.

La infraestructura de los locales de venta se caracteriza por edificaciones pequeñas, ya sean adecuaciones del frente de las casas o covachas que se arman de forma temporal los fines de semana. La mayoría de estas construcciones ha sido hecha de manera improvisada, sin planos arquitectónicos, según las preferencias individuales de los propietarios, por lo que no existe una homogeneidad en la estructura y esto causa un impacto visual negativo dada la diversidad de la arquitectura paisajística. La población comerciante de Yahuarcocha no ha dado importancia al hecho de estar rodeada de un entorno natural declarado como Patrimonio Nacional y puesto que la Municipalidad no establece regulaciones estrictas sobre el crecimiento urbanístico del sector, lo que se puede apreciar es una total heterogeneidad de construcciones y diversos usos del suelo con proyectos urbanísticos que no guardan armonía con el entorno natural ni respetan espacios que deberían ser conservados como parte del ecosistema.

Como consecuencia de la masiva presencia de turistas, no solo ha crecido el comercio formal, también lo ha hecho el comercio informal. Según información del Municipio de Ibarra, aproximadamente 300 comerciantes informales minoristas se ubican los fines de semana alrededor de los locales de venta de pescado y frutas. Tanto el comercio formal como informal

ambulante ha proliferado de forma desordenada provocando turgurización en la vía pública ante la falta de regulaciones específicas por parte de las autoridades.

En el aspecto ambiental existen varios problemas: no hay ninguna actividad de reciclaje o clasificación de desechos a pesar de que las actividades turísticas de toda índole generan grandes cantidades de basura. La red de alcantarillado, adecuada por el Municipio hace pocos años, es insuficiente para recibir toda la descarga de aguas servidas y esto provoca que algunos locales ubicados junto al espejo de la laguna realicen descargas directas provocando una mayor contaminación de la laguna. Por la cantidad de turistas y la insuficiente organización del espacio público, el caos vehicular provoca ruido, amontonamiento, abuso de espacios comunales, en general alta presión sobre el entorno natural.

La laguna es además un espacio para la práctica de varios deportes. Algunos de ellos provocan un impacto muy bajo como el ciclismo, pero otros como la práctica del motociclismo se ubican en espacios naturales donde las garzas tienen sus nidos. Esta alta contaminación acústica unida a la eliminación no técnica de la totora ha provocado que las aves del lugar se desplacen a los únicos lugares donde encuentran colla y totoras y también sufren de hacinamiento.

En un intento por poblar nuevamente la laguna de especies, se han introducido en varias ocasiones peces que se ubican en lugares poco profundos al alcance de los pescadores, incentivando a la práctica de una nueva actividad de recreación: la pesca. Sin embargo, tampoco esta actividad es controlada así que las personas la practican en cualquier lugar público alrededor de la laguna utilizando instrumentos no siempre apropiados para la conservación del ecosistema.

1.3.3. Organización de la población

En el año 2010, a través del diagnóstico para la ejecución del Proyecto de Manejo Integral Fase III elaborado por el Municipio de Ibarra en colaboración con el Ministerio del Ambiente, se determinó que la organización social de los habitantes del pueblo de Yahuarcocha es muy baja, evidenciada en la escasa participación en temas de gestión pública por parte de la población. Este nivel menor de organización social del pueblo de Yahuarcocha no permitió que la participación ciudadana sea fundamental al momento de ejecutar el Proyecto de Manejo Integral. Las pequeñas organizaciones existentes actúan de forma desarticulada a pesar de que sus integrantes son, en muchos casos, parientes o amigos bastante cercanos. Las

directivas del barrio tampoco han logrado fortalecerlas y vincularlas en proceso de mayor democratización.

Entre las organizaciones sociales existentes al momento del diagnóstico está el Comité Promejoras del barrio que es el vínculo directo entre las autoridades municipales y los diversos requerimientos de la población. Además existe la Junta de Aguas de San Miguel con fines de riego, la Asociación de Toteros de Yahuarcocha y San Miguel de Yahuarcocha que velan por defender su actividad productiva de explotación de la totora, y las Asociaciones de Venta de Pescado y Frutas, que al momento se han fortalecido por la presencia constante de nuevos socios. Adicionalmente existen otras de carácter cultural, sociocultural y deportivo que funcionan de manera eventual, especialmente durante las vacaciones porque la directiva del pueblo se orienta hacia los jóvenes para ocupar su tiempo libre en este período.

La población de Yahuarcocha participó, mediante sus líderes, en el diseño básico del Proyecto de Manejo Integral mediante mesas de diálogo conformadas para involucrar a la ciudadanía del sector en la ejecución del mismo y recibir aportes de los que serían beneficiarios directos del Proyecto. La Dirección Ambiental del Municipio, que fue la responsable de la elaboración del Proyecto, afirmaba que la participación, empoderamiento y apropiación del proyecto se lograría mediante mecanismos como capacitación y campañas de concientización sobre los beneficios del mismo y la búsqueda de mejores condiciones de salud, económicas y ambientales de la población. Se esperaba la activa participación de la Directiva barrial, Asamblea Cantonal, Comités de Veeduría y Control. Aunque el Proyecto fue inicialmente creado en base a la Asamblea "Ibarra por Yahuarcocha", su ejecución ya estuvo desconectada de la participación de la población del pueblo que iba a ser la directamente afectada.

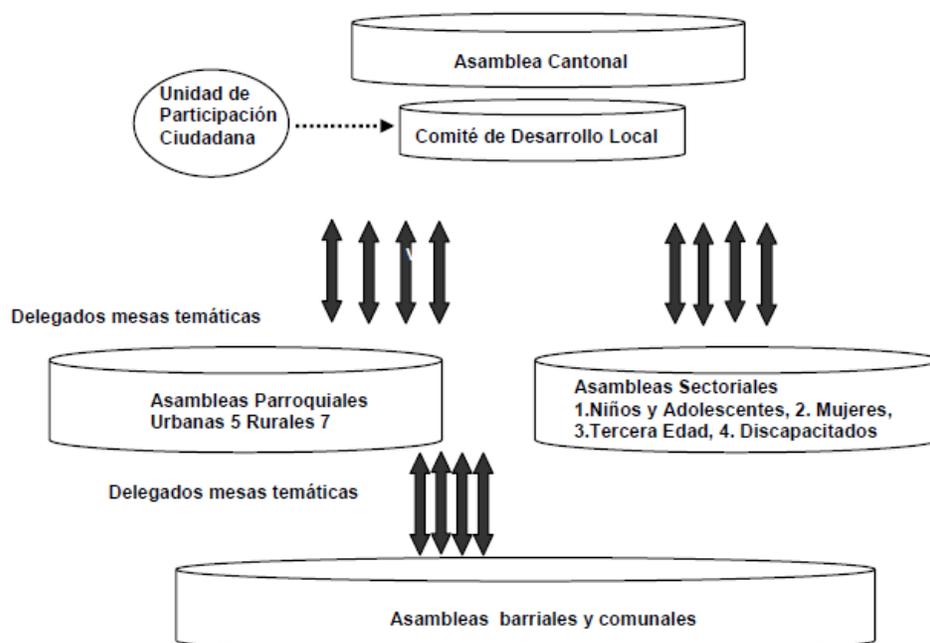
Puesto que un requisito para la ejecución de proyectos, de acuerdo a la normativa legal del presupuesto participativo, es la priorización de los mismos, el Proyecto de Manejo Integral sí podía ser considerado prioritario porque tenía aceptación de los actores, que se demostró en el proceso inicial de socialización, iba a provocar un alto impacto puesto que Yahuarcocha es un ícono turístico de la provincia, se alineaba con los objetivos y políticas nacionales por ser un tema ambiental y social y tenía viabilidad financiera porque contaba con los recursos económicos, legal por la Declaración de Patrimonio, social porque buscaba mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector, de género al ser numeroso el grupo de mujeres involucradas en las actividades económicas del sector y ambiental por ser un entorno natural que requería atención urgente.

Como parte del proceso de participación, el Municipio de Ibarra identificó algunos actores en el contexto de la aplicación del Proyecto, aunque fue en base a los asistentes a la Asamblea y no aquellos que ya se determinaron en la conformación de la Asamblea Cantonal. Los actores principales en el Cantón son (Méndez, Trujillo, Pozo, 2005):

- Actores municipales
- Comités barriales comunitarios
- Juntas parroquiales (consorcio)
- Federación de barrios
- Sector indígena con sus diferentes organizaciones
- La comunidad negra
- Juntas de agua
- La iglesia
- Consejos Interinstitucionales de Salud y Turismo
- Medios de comunicación como AER Imbabura
- Agrupaciones políticas
- Asociaciones de comerciantes formales e informales
- Grupos de jóvenes, tercera edad, discapacitados, de mujeres, deportivos, culturales, artísticos
- ONGs y organizaciones sociales
- Instituciones públicas
- Cámaras de comercio, industria, organizaciones productivas
- Sindicatos
- Gremios artesanales
- Sector académico
- Agrupaciones profesionales

La Asamblea Cantonal planteaba, en el año 2000, un organigrama de participación ciudadana que no llegó a articularse con poblaciones más pequeñas como la de Yahuarcocha aun cuando constan en la base de la pirámide de tal manera que se comprende que las decisiones debían iniciarse en un proceso con las bases hasta llegar a los niveles directivos (Méndez, Trujillo, Pozo, 2005):

Gráfico 1 Pirámide Participativa de la Asamblea Cantonal de Ibarra



Fuente y elaboración: Méndez, Trujillo, Pozo (2005). Gestión Municipal Participativa del Cantón Ibarra en los años 2000 a 2003

1.3.4. Condiciones de los servicios gastronómicos y recreativos

Villarreal (2011) afirma que los locales de venta de pescado y de frutas cumplen en su mayoría con los requisitos legales para su funcionamiento como el RUC o RISE, permiso del Cuerpo de Bomberos, patente del Municipio y el permiso de la Dirección de Salud de Imbabura (pg. 15). Sin embargo, las condiciones de manipulación de los alimentos no son seguras por la falta de vestimenta adecuada del personal, ubicación de la cocina en el exterior del local comercial expuesta a contaminación por el viento, insectos y humo de vehículos, poca prolijidad en el aseo de los exteriores del local, reutilización de aceites de fritura, manipulación de dinero por parte de los vendedores de alimentos, inadecuada disposición final de los desechos, existencia de perros y otros animales que deambulan en la calle, recolectores de basura ubicados cerca de la venta de alimentos, y otros factores que perjudican el atractivo turístico que tiene el sector.

El pescado que se utiliza en el sector para la venta (tilapia), proviene de la región Costa y es traído en pequeños camiones que lo transportan en cajas con hielo, sin mayores

precauciones sanitarias. La fruta se adquiere en los mercados locales y se la coloca en fundas para su venta, la más común es la caña en trocitos que implica la manipulación directa del alimento para su expendio. Los locales que no pertenecen a la asociación cuentan, por lo general, únicamente con una batería sanitaria y los de la asociación tienen al menos una para mujeres y otra para hombres pero los comparten varios locales (Anexo 4 Ficha de campo).

En cuanto a la oferta de frutas, los puestos de venta se caracterizan por ofrecer también jugos naturales. Cerca del anexo 2 se ubican dos puestos permanentes, uno de ellos, dentro de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, cuenta con un grifo de agua potable pero la persona que vende manipula dinero. El otro puesto de venta de jugos y frutas es un cajón de camioneta que no tiene agua potable y el vendedor también maneja directamente el dinero de las ventas. Los fines de semana se instalan varios puestos cerca de los locales de venta de pescado, por lo general son carpas o covachas que no cuentan con agua potable por lo tanto se asume que el aseo de las frutas es precario porque al mismo tiempo manejan dinero y además las frutas se encuentran expuestas a polvo y contaminación. La generación de desechos por los vasos plásticos de venta no tiene ningún proceso de reciclaje ni las cáscaras de la fruta. Frente al Cuerpo de Bomberos existe un contenedor grande sin tapa pero por lo general hay acumulación de basura de varios días y despiden un fuerte olor desagradable.

Existen dos construcciones con baterías sanitarias construidas con donaciones internacionales, ubicadas junto al primer sector de venta de comidas y juegos infantiles. Estas baterías permanecen cerradas entre semana y el fin de semana está una persona a la entrada. El mal olor que emana la laguna en este lugar por la descarga de aguas servidas es muy fuerte, y lamentablemente está frente a un espacio de expendio de comidas muy concurrido. En el Proyecto de Manejo Integral consta la construcción de 4 baterías sanitarias adicionales.

A la entrada del pueblo también se puede encontrar dos o tres contenedores de basura bastante grandes, con el mismo problema de emanación de malos olores, en este caso por no tener cobertura superior. Como parte de uno de los proyectos de mejoramiento del entorno natural se instalaron en varios lugares de la laguna arcos de madera con 3 contenedores para clasificar la basura pero son muy pequeños para la cantidad de

desperdicios generados y como no se desocupan con periodicidad, la consecuencia es que se han deteriorado rápidamente y en la actualidad algunos de ellos ya no sirven.

1.3.5. Oferta complementaria de servicios de entretenimiento

A más de los servicios de comida, como oferta adicional de servicios turísticos en el sector de la laguna se puede encontrar alquiler de botes, cuadrones, bicicletas múltiples, vuelos en parapente, juegos inflables para niños, entre otros (Anexo 4 Ficha de campo).

Los dos lugares de alquiler de botes fueron reubicados por el Municipio hace dos años y ahora funcionan en un solo muelle con mejores características de accesibilidad y organización. Esta acción estaba contemplada dentro del Proyecto de Manejo Integral y fue ejecutada mediante un Convenio de Comodato de uso de 5 años entre el Municipio y la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha. La Compañía arrendó al Municipio en septiembre del 2012, el espacio físico donde funciona el muelle para que a su vez éste pudiera subarrendar las instalaciones. En la actualidad este espacio está subarrendado a personas naturales (Convenio de Comodato, 2012).

Los botes son a pedal o lanchas de motor y los encargados del alquiler proporcionan chalecos salvavidas a las personas que los alquilan. Las embarcaciones se encuentran en estado aceptable aún cuando sus propietarios afirman que no ha existido revisión de las mismas por parte de una autoridad, esto es un control del Ministerio del Ambiente u otro organismo responsable como la Dirección de Ambiente o Turismo del Municipio, para determinar la contaminación permitida en la laguna por la ejecución de estos servicios.

Los otros servicios son ofrecidos de forma espontánea, con un acuerdo tácito de uso de lugares públicos, aunque sin el control permanente de una autoridad que regule y determine reglamentos básicos para la prestación de estos servicios. Muchas veces las actividades desarrolladas coinciden en el uso del espacio público para el tránsito vehicular y esto provoca congestión y desorden en el entorno de la laguna (Anexo 4 Ficha de campo).

El servicio de cuadrones se encuentra ubicado en un terreno de 5.000m² aproximadamente junto a la entrada principal de la laguna. El alquiler es para la práctica

del karting y cuadrones en una pista de cemento y tierra respectivamente. No hay control de esta actividad por parte de la Comisión Provincial de Tránsito u otro organismo encargado, aunque sí cuenta con los permisos solicitados por el Cuerpo de Bomberos, patente municipal, RUC, permiso de salud. Para la realización de esta actividad no ha habido un control de contaminación por parte de la autoridad competente.

Existen dos hoteles en Yahuarcocha que han sido clasificados como de primera categoría el Hotel Imperio del Sol y de segunda el Hotel El Conquistador. Sus edificaciones se encuentran a pocos metros de distancia la una de la otra y resaltan tanto por su gran tamaño como por los colores fuertes de sus fachadas que contrastan con el entorno natural.

Los principales eventos que suelen desarrollarse en Yahuarcocha son: carreras de autos, la cacería del Zorro, encuentro internacional de parapente, ferias, eventos deportivos, conciertos y eventos gastronómicos que convocan un considerable número de visitantes con la consiguiente acumulación de basura y demanda de servicios básicos como baterías sanitarias.

Si bien Yahuarcocha es eminentemente un sitio turístico natural, la multiplicidad de actividades que se desarrollan en el lugar no permite conjugar un turismo de naturaleza con limitación de visitantes para evitar la presión antropogénica. Al contrario, se podría afirmar que la laguna de Yahuarcocha afronta el problema característico de los bienes públicos denominado Tragedia de los Comunes, en que por la presión de las personas en la utilización de un bien comunal, éstas terminan por destruirlo aún cuando esa no haya sido su intención.

1.4. Documentación que sustenta la intervención en la laguna de Yahuarcocha

La preocupación del Municipio de Ibarra por el estado de la laguna de Yahuarcocha data de más de una década. El primer Proyecto de Manejo Integral (Fase I) se ejecutó desde el 2001, el segundo (Fase II) en el año 2005 y el tercero a partir del 2010. Además se han emitido otros documentos de sustento en el marco legal que tuvieron como objetivo mejorar las ordenanzas existentes en unos casos, y en otros llenar el vacío legal sobre la normativa que regula el uso del suelo en la cuenca de Yahuarcocha. A continuación se

presenta un detalle de las acciones que, en el aspecto legal y documental, han sustentado la intervención en la cuenca de la laguna por parte de las autoridades locales en varias ocasiones.

Cuadro 2: Cronología de acciones de instituciones vinculadas

CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO EN EL CUIDADO DE LA LAGUNA		
Fecha	Instituciones involucradas	Acción realizada
2001 – 2005	- Fondo de Solidaridad - Municipio de Ibarra	Ejecución de la Fase I del Proyecto de Manejo Integral Laguna de Yahuarcocha
2005 – 2007	- Ministerio del Ambiente - Municipio de Ibarra	Ejecución de la Fase II del Proyecto de Manejo Integral
Octubre 21, 2009	- Municipio de Ibarra	Declaratoria de Emergencia de la laguna de Yahuarcocha
Octubre 23, 2009	- Gobierno central	Declaración del Estado de Excepción de Yahuarcocha
Marzo 25, 2010	- Municipio de Ibarra - Universidad Técnica del Norte - Universidad Católica sede Ibarra - Presidentes de barrios de la cuenca - Representantes del gobierno central	Realización de la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha
Octubre, 2010	- Municipio de Ibarra - Dirección Provincial Ambiental de Imbabura del Municipio	Elaboración del Proyecto de Manejo Integral de la Cuenca Yahuarcocha Fase III
Diciembre, 2010	- Ministerio de Ambiente - Municipio de Ibarra	Inicio de la Fase III del Proyecto
Agosto 6, 2012	- Universidad Técnica del Norte - Municipio de Ibarra	Actualización del Plan de Manejo Integral
Agosto 15, 2012	- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Declaratoria de Patrimonio Natural para la laguna. Incluye la normativa para el uso del suelo en el sector.

Fuente: Marco legal del Manejo de la Cuenca de Yahuarcocha

Elaboración: Wilma Guerrero

1.4.1. Proyectos de Manejo de Yahuarcocha Fases I, II

En el año 2001, el Municipio del Cantón Ibarra inició la ejecución de la Primera Fase del Proyecto de Manejo de la Laguna de Yahuarcocha con recursos del Fondo de Solidaridad del Gobierno Central, la misma que terminó en noviembre del 2005. La Fase II inició ese mismo año con recursos del Ministerio de Ambiente en coordinación con el Fondo de Salvamento de Patrimonio Cultural del Cantón Ibarra (FONSALCI), y finalizó dos años después, en noviembre del 2007. La propuesta para la Fase III inicia a raíz de la Declaratoria de Emergencia del sector en el año 2009 (Proyecto de Manejo Integral, 2010b. pg.2) y su conclusión estuvo previsto para el año 2013.

Las Fases I y II estuvieron orientadas a la ejecución de acciones en la cuenca baja, principalmente en relación a la disminución de la contaminación de la laguna y únicamente en la Fase III se incluye a las tres cuencas, alta, media y baja para diseñar acciones de prevención y remediación de los problemas detectados desde su origen.

El diagnóstico para la ejecución del Proyecto de Manejo en la Fase II contenía un estudio detallado del impacto ambiental que ha sufrido la laguna por presión de las diversas actividades antropocéntricas. Según el informe diagnóstico, este sistema lacustre proporciona valiosos medios de subsistencia a los habitantes de menores recursos de la zona ya que es una fuente extractiva que permitía obtener, en el año 2005, aproximadamente 40.000 libras anuales de peces de diverso tamaño, y el agua de la laguna era utilizada desde hace varios años en actividades de ganadería y agricultura.

En la ejecución de esta segunda fase, con el fin de reducir la contaminación y aumentar la profundidad de la laguna, se contrató una draga para eliminar la sedimentación y se arregló parcialmente las orillas. Para promover el turismo se adecuó un espacio junto a la pista pequeña (lejos del pueblo) denominado “parque gastronómico” con espacios destinados a la ubicación de negocios de comidas, y también se construyó una galería para puestos de venta de comida de infraestructura bastante sencilla frente a la entrada principal del pueblo, en un espacio de terreno aledaño al espejo de la laguna en la zona considerada como de amortiguamiento. Además se hicieron otras obras de ornato como instalación de juegos infantiles y una pileta a la entrada de la laguna (en corto tiempo se la retiró).

Según el Municipio del Cantón Ibarra (Resumen de la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, 2010), a raíz de la ejecución de las Fases I y II se obtuvieron resultados positivos como los siguientes:

- Recuperación en un 30% del lago mediante el dragado y mantenimiento de las orillas. Aún queda un 70% de acciones por desarrollar.
- Corrección de una buena parte del deterioro ambiental y paisajístico que había sufrido la laguna. Aumento de la biodiversidad acuática y mejoramiento de la calidad del agua de la laguna.
- Reordenamiento territorial, recuperación de suelos, incremento turístico, empoderamiento ciudadano, participación de la mujer en procesos productivos.
- Un importante impacto social en la población de la zona por su involucramiento en la dinámica comercial aumentando de forma significativa el turismo a todo nivel, incluso internacional.

Sin embargo, la Fase III, planteada a partir del año 2010, justifica la necesidad de la misma por varios problemas ambientales y económicos como el mal manejo de los desechos por la actividad gastronómica y recreativa en el sector, el caos vehicular, la contaminación visual por la cantidad de anuncios comerciales diversos en el sector, la falta de infraestructura turística adecuada, el bajo nivel organizativo de los habitantes y un desordenado crecimiento poblacional, entre otros, de acuerdo al Proyecto de Manejo Integral del Municipio de Ibarra.

El problema radica en que el deterioro de este patrimonio natural está vinculado directamente con actividades de subsistencia de la población local que aprovecha la ubicación turística privilegiada por la cercanía de la laguna a un centro poblado, para instalar negocios de venta de comida y otros servicios que no siempre cumplen con estándares de seguridad para manejo de alimentos ni organización de espacios que permitan ofrecer servicios de calidad.

1.4.2. Declaratoria de Emergencia del sector de la laguna

Posterior a la finalización de la Fase II del Proyecto de Manejo de Yahuarcocha, el Municipio de Ibarra emite una Declaratoria de Emergencia el 21 de octubre del 2009 (Resolución No.008-DPM-2009), reconociendo que la cuenca hidrográfica y la laguna de

Yahuarcocha tienen un grave peligro de destrucción por “mala práctica turística, agresión ecológica, impacto negativo del ecosistema y falta de conciencia urbanística inducidos de forma acelerada y descontrolada por los seres humanos que habitan en la zona y laderas circundantes” (pg. 3).

En el aspecto legal, la emisión de la Declaratoria por parte del Municipio se basa en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Art.69, Numeral 31, que señala como parte de las atribuciones del alcalde: “dictar medidas de carácter urgente ante una emergencia grave” (pg. 21).

Además menciona que dicha Declaratoria se justifica plenamente porque el abastecimiento del agua hacia la laguna se ha visto afectado por varias razones como cambio climático, utilización de las vertientes para regadío, alta contaminación que provoca poca oxigenación de la laguna, evacuación de aguas servidas sin previo tratamiento, deforestación en áreas circundantes, avance de frontera agrícola, pastoreo, erosión de suelos, malas prácticas agropecuarias, quemas y agotamiento de acuíferos subterráneos. Todos estos factores son provocados por acciones en la cuenca alta, media y baja de la laguna de Yahuarcocha, y por tanto el Municipio consideró que la intervención mediante el proyecto debía ser integral.

La Declaratoria también incluyó la suspensión inmediata de división de terrenos y construcción de edificaciones en la zona de la laguna a excepción de los centros poblados de San Miguel de Yahuarcocha y Barrio El Priorato, así como la realización de obras que alteren el medio ambiente o la imagen paisajística y perfil urbano hasta que se emita la Ordenanza de regulación del uso de suelos en la cuenca baja.

El Proyecto de Manejo Integral estuvo basado en un primer Proyecto de Manejo de Yahuarcocha elaborado en 1983, que obviamente requería ser actualizado por los cambios que se han dado en casi 3 décadas, y porque ante la condición del agua de la laguna se debía incluir en la intervención a las cuencas alta, media y baja y normar el uso del suelo urbano y rural así como el ordenamiento de las edificaciones en el Barrio de Yahuarcocha con una visión ecológica, paisajística, cultural e histórica, como lo mencionaba la Declaratoria de Emergencia del 2009. Según el Municipio, esta

actualización permitiría emitir ordenanzas para cubrir la falta de regulación en los siguientes aspectos:

- Normativa para el área de intervención
- Uso del suelo urbano y rural
- Disposición sobre la ocupación del territorio
- Subdivisión del suelo y edificaciones del Barrio de Yahuarcocha

1.4.3. Declaración del Estado de Excepción de Yahuarcocha

A raíz de la Declaratoria de Emergencia, el 23 de octubre del 2009 el presidente Rafael Correa declara el Estado de Excepción de Yahuarcocha mencionando la importancia de “las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción”, según Decreto Ejecutivo No. 107 (pg. 3). Se reconoce los altos niveles de contaminación de la laguna de Yahuarcocha, sus orillas y áreas circundantes, señalando que las principales causas son la sedimentación, aguas servidas, desechos sólidos, actividades antropogénicas contaminantes poco controladas, quema de la vegetación circundante, actividades agrícolas, de pesca, ampliación de la frontera agrícola y urbana.

La declaratoria del Estado de Excepción prohíbe totalmente cualquier descarga de aguas en la laguna así como la ejecución de actividades que generen impactos ambientales, permitiéndole al Municipio disponer de forma inmediata la contratación de estudios de consultoría para la atención de la emergencia y emprender las acciones de intervención pertinentes.

1.4.4. Asamblea Ibarra por Yahuarcocha

Para determinar las acciones a emprender dentro del Proyecto de Manejo Integral, el 28 de enero del 2010 se conformó un Comité Técnico integrado por el Gobierno Provincial de Imbabura, el GAD Municipal, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha y varios Ministerios, especialmente el de Ambiente (Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, 2010. Pg 9).

Este Comité convocó a la Asamblea “Ibarra por Yahuarcocha” con el fin de vincular a otros actores públicos y privados en la elaboración del proyecto. Los componentes temáticos abordados fueron cuatro: a) economía, productividad y turismo, b) ordenamiento territorial, c) salud y medio ambiente, y d) cultura, identidad y patrimonio histórico. Posiblemente esta fue la acción de mayor vinculación con la comunidad puesto que sus opiniones fueron recogidas a través de mesas de diálogo. Por parte de la sociedad civil participaron las juntas parroquiales del sector, la academia representada por dos Universidades de la provincia, los representantes de Pueblos y Nacionalidades e incluso organizaciones internacionales como Wildlife Conservation Society (Anexo 1 Detalle de actores).

Las principales resoluciones, propuestas y compromisos a ser incluidos en el Proyecto de Manejo Integral fueron las siguientes, de acuerdo a los componentes antes mencionados:

Mesa de Diálogo Social No.1: Economía, Productividad y Turismo

- Diseño de un modelo de gestión y manejo de los recursos de la microcuenca
- Creación de microempresas para el procesamiento de subproductos del pescado, turismo comunitario, totora, colla y tuna, agroturismo
- Creación un centro de provisión de servicios

Mesa de Diálogo Social No.2: Ordenamiento territorial

- Establecimiento del marco legal para el manejo integral de Yahuarcocha
- Implementación de un Plan de señalética vial y turística y senderización de la microcuenca de la laguna
- Rehabilitación de la infraestructura existente y mejoramiento de los accesos a la cuenca baja

Mesa de Diálogo Social No.3: Salud y medio ambiente

- Manejo de residuos sólidos incluido actividades de reciclaje y elaboración de abono y de residuos líquidos
- Forestación, reforestación y sistemas agroforestales
- Educación y capacitación ambiental
- Socialización del Proyecto con los actores de las tres cuencas
- Protección de la biodiversidad

- Optimización del recurso agua
- Control de la frontera agrícola y uso de pesticidas
- Control de quemas (en suelos agrícolas y en el bosque)

Mesa de Diálogo Social No.4: Cultura, identidad y patrimonio histórico

- Promoción del museo Nicolás Herrera
- Recuperación histórica e identidad
- Desarrollo de un Plan Estratégico Cultural
- Taller para la comunidad con inclusión del pueblo afro
- Creación de un centro cultural en Yahuarcocha
- Diseño de una ruta turística “Ibarra libertaria”

La Asamblea concluyó con el compromiso de los actores del gobierno de participar activamente en la ejecución del Proyecto, los actores del sector académico de presentar propuestas técnicas vinculadas a los compromisos de las mesas de diálogo, y por parte de los actores civiles de colaborar en el ordenamiento territorial y monitorear el proceso.

Lo que no se definió en la Asamblea fueron los mecanismos de difusión del Proyecto con toda la comunidad y no solo con sus representantes, la forma en que los habitantes de las tres cuencas darían seguimiento al proceso, y el rol a desempeñar por parte de los habitantes del pueblo de Yahuarcocha puesto que, en cuanto a lo económico, son los que reciben el impacto directo de toda actividad ejecutada en el entorno cercano de la laguna llevada a cabo por parte del Municipio, porque el sustento económico de muchos de ellos tendría afectación directa con el ordenamiento territorial propuesto en el Proyecto .

1.4.5. Proyecto de Manejo Integral Fase III

Basado en la Declaratoria de Emergencia, el Estado de Excepción y las resoluciones de la Asamblea por Yahuarcocha, el Municipio de Ibarra elaboró el Proyecto de Manejo Integral Fase III de Yahuarcocha por un monto inicial de \$ 1'582.750 del Fondo de Solidaridad, con el aval técnico y económico del Ministerio de Ambiente. El monto total provendría de fondos públicos, \$ 1'217.500 y el aporte de la comunidad \$365.250. El plazo de ejecución inicial del proyecto estuvo previsto para 2 años y posteriormente se pidió una prórroga de un año (Proyecto de Manejo Integral, 2010c. Pg. 22).

CUADRO 3 Presupuesto Proyecto de Manejo Integral

Cuadro por tipo de gasto

RUBRO	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
OBRA FISICA	1.036.625,00	
HONORARIOS	100.000,00	Se considera contrato de un Coordinador, técnico de campo, contadora, 2 promotores
CAPACITACION	80.875,00	Para talleres, encuentros y cursos con comunidades, organizaciones y parroquias; publicaciones.
TOTAL:	1.217.500,00	

Fuente: Proyecto de Manejo Integral 2010

Elaboración: Wilma Guerrero

La normativa legal que sustentó la ejecución del Proyecto por parte del Municipio es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Art.4, que menciona que uno de los fines de los GADs es la “recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable” (pg. 13), Art. 55 que señala como una de las competencias exclusivas del GAD municipal “preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas” (pg.41), el Art. 136 por el cual el GAD tiene a su cargo “la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector para lo cual establecerán sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, aguas residuales de redes de alcantarillado público o privado” (pg.79), y el Art.471 que menciona la competencia del GAD sobre “el fraccionamiento agrícola sujetas al plan de ordenamiento territorial cantonal” (pg.180).

En el diagnóstico del Proyecto, elaborado por la Dirección del Municipio de Ibarra y el Ministerio de Ambiente, se determinó que gran parte de los problemas que provocan el deterioro ambiental de la cuenca son causados por la acción del hombre en su afán por

generar ingresos para su subsistencia, principalmente en actividades económicas como la venta de comida y de servicios de esparcimiento. La laguna recibe una afluencia de 15.000 turistas los fines de semana y atrae a 300 comerciantes informales y 200 formales ambulantes (Proyecto de Manejo Integral, 2010d).

Las acciones de la población que generan impacto en el entorno se evidencian en:

- Descarga de aguas residuales de puestos de venta a la laguna porque la red de alcantarillado presenta deficiencias técnicas y no cubre la demanda.
- Construcción de edificaciones junto al espejo de agua que ha expandido la frontera conurbana del sector.
- Proliferación desordenada del comercio informal minorista que se ubica en la vía pública y causa tugurización del sector, especialmente los fines de semana.
- Acumulación de basura en caminos, zanjas y acequias, que en algunos casos son desfuegos naturales del agua de la cuenca alta hacia la laguna.
- La ubicación desordenada de las áreas de esparcimiento y servicios que denota una falta de zonificación en el uso de suelos por la ausencia de un plan de ordenamiento territorial en el entorno de la laguna.
- Actividades de esparcimiento como los recorridos en lancha a motor y la pista de motocicletas, junto a hábitats naturales de garzas y patos negros.
- Gran cantidad de de desechos orgánicos e inorgánicos provenientes de las diversas actividades gastronómicas y recreativas.
- Caos vehicular intensificado los fines de semana en el pueblo de Yahuarcocha.
- Contaminación visual y acústica.
- Falta de infraestructura turística adecuada especialmente en la disposición de residuos y baterías sanitarias.
- Bajo nivel organizativo de la población y su crecimiento territorial desordenado.

Dentro del proyecto, el Municipio determinó una línea base con indicadores de la situación actual en el año 2010 y resultados esperados a la finalización del Proyecto:

Cuadro 4: Indicadores de efecto

Línea Base	Resultados esperados
<p>No se cuenta con normativas que regulen el ordenamiento territorial y la proliferación desordenada del comercio informal.</p> <p>Las aguas servidas se están vertiendo en la laguna por parte de algunos propietarios y existe una permanente contaminación por descargas de aguas residuales que contribuyen a la contaminación acelerada del agua.</p> <p>La cuenca baja de Yahuarcocha se encuentra en un proceso creciente de sedimentación producto de la erosión de las zonas altas de su cuenca.</p> <p>No se cuenta con programas de sensibilización ni control de los turistas que llegan a la laguna. Esto ha provocado el aumento de la basura que contamina el ambiente.</p> <p>El deterioro acelerado del recurso suelo y pérdida de vegetación provocada por la erosión y los incendios forestales.</p> <p>Se realiza dragados de las orillas de los ríos y sedimentos.</p>	<p>Se dispone de ordenanzas y normas que regulen el ordenamiento territorial de la cuenca de la laguna de Yahuarcocha.</p> <p>Se cuenta con obras complementarias de manejo de aguas residuales.</p> <p>Se cuenta con un programa de forestación y reforestación y manejo adecuado de los recursos naturales a través de actividades productivas sustentables.</p> <p>Se tiene un plan de capacitación en la formación de talentos en cuento a guías turísticos y sensibilización de buenas prácticas ambientales.</p> <p>Se tiene con un plan de contingencia para el control de incendios y sensibilización ciudadana.</p> <p>Se realiza la gestión integral de los productos provenientes del dragado del lago y se los utiliza en actividades productivas sustentables..</p>

Fuente y elaboración: Proyecto de Manejo Integral de la laguna de Yahuarcocha

Como se puede observar, a pesar de que el diagnóstico define que la mayoría de problemas ambientales son provocados por la acción del hombre, en la línea base se enfatiza el tema ambiental determinando que el resultado planteado está en función de una acción directa del Municipio, y no necesariamente de la participación de la población.

Participación de la población según el Proyecto

La participación activa de la población en el desarrollo del Proyecto era fundamental, tanto porque muchas de sus acciones son las que provocan los problemas actuales como por el hecho de que su vinculación directa determinaría el éxito o fracaso del mismo.

Era fundamental para dicho éxito, que el Proyecto incluya mecanismos de vinculación y participación activa de la comunidad, tanto en el período de concientización sobre los efectos de sus acciones como en el planteamiento de soluciones y seguimiento al desarrollo del proyecto, con el fin de lograr resultados sostenibles a largo plazo. A este fin estaba alineado el principal objetivo del Proyecto que era lograr el “manejo integral de la Laguna de Yahuarcocha mediante remediación ambiental, aplicación de una normativa legal-ambiental y la implementación de actividades productivas sustentables para mitigar la degradación de la cuenca por factores socio-culturales” (pg. 22).

Los objetivos específicos con los indicadores de cumplimiento relacionados con la participación social fueron los siguientes:

Cuadro 5: Objetivos e indicadores de cumplimiento

Objetivos específicos	Indicadores de cumplimiento relacionados con la participación de la población	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el plan de contingencia que contribuya al manejo sustentable de los recursos naturales. 	<p>Al final de la ejecución del proyecto se capacita al 100% de beneficiarios del sector en temáticas de interés para un desarrollo social armónico en temas de ecoturismo, agroecología y silvicultura afines a la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>Número de capacitaciones</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar alternativas productivas sustentables y obras de remediación ambiental que garantizan el mejoramiento de la economía familiar y la cuenca del Lago Yahuarcocha. 	<p>Se implantan procesos productivos ecológicos en la cuenca de la laguna de Yahuarcocha y su cuenca hidrográfica</p> <p>Se establecen los sistemas productivos turísticos en la laguna de Yahuarcocha</p> <p>Se determinan las políticas de utilización de los recursos en el área de influencia de la laguna</p>	<p>Informes técnicos de procesos productivos ecológicos</p> <p>Lista de talleres informativos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer los sitios de patrimonio ambiental, económico, histórico, escénico y cultural de la laguna de Yahuarcocha. 	<p>No se menciona una participación directa de la comunidad</p>	

Fuente: Proyecto de Manejo Integral de la laguna de Yahuarcocha

Elaboración: Wilma Guerrero

Según información del Proyecto, los beneficiarios directos serían “el ecosistema de la cuenca hidrográfica de la laguna de Yahuarcocha y todas las personas que diariamente visitan la laguna, en especial los 80.991 habitantes de la ciudad de Ibarra (la población rural y urbana del cantón Ibarra)” (pg.22). También se consideró como beneficiarios a los turistas que visitan el lugar que, según el Proyecto, son aproximadamente 412.800 personas por año. Los participantes del proyecto serían las 12.130 personas que habitan los centros poblados de la cuenca de la laguna y al 100% de vendedores fijos y ambulantes que debían recibir capacitación relacionada con sus actividades (Proyecto de Manejo Integral, 2010e).

En la definición de los resultados esperados, la participación de la población local sería evidente en la validación del plan de manejo del entorno, conformación de comités

sectoriales de ordenamiento territorial y asistencia a talleres de gestión ambiental, desarrollo turístico y actividades productivas sustentables.

El proyecto determinó que por tener una modalidad social y ambiental principalmente, no podía ser medido con indicadores financieros de flujos económicos, pero sí mediante un análisis de sostenibilidad utilizando una previa valoración subjetiva de impactos.

En este análisis se resalta los siguientes aspectos en función del impacto a generar:

- Impacto Social: el proyecto presenta un beneficio directo para los habitantes del pueblo de Yahuarcocha porque revitalizará la organización comunitaria y los valores éticos, ecológicos y recuperación de la identidad.
- Cultural: la población local y los visitantes respetarán el patrimonio histórico y cultural que posee Yahuarcocha.
- Económico: bienestar económico a las familias del sector que se reflejará en mejores condiciones de vida por el desarrollo de actividades productivas sostenibles y sustentables. Incremento de la actividad turística que se traduce en mayores ingresos para la población local que oferta servicios.
- Educativo: capacitación ambiental de la población local sobre el beneficio que representa la prestación de servicios de ecoturismo sobre la base de la conservación de un patrimonio ambiental con participación activa de los habitantes del sector.
- Ambiental: reforestación de la cuenca baja hidrográfica, restablecimiento de la cubierta verde de protección y cuidado de los hábitats de las especies nativas, para disminuir el deterioro evidente de la laguna de Yahuarcocha

El impacto general que se lograría luego de la aplicación del Plan sería 2.2 Impacto medio positivo:

Cuadro 6: Nivel de impacto del proyecto (tomado de los diagnósticos subjetivos del FONSALCI)

Indicadores	Nivel de impacto	Negativo			Indiferente	Positivo			
		Alto	Medio	Bajo		Bajo	Medio	Alto	
	Indicadores	-3	-2	-1	0	1	2	3	
1	Impacto Social						x		
2	Impacto Cultural							x	
3	Impacto económico						x		
4	Impacto educativo						x		
5	Impacto Ambiental						x		
Total		0	0	0	0	0	8	3	11

$$\begin{array}{r}
 \text{Nivel de impacto} \\
 \hline
 \text{Impactos} \\
 \text{No. de indicadores} \\
 \\
 \text{Nivel de impacto} \quad \frac{11}{5} \\
 \\
 \text{Nivel de impacto} \quad 2,2 \\
 \longleftrightarrow \quad 2 \rightarrow \text{Impacto Medio Positivo}
 \end{array}$$

Fuente y elaboración: Proyecto de Manejo Integral de la laguna de Yahuarcocha

Los mecanismos de participación que se mencionaban en el Proyecto son programas de capacitación, campañas de concientización sobre las virtudes y beneficios del proyecto que busca mejorar las condiciones de vida tanto en el aspecto social como económicas, reflejadas en indicadores de salud, medio ambiente, producción, vialidad, participación social y aporte al desarrollo.

Se consideró la participación de los sectores sociales a través de organizaciones como la Directiva barrial, Asamblea Cantonal, Comités de Veeduría y Control, en la ejecución del proyecto y su posterior monitoreo.

En relación con la asignación de fondos totales del Proyecto de Manejo Integral, los componentes relacionados con la participación directa de la población local mediante el emprendimiento de actividades turísticas y económicas sustentables, y diseño del ordenamiento turístico, fue valorada en \$289.640 que es el 18.30% del monto total del Proyecto. La diferencia, el 81,70%, era fundamentalmente para actividades ambientales como el dragado, manejo de aguas residuales y control ambiental de la biodiversidad de la laguna.

Como estrategias de seguimiento y evaluación, el Proyecto plantea estrategias a ser ejecutadas con la comunidad:

- a.- Planificación participativa para obtener un plan consensuado con los actores involucrados. No se señaló con precisión las acciones a seguir.
- b.- Realización de talleres de capacitación teórico-prácticos sobre varios temas como construcción y mantenimiento de gaviones (muros de contención sujetos con metal rellenas de piedra), manejo de turismo, propagación de plantas, conservación de suelos, abono orgánico, aspectos administrativo-contables. De estos únicamente se ejecutó con los vendedores en relativo a emprendimientos empresariales y seguridad alimentaria.
- c.- Días de campo a las plantaciones con los agricultores. Esta estrategia fue utilizada en las cuencas alta y media de la laguna.
- d.- Giras de observación a experiencias exitosas como el lago San Pablo con el presidente de la Junta y los beneficiarios. Aún no se realizan con los beneficiarios directos.
- e.- Inclusión de la educación ambiental como eje transversal en todas las actividades. La observación de campo demuestra que los pobladores y comerciantes de Yahuarcocha no manejan conceptos de educación ambiental.

Enfoque de género en el Proyecto

El contenido del Proyecto hacía énfasis en el enfoque de género considerando que la mujer ha tenido un papel muy activo en el desarrollo de las actividades económicas del sector, por tanto enfatiza que la capacitación sobre mejoramiento de prestación de servicios sería con principios de equidad de género. El Proyecto buscaba contrarrestar la situación de desigualdad en cuanto a oportunidades de empleo para las mujeres puesto

que siempre existe mayor presencia femenina en desempleo, subempleo e inseguridad alimentaria que repercute directamente sobre sus hijos. Por lo tanto una atención enfocada en las mujeres iba a generar un impacto positivo directo en los niños y por ende en la familia.

1.4.6. Actualización del Plan de Manejo Integral mediante convenio del Municipio de Ibarra con la Universidad Técnica del Norte

En el año 2012, la Universidad Técnica del Norte (UTN) y el Municipio de Ibarra suscriben un convenio para la actualización del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha que constaba como un componente en el Proyecto de Manejo Integral del año 2010, para lo cual la Municipalidad transfiere a la UTN la suma de \$ 18.800 dólares. De acuerdo al proyecto elaborado por la UTN, el programa sería ejecutado en aproximadamente dos años contados desde el 2012, monitoreado por cinco años con un presupuesto de \$1'622.000 (Universidad Técnica del Norte, Actualización del Plan de Manejo Integral, 2012. Pg. 66).

Según el diagnóstico elaborado por la UTN, la influencia de la acción humana por prácticas agrícolas, turismo, explotación de la vegetación, autódromo, otros usos recreativos, descarga de aguas residuales sin tratamiento previo, han incidido en la calidad del agua y la biodiversidad existente afectando a poblaciones de aves, reptiles, mamíferos, peces, insectos, algas y otros organismos que habitan en este entorno natural, provocando una alta contaminación en el espejo del agua, agravamiento de procesos erosivos por mal uso del suelo y extensión de la frontera agrícola (Universidad Técnica del Norte, 2012c. pg. 23).

Entre los problemas ambientales identificados en el proyecto se mencionaban nuevamente aquellos que había identificado el Municipio hace tres años y por lo cual empezó a ejecutar el Proyecto de Manejo Integral: contaminación de las aguas con detergentes, basura de la población local e inclusive la arrojada por los turistas, aguas servidas de domicilios que son descargadas en áreas donde crece la totora y colla, contaminación orgánica por evacuaciones de ganado y animales domésticos que pastan alrededor de la laguna, eliminación de la vegetación acuática especialmente de la colla que es un refugio para las aves silvestres y tiene una función biológica de depuración del agua, extracción de las plantas naturales sin criterios técnicos. Como el agua de la

laguna tiene muy bajo nivel de oxigenación, los procesos bacterianos afectan directamente a las especies de peces provocando su mortandad. Los habitantes que tienen sus propiedades junto al espejo de agua también generan impactos negativos porque en algunos casos han ido ganando terreno a la laguna rellenando el área pantanosa con escombros de construcción. En total se han perdido 4 hectáreas del espejo de agua en los últimos 10 años (Universidad Técnica del Norte, 2012d. pg. 23).

El diagnóstico permitió determinar que existe un nivel básico de organización de la sociedad civil: entre los actores identificados están la Junta Parroquial de Yahuarcocha y otras organizaciones cuyo principal interés se relaciona con la venta de bienes y servicios destinados al turismo como son el expendio de tilapia, frutas y servicios relacionados con el deporte y recreación acuática. Además existe el Comité Promejoras de San Miguel de Yahuarcocha conformado para obtener de las autoridades locales mayor cobertura de servicios básicos como energía eléctrica y agua potable; el Comité Promejoras de la Iglesia, la Junta de Aguas de San Miguel de Yahuarcocha con fines de riego, la Asociación de Totoreros de Yahuarcocha, las Asociaciones de vendedores de pescado y frutas, y otras con carácter cultural, sociocultural y deportivo.

Para medir la Valoración Absoluta del Paisaje, la UTN utilizó una metodología que consiste en asignar una valoración numérica al bien natural de acuerdo a criterios como características morfológicas, vegetación, agua, color, fondo escénico, rareza, actuación humana. Por sus condiciones de extrema belleza, el paisaje de Yahuarcocha suma un total de 23 puntos que corresponde a una Valoración Espectacular.

Los objetivos específicos en la actualización del Proyecto de Manejo Integral propuestos por la UTN fueron:

- Producir bienes y servicios con proyectos que aseguren estabilidad económica y social a la población.
- Fomentar la viabilidad y sostenibilidad económica, social, ecológica y cultural de la región mediante una investigación exhaustiva que identifique fortalezas y debilidades del sector y los aspectos a mejorar.
- Impulsar el desarrollo sostenible de los recursos mediante una planificación que fortalezca procesos de inclusión de la ciudadanía para lograr y mejorar su calidad de vida.

Para conseguir estos objetivos, en la actualización del Plan (Universidad Técnica del Norte, 2012e. pg. 65), se sugirió que las autoridades adopten las siguientes estrategias:

- Conseguir asesoría de personal especializado en cuanto a temas de producción agropecuaria.
- Contrarrestar el avance de la frontera agrícola mediante la organización de áreas aptas para actividades agrícolas y pecuarias que garanticen la preservación de áreas con vegetación nativa.
- Implementar proyectos productivos para los habitantes del sector.
- Capacitar a la población local sobre ejecución de proyectos mediante el desarrollo de una actitud emprendedora y competitiva.
- Recibir asesoría en producción con agroquímicos y buscar opciones de agricultura alternativa.
- Fomentar el cumplimiento de la normativa regulatoria sobre producción limpia.

Para lograr los objetivos, el proyecto planteó 5 subprogramas de organización del territorio:

a.- Subprograma de pesca artesanal regulada en cuanto a sitios y horarios, como actividad recreativa en zonas específicas.

b.- Subprograma de uso de recursos terrestres determinando las restricciones para uso del suelo, cuidado del espejo de agua, con prácticas agrícolas sostenibles y recuperación de suelos erosionados mediante reforestación.

c.- Subprograma de concertación y coordinación comunitaria. Lograr la inclusión de los grupos comunitarios en el cumplimiento del plan de manejo integral mediante talleres, sesiones de evaluación, procesos participativos a través de asociaciones.

Menciona que para lograr un trabajo armónico con los actores locales, el marco legal puede ser el documento de la Mediación Comunitaria en el Ecuador.

d.- Subprograma de regularización de las actividades humanas. Se plantea que se determinen políticas de uso de espacios y actividades, cobrar un pago por servicios ambientales valorizando la biodiversidad, diseñar planes de atención a visitantes según pautas de ecoturismo, normar los sectores y las actividades a desarrollarse, capacitar a la población en proyectos con visión ambiental.

e.- Subprograma de control y normas de uso en la que establece que deben crearse normas para todas las actividades desarrolladas en la laguna, y un plan de monitoreo del impacto ambiental de la actividad turística, restaurar y dar mantenimiento a los sitios históricos.

El enfoque del Plan, de acuerdo a la propuesta de la UTN, es más concreto en cuanto a la inclusión de la población en la solución del problema actual. Si bien enfatiza que el cuidado ambiental de la laguna requiere un importante esfuerzo de recursos, también recalca que el rol de la población es básico porque todo proyecto que se plantee tiene afectación directa a sus actividades económicas y sociales.

La actualización de la UTN mencionaba que la restauración ecológica implica considerar el potencial ecológico del lugar pero también incluyó aspectos históricos, culturales, sociales, económicos, estéticos y morales. Se debía considerar las dinámicas socioeconómicas y la percepción sobre conservación y restauración por parte de las comunidades involucradas para lograr el comprometimiento de la comunidad. La restauración ecológica se lograría mediante la aplicación de un Enfoque Sistémico que sitúa a la gente y los ecosistemas como el punto de partida de la toma de decisiones.

El Enfoque Sistémico mencionado determina principios de acción en los cuales la comunidad comprende su papel protagónico en la solución del problema, asume responsabilidad en cuanto a cambio de hábitos y formas de vida, propone nuevas relaciones con el entorno con enfoque sustentable, y se compromete a dar seguimiento a la ejecución del Plan (Universidad Técnica del Norte, 2012f. pg. 65).

Cuadro 7: Principios de acción del enfoque ecosistémico (Shepherd, citado por UTN)

1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.
2. La gestión de los recursos naturales debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo.
3. Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.
4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico. Este tipo de programa de gestión de

<p>ecosistemas debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir las distorsiones del mercado que repercuten negativamente en la diversidad biológica. - Orientar los incentivos para promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. - Procurar, en la medida de lo posible, incorporar los costos y los beneficios en el ecosistema de que se trate.
<p>5. Con el fin de mantener los servicios de los ecosistemas, la conservación de su estructura y funcionamiento debería ser un objetivo prioritario del enfoque ecosistémico.</p>
<p>6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.</p>
<p>7. El enfoque ecosistémico debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas.</p>
<p>8. Teniendo en cuenta las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan a los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.</p>
<p>9. En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.</p>
<p>10. En el enfoque ecosistémico se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica, y su integración.</p>
<p>11. En el enfoque ecosistémico deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales</p>
<p>12. En el enfoque ecosistémico deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.</p>

Fuente y elaboración: Actualización del Plan de Manejo Integral de la laguna de Yahuarcocha

El Plan de Manejo Integral manejado bajo el concepto de restauración ecológica con enfoque ecosistémico tendría los siguientes resultados (Universidad Técnica del Norte, 2012g. pg. 104):

- Recuperar áreas degradadas de las microcuencas
- Garantizar el suministro de agua a las comunidades
- Establecer refugios para fauna
- Mejorar las condiciones ambientales de la región
- Conservar recursos para próximas generaciones

- Fortalecer la comunidad y su organización sobre uso y manejo sostenible de recursos a través de procesos participativos

1.4.7. Propuesta de mecanismo de involucramiento de las comunidades en el Plan Integral de la UTN bajo el enfoque de Restauración Ecológica Participativa (comunitaria e institucional)

El éxito de la gestión implicaba involucrar a la comunidad desde la fase de planificación hasta la de evaluación y divulgación de resultados buscando el empoderamiento del proyecto por parte de los actores locales. El apoyo social de un proyecto de restauración depende del grado de identificación de las comunidades con los objetivos planteados con el fin de lograr legitimidad y aceptación social.

De acuerdo al proyecto de la UTN (2012), en el trabajo con las comunidades se planteó tres puntos básicos: “respeto al conocimiento local sobre su entorno, respeto y valoración de los saberes sobre el comportamiento de la flora y fauna, e incorporación del conocimiento local dentro de los procesos de restauración ecológica a escala local y regional” (Universidad Técnica del Norte, 2012h. pg. 105).

La vinculación de la comunidad en el plan de la Universidad implicaba su participación activa y permanente incluso desde el diagnóstico y diseño, así como durante la ejecución del proyecto y el posterior monitoreo del mismo, incluyendo mano de obra y conocedores locales por sus conocimientos de las características específicas del entorno, tanto en el proceso de investigación como en la ejecución física del Plan y el mantenimiento del vivero.

El mecanismo de vinculación con la comunidad contendría las siguientes estrategias:

- Reconocimiento del rol que desempeñan las personas, grupos familiares, asociaciones locales y regionales.
- Selección de grupos comunitarios de apoyo o interés de participar en el plan.
- Presentación del proceso de restauración en escenarios del municipio y la comunidad.
- Desarrollo de una estrategia de divulgación de la ejecución de la fase de pilotaje mediante una audiencia con la población rural y otra con instituciones formales.

- Involucramiento en el manejo de los viveros a integrantes de la población que conocen sobre cultivos.
- Inclusión en el proceso de investigación de los intereses de las comunidades

La zona definida para restaurarse debía ser determinada en base a las necesidades de la comunidad, con principios ambientales y socio-económicos de conservación y políticas de gestión de autoridades públicas y organizaciones ejecutoras, considerando su capacidad de gobernabilidad.

Gráfico 2: Diseño del Plan de conservación del entorno natural Yahuarcocha

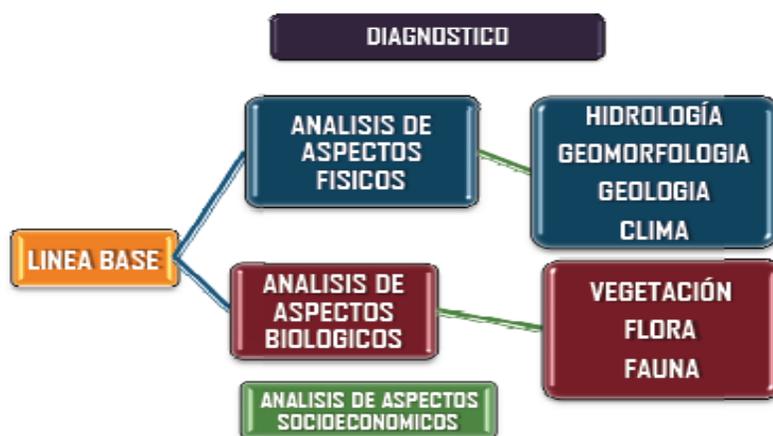


Figura 4.3: proceso de diagnóstico

Fuente: Actualización del Plan de Manejo, UTN

La restauración ecológica propuesta mediante el estudio técnico de la UTN (2012), mencionó que se deben seguir preceptos básicos de no alteración del entorno natural para garantizar el equilibrio ambiental del ecosistema y los procesos ecológicos, los mismos que mencionaban la importancia de un saneamiento ecológico que significa eliminar elementos ajenos al sistema natural como infraestructura no acorde con el entorno como juegos recreativos o introducción de especies no endémicas. En el caso específico de Yahuarcocha esta alteración del entorno se aprecia en las jardineras ubicadas en gran parte de las riberas del agua, construcción de baterías sanitarias en la zona aledaña al espejo de agua, contaminación visual por exceso de publicidad para los turistas, señalética inadecuada y deficiente organización de espacios utilizados para práctica deportiva y de entretenimiento (pg.104)

Otro precepto era informar a la comunidad acerca de las disposiciones fundamentales que las leyes del Estado promulgan acerca de la conservación de los recursos naturales. La participación de la comunidad sería fundamental en las mingas de revegetación y proyectos con plantas nativas.

Como propuestas en las que debía participar directamente la comunidad estaban el diseño de senderos que no distorsionen la esencia paisajística y ecosistémica en las áreas con potencial turístico, instauración de un plan de seguridad para el turista y fomento del buen trato al turista por parte de la comunidad enfatizando que su presencia significa ingresos económicos para la población local. El objetivo de las propuestas era disminuir la presión existente en la cuenca baja creando atractivos turísticos en las cuencas media y alta; organizar un comité microempresarial comunitario que ayude a los pobladores en el desarrollo de proyectos que promuevan el ecoturismo, turismo agroecológico, formación y capacitación de guías turísticas y de alternativas de trabajo como elaboración y venta de artesanías.

Gráfico 3: Mecanismo de participación comunitaria



Fuente: Actualización del Plan de Manejo, UTN

En cuanto a la normativa legal que regulaba este entorno natural, la propuesta de administración ambiental del entorno de la UTN era similar a la planteada por el Municipio en el Proyecto de Manejo Integral:

- Crear ordenanzas para regular las actividades de desarrollo en la microcuenca

- Diseñar mecanismos de cumplimiento de las ordenanzas del sector
- Fomentar la participación de la comunidad a través de la conformación de Comités de Gestión en las tareas de control y vigilancia de las actividades que se realizan en la microcuenca

El estudio planteó además un programa de evaluación de la ejecución del plan. Uno de los subcomponentes fue establecer un monitoreo socioeconómico incluyente para evaluar el desarrollo de la economía local y la inclusión de actores sociales como efecto de la aplicación del Plan, definiendo los sectores económicos activos y el potencial económico de la zona.

De acuerdo al plan, el total del monto invertido sería \$ 1'622.000, de los cuales los componentes de atención social y participación comunitaria directa ascienden a \$347.000 (Universidad Técnica del Norte, 2012i. pg. 81) que son el 21,93% del monto total, porcentaje similar al destinado para el componente social en el proyecto del Municipio. Al igual que en el Proyecto de Manejo Integral del Municipio, la remediación ambiental requiere más de las dos terceras partes del presupuesto total de los proyectos.

Todas estas consideraciones enunciadas por la Universidad Técnica del Norte, deberían ser tomadas en cuenta al momento de ejecutar el Plan de Manejo que es uno de los resultados del Proyecto del Municipio cuya ejecución terminó oficialmente a inicios del 2014. Sin embargo, como la actualización del Plan de la UTN es mucho más completa en cuanto a participación de la comunidad y también más estricta en regulaciones ambientales, algunas de las acciones realizadas por el Municipio durante la ejecución del Proyecto de Manejo Integral deberían ser revisadas para no ser opuestas al nuevo planteamiento de la UTN como la introducción de plantas no nativas, construcción de infraestructura no acorde con el paisaje como los juegos infantiles, autorización para actividades que deterioren el hábitat de la avifauna actual como los conciertos y otros eventos que se llevan a cabo en la tribuna cerca de los nidos de garzas.

1.4.8. Declaratoria de Patrimonio Natural

El Registro Oficial No.321 del 15 de agosto del 2012, establece la condición de Patrimonio Natural del Cantón Ibarra, al territorio de la cuenca de la laguna de Yahuarcocha, y determina una normativa para el uso y ocupación del suelo, el espejo de agua de la

laguna, las edificaciones de Yahuarcocha y Priorato, considerando la protección de los valores culturales, ambientales y escénicos del lugar.

Según este Registro, la franja de protección de vegetación nativa en los alrededores de la laguna es de 50 metros de ancho desde la cota máxima, que se considera suficiente para mantener el equilibrio ecológico del humedal y estabilidad del ecosistema y no se permite ninguna edificación en este espacio.

Desde esta franja hasta los próximos 30 metros serán la franja de amortiguamiento para el desarrollo de corredores ecológicos privados o públicos. Esta declaración es ambigua porque no delimita lo que realmente se puede hacer o no hacer en esta franja en beneficio del ecosistema puesto que menciona que dependerá de las características de propiedad de los medios circundantes.

La zona de desarrollo sostenible y sustentable “agrícola orgánico, forestal y turístico” es el área interna de la pista de la laguna en donde se puede desarrollar proyectos turísticos con características ambientales (de respeto a la naturaleza) y de protección al ecosistema frágil. Se permite la parcelación de terrenos pero para proyectos turísticos con lotes de un mínimo de 25000 m². La agricultura permitida en este sector es de tipo orgánico, no se permite uso de fertilizantes, pesticidas, abonos y químicos que no sean de origen natural. No se permiten invernaderos en esa zona. Las edificaciones no pueden tener más de un piso.

En los centros poblados de Priorato y Yahuarcocha se permite el uso residencial del suelo, agrícola residencial, turístico y comercial con buenas prácticas ambientales. El municipio no permite los asentamientos ilegales ni proliferación de comercio ambulante.

1.5. Participación y empoderamiento de la comunidad

El diagnóstico del Proyecto de Manejo Integral del Municipio y la actualización del Plan de la UTN, señalan que las actividades sociales, económicas, de esparcimiento, práctica de deportes, entre otras, desarrolladas por los pobladores, turistas y otros usuarios del entorno de la laguna, provocaron el deterioro del sector aún cuando su conservación hubiera significado para todos los actores mayores beneficios.

La laguna de Yahuarcocha, como se menciona anteriormente, afronta un fenómeno económico y social de un bien común (público) conocido como “Tragedia de los Comunes” descrito por Garret Hardin en 1968 (Science Magazine, The Tragedy of the Commons, pg.2), que describe la explotación humana excesiva de un recurso natural que termina por destruirlo aún cuando la intención de sus usuarios no haya sido esa puesto que viven de lo que este recurso produce.

La Tragedia de los Comunes de Hardin (1968), determina que la principal causa en la destrucción de un bien común, es la falta de definición de derechos de propiedad, lo que provoca que todas las personas tienen derecho a usarlo pero al no haber límites en ese uso, nadie se siente con la responsabilidad de actuar con cautela en cuanto a su explotación y pensando en el aprovechamiento que otros también pudieran tener de este recurso (pg. 2).

Es por eso que las dos propuestas, la del Municipio y la de la UTN, sugieren que un componente fundamental en el éxito de su aplicación es la definición de derechos de propiedad y la participación activa de la población durante todo el proceso, desde el diagnóstico y ejecución hasta la posterior evaluación y seguimiento de los procesos implantados. De esta manera, si se logra el empoderamiento de la comunidad con respecto a la aplicación del plan, los cambios implementados serían estructurales y por tanto sustentables y a largo plazo.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE YAHUARCOCHA

2.1. Metodología aplicada a las variables e indicadores de la investigación

La investigación sobre la incidencia de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral abordó dos aspectos importantes:

a.- Medición del nivel de ejecución del Proyecto a través de los indicadores que constan en el diagnóstico, planteados por el Municipio.

b.- Determinación de los efectos sociales y económicos que ha tenido la ejecución del Proyecto de Manejo Integral Fase III con el Municipio de Ibarra como entidad responsable del mismo, utilizando indicadores demográficos para analizar el grupo poblacional a estudiar, sociales para determinar su condición y calidad de vida incluidas prácticas ambientales positivas, y económicos con el fin de inferir sus niveles de ingreso y tipo de ocupación. Además se consideró el nivel de participación existente por parte de los habitantes del barrio, tanto en relación con el conocimiento existente sobre el contenido del proyecto como su nivel de empoderamiento e identificación con el mismo.

2.1.1. Tipo de investigación

Atendiendo a la clasificación propuesta por Aguilar Ruth (1992), los tipos de investigación utilizados en el presente proyecto son bibliográfico y descriptivo. La investigación es de tipo bibliográfica porque se utilizó la documentación elaborada por el Municipio de Ibarra, el ex-Fonsalci, el Gobierno Provincial de Imbabura, el Ministerio del Ambiente, la Empresa de Agua Potable (EMAPA) y la Universidad Técnica del Norte para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Proyecto de Manejo Integral.

Es de tipo descriptivo porque se identificó las particularidades del entorno del barrio San Miguel de Yahuarcocha analizando las principales variables en el ámbito económico y social al inicio del Proyecto, el nivel de conocimiento, empoderamiento y participación de la población local durante su puesta en marcha, y la situación existente al final del mismo.

2.1.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental porque se analizaron los cambios en las variables observadas en su contexto natural provocados por la ejecución del Proyecto Integral, mediante observaciones sistemáticas en relación con el período del proyecto.

Además, es una investigación de corte transversal porque la recolección de información, tanto de fuentes primarias como secundarias, fue posterior al hecho ocurrido que es la ejecución del Proyecto de Manejo Integral.

La descripción de las condiciones del entorno incluyó el análisis de los indicadores de cumplimiento propuestos por el Municipio, las razones previas para la formulación del Proyecto, la normativa legal en que se apoyó, los mecanismos de difusión entre los pobladores del barrio y la participación activa por parte de los actores locales, que reflejaría el nivel de empoderamiento de los habitantes del sector en relación con el proyecto propuesto por el GAD municipal.

Con el fin de medir el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Proyecto de Manejo Integral, una vez transcurrido el tiempo de su aplicación, se recolectó información sobre los convenios, contratos, comodatos y otras modalidades utilizadas por el Municipio para ejecutar las acciones previstas por los indicadores.

Para determinar el efecto del Proyecto en la población de Yahuarcocha, se planteó un diagnóstico inicial con la descripción del área a analizar que corresponde al entorno natural del barrio San Miguel; se utilizó además información recolectada mediante una encuesta sobre las condiciones sociales y económicos existentes al inicio del Proyecto y la descripción de los principales problemas existentes en la zona que justifican la Declaratoria de Emergencia de Yahuarcocha (año 2009).

La metodología utilizada es participativa porque se trata de identificar las áreas de mayor sensibilidad consideradas por los pobladores del sector, ya que existe un alto nivel de servicios ofertados en el entorno en los que ellos se vinculan directamente y se vieron afectados positiva o negativamente con la ejecución del Proyecto.

Los indicadores de cumplimiento del Proyecto constan en la matriz de marco lógico con el detalle de los componentes del mismo, los indicadores, medios de verificación, supuestos y riesgos.

Cuadro 8 Matriz de marco lógico – Proyecto de Manejo Integral

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>COMPONENTE: RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA LAGUNA</p> <p>1. Implementar el Proyecto de contingencia que contribuya a la remediación inmediata y al manejo sustentable de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales implementadas y funcionando. - 1 Sistema de dragado fortalecido y generando beneficios ambientales y económicos. - Capacitación al 100% de beneficiarios del sector en temáticas de interés para un desarrollo social armónico en temas de ecoturismo, agro ecología y silvicultura afines a la sostenibilidad del proyecto. 	<p>Contratos de los sistemas de tratamiento.</p> <p>Informes técnicos con fotografías de los avances en la construcción del sistema.</p> <p>Informes técnicos con fotografías de la actividad del dragado y su disposición final.</p> <p>Informes de capacitación.</p>	<p>Los actores sociales beneficiarios presentes en la zona de influencia participan activamente de los procesos de sensibilización y capacitación.</p>

<p>COMPONENTE: DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS</p>	<p>- Monitoreos mensuales de las condiciones físicas, químicas y biológicas ambientales de la laguna de Yahuarcocha y su cuenca.</p>	<p>Informes de resultados del monitoreo ambiental.</p>	
<p>2. Desarrollar alternativas productivas sustentables acorde al ambiente local que contribuyan al mejoramiento de la economía familiar.</p>	<p>- 1 sistema de alerta ambiental sobre anomalías en el ecosistema.</p> <p>- Procesos productivos ecológicos en la cuenca de la laguna de Yahuarcocha y su cuenca hidrográfica</p> <p>- Sistemas productivos turísticos en la laguna de Yahuarcocha</p> <p>- Políticas de utilización de los recursos en el área de influencia de la laguna.</p>	<p>Documentos de contratación del sistema de alerta ambiental sistematizado</p> <p>Informes técnicos de las actividades para la implementación de los procesos productivos ecológicos.</p> <p>Lista de asistencia de los talleres informativos para la difusión de las políticas de uso de los recursos en el área de la laguna.</p>	<p>Se cuenta con los equipos y materiales de campo y de Laboratorio</p> <p>Existe una participación masiva de beneficiarios</p> <p>Se aprueban las leyes de manejo productivo, turístico y ambiental para la laguna de Yahuarcocha y su entorno</p>

		Leyes (ordenanzas) de manejo productivo ambiental	
<p>COMPONENTE: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO</p> <p>3. Fortalecer los sitios de patrimonio ambiental, económico, histórico, escénico y cultural de la laguna de Yahuarcocha.</p>	<p>- Mantenimiento de la integridad de las áreas ya recuperadas en un 100%.</p> <p>- Rescate del 40% de los sitios patrimoniales existentes.</p>	<p>Contrato de construcción de sitios escénicos.</p> <p>Fotos, videos</p>	<p>Se cuenta con medios económicos disponibles de manera oportuna para su ejecución.</p>

Fuente: Proyecto de Manejo Integral de Yahuarcocha

Elaboración: Wilma Guerrero

Instrumentos utilizados

Para determinar la incidencia socio-económica del Proyecto en la población de Yahuarcocha, se aplicó, por una sola vez, una encuesta a una muestra representativa de los pobladores del barrio San Miguel (Anexo 2: Encuesta socio-económica), y se hicieron entrevistas a líderes comunales como el presidente del Comité Promejoras, presidenta de las Asociaciones de Venta de Pescado y Fruta, presidenta de la Asociación de Totoreros y otros actores con peso político y legitimidad (Anexo 3 Formato de entrevistas). Los indicadores sociales, económicos y ambientales se establecieron en función de las variables operativas a investigar, mediante un cuadro de operacionalización de variables.

Las fuentes primarias de recolección de información fueron la encuesta aplicada a la población del barrio San Miguel de Yahuarcocha y la entrevista a informantes calificados. La fuente secundaria fue obtenida de la información proporcionada por los Proyectos de Manejo del Municipio, el diagnóstico de la fase III del Proyecto, el diagnóstico de la actualización del Plan realizada por la UTN y documentación tanto del Municipio de Ibarra como del Gobierno Provincial y del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra.

La metodología utilizada permitió, mediante el método inductivo, determinar las condiciones generales de los habitantes basándose en la información de la muestra y extrapolando los resultados para asumir condiciones generales en toda la población como consecuencia de la aplicación del Proyecto de Manejo Integral. La modalidad utilizada fue preguntar de forma aleatoria a habitantes adultos del barrio por considerar que la información proporcionada sería más precisa.

Adicionalmente se aplicó el método de observación directa con 5 visitas de campo en los días de mayor concurrencia de turistas y en días posteriores, para determinar las condiciones del entorno luego de la presión ejercida por un número excesivo de visitantes al área.

Cuadro 9 Operacionalización de variables

Variables	Indicadores	Instrumento	Fuente
<p>Condiciones sociales y económicas de la población del barrio San Miguel de Yahuarcocha al finalizar el Proyecto</p>	<p><u>Demográficos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Género - Grupos de edad (estructura etaria) - Estado civil - Composición del hogar (número de miembros) <p><u>Sociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de servicios básicos - Cobertura de salud - Nivel de educación - Propiedad y características de la vivienda - Propiedad de otros bienes - Uso del tiempo: horas de trabajo y ocio - Prácticas ambientales (manejo de desechos y otras) - Prácticas orgánicas en agricultura - Integración en grupos sociales y participación ciudadana 	<p>INEC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo de Población y Vivienda - Enemdu <p>Documentación bibliográfica del GAD municipal</p> <p>Entrevista a informantes calificados</p> <p>Encuesta a pobladores de Yahuarcocha</p>	<p>Información secundaria</p> <p>Información primaria</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de percepción de seguridad del entorno (delincuencia) - Manifestaciones culturales - Cumplimiento de ordenanzas <p><u>Económicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación - Categoría laboral: Empleo/subempleo/desempleo/trabajador autónomo. - Tipo de negocio - Monto de la inversión (negocio propio) - Nivel de ingresos del grupo familiar - Nivel de consumo semanal/mensual - Posibilidades de ahorro - Cobertura de la canasta básica 		
Mecanismos de vinculación con la población del	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de mecanismos de difusión de las acciones del Proyecto - Mecanismos de participación propuestos en el 	Proyecto de Manejo Integral	Información secundaria

barrio	<p>Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones recibidas en áreas diversas - Propuestas de proyectos turísticos, económicos, sociales - Ejecución de proyectos 	<p>Documentación bibliográfica del GAD municipal</p> <p>Entrevista a líderes locales</p>	<p>Información primaria</p>
<p>Conocimiento, participación y empoderamiento de la población en el Proyecto Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimiento del contenido del Proyecto de Manejo Integral - Participación en asambleas del sector - Mecanismos de seguimiento a la ejecución del Proyecto - Integración en redes de organizaciones sociales - Formación de líderes locales - Nivel de gobernabilidad - Empoderamiento de la población para el mejoramiento del entorno 	<p>Actas de asambleas</p> <p>Encuestas a pobladores</p> <p>Entrevista a dirigentes</p>	<p>Información secundaria</p> <p>Información primaria</p>

Fuente: Cepal - Indicadores sociales y económicos

Elaboración: Wilma Guerrero

2.1.3. Población y muestra

Para la determinación de la incidencia socio-económica de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral, se consideró como objeto de estudio a los habitantes del barrio San Miguel de Yahuarcocha. Según el Municipio de Ibarra, este barrio tiene aproximadamente 2000 pobladores, por lo tanto como la población supera los 100 habitantes, se tomará una muestra representativa para aplicar la encuesta.

La fórmula a utilizar para determinar la muestra es:

$$n = \frac{N \cdot d^2 \cdot Z^2}{E^2(N - 1) + d^2 \cdot Z^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población (2000 habitantes)

d²=Varianza de la población, valor constante 0,50²

Z²=nivel de confianza 95% = 1,96

E = Margen de error 5%

Cálculo de la muestra.

$$n = \frac{(2.000) (0.5)^2 (1.96)^2}{(2.000 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2 (1.96)^2}$$

$$n = 322,39 \text{ Encuestas}$$

$$n = 322 \text{ Encuestas}$$

Se ha derivado de este cálculo una muestra representativa que, con un margen de confianza del 95%, es aplicable a 322 encuestas a pobladores de Yahuarcocha.

2.2. Cumplimiento de indicadores propuestos en el Proyecto de Manejo Integral

El Proyecto de Manejo Integral de la laguna de Yahuarcocha concluyó a finales del año 2013 y el Municipio reconoció los siguientes logros alcanzados, de acuerdo a los indicadores propuestos cuando se elaboró el Proyecto:

Cuadro 10 Cumplimiento de indicadores del Proyecto de Manejo Integral

Indicadores propuestos	Cumplimiento numérico de indicadores	% de cumplimiento	Monto de la inversión	Resultado	Observaciones / medios de verificación
<p>COMPONENTE: RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA LAGUNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales - 1 sistema de dragado - Capacitación al 100% de beneficiarios del sector (823 personas aprox. tienen una actividad laboral relacionada con la venta de pescado y frutas). 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 planta de tratamiento de aguas residuales - 1 planta de tratamiento de agua potable - 1 sistema de dragado para oxigenar la laguna - 120 personas capacitadas en temas de manejo de alimentos 	<p>50%</p> <p>--</p> <p>100%</p> <p>15%</p>	<p>\$566,259.52</p> <p>\$222,181.72</p> <p>\$284,383.41</p> <p>\$ 240.000</p>	<p>Las aguas residuales no contaminan la laguna.</p> <p>Restauración ecológica de la laguna</p> <p>Mejoramiento de la productividad y calidad de atención y servicio</p>	<p>Contratos de los sistemas de tratamiento.</p> <p>*No estaba contemplado en el proyecto inicial</p> <p>Informes técnicos de la actividad del dragado.</p> <p>Informes de capacitación.</p>
<p>COMPONENTE: DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreos mensuales de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de informes 	<p>100%</p>	<p>\$149,872.40</p>	<p>Adquisición de e-</p>	<p>Informes de resultados</p>

condiciones físicas, químicas y biológicas ambientales de la laguna de Yahuarcocha y su cuenca.	de monitoreo mensual			quipo especializado que opera Emapa	del monitoreo ambiental.
- 1 sistema de alerta ambiental	- No se ha instalado	0%	--	--	
- Procesos productivos ecológicos en la cuenca de la laguna y sistemas productivos turísticos en la laguna de Yahuarcocha	- 1 Plan de Manejo de la laguna y talleres de capacitación	100%	10,441.60	Definición de mecanismos de políticas, proyectos y acciones	Informes técnicos de las actividades para implementar procesos productivos ecológicos.
- Políticas de utilización de los recursos en el área de influencia de la laguna.	- Emisión de 1 ordenanza del uso de suelos	100%	--	Ordenanza sobre manejo productivo ambiental socializada	Lista de asistencia de los talleres informativos sobre las políticas de uso de los recursos en el área
COMPONENTE: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO					
- Mantenimiento de la integridad de las áreas ya recuperadas en un 100%.	- 1 reubicación de muelles		\$19,786.20	Mayor visibilidad y ordenamiento de la laguna.	Contrato de comodato para manejo del muelle
- Rescate del 40% de los sitios	- 1 implementación del		\$54,480.00	Juegos infantiles	Contrato de construcción

patrimoniales existentes.	parque infantil lineal	100%		para más de 2000 niños cada semana.	de juegos infantiles
	- 100 jardineras implementadas en una extensión de 3.5 km en la pista grande		\$25,662.60	Espacios verdes recuperados	Fotografías de jardineras
	- Señalética turística		\$33,637.00	Elemental señalética instalada	Contrato de elaboración de señalética y fotos
	- Adecuación de 6 baterías sanitarias		\$6,739.41	Servicio mejorado	Fotografías
	- Producción y siembra de 100.000 plantas en la cuenca de la laguna		\$ 56,646.75	Entorno ambiental de la laguna mejorado	Fotografías del vivero del Municipio
- Limpieza de quebradas y reducción de arrastre de sedimentos hacia la laguna	\$74,089.00	Prevención de inundaciones	Informes de labores de trabajadores municipales		

Fuente: Información documental del Municipio

Elaboración: Wilma Guerrero

El monto total de la inversión de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral fue de \$1,756,369.61 y el inicial programado fue de \$1,582,750.00 (Proyecto de Manejo Integral, 2009). Esta diferencia económica permite afirmar que, según información del Municipio, el Proyecto se cumplió en un 100% e incluso superó en un 11% (\$173,619.61) el presupuesto inicial. La diferencia se debe a adecuaciones de última hora que no estaban contempladas inicialmente, como la planta de tratamiento de agua potable.

Posiblemente la mayor deficiencia del Proyecto sea la menor participación de la población del sector, como lo demuestra el indicador de personas capacitadas en los procesos productivos. El bajo porcentaje de cumplimiento de este indicador se confirma con la información obtenida mediante la encuesta en la cual la población de Yahuarcocha afirma haber recibido capacitación por parte del Municipio por una sola ocasión, en un curso que tuvo una duración de tres meses y se orientó a los vendedores de pescado y fruta únicamente. Sin embargo, no se puede desconocer que la dinámica comercial del sector es mucho más amplia y que además también existe dentro del pueblo de Yahuarcocha, por lo que debe ser incluida en los proyectos de recuperación de la laguna. El hecho de que se haya capacitado a 120 emprendedoras turísticas cuando la población que se relaciona con la venta de pescado y fruta es aproximadamente de 800 personas, según datos de la encuesta, demuestra que las asistentes lo hicieron por obligación más que por concientización de la importancia de mejorar sus capacidades de venta.

Una vez concluido el Proyecto, el Municipio ha reconocido que aún tiene trabajo pendiente por cumplir en varios ámbitos y esto se confirma con la información del diagnóstico tanto del Proyecto del Municipio como de la actualización del Plan por parte de la Universidad Técnica del Norte. Estas intervenciones pendientes se relacionan con la reforestación en la cuenca baja para evitar el proceso de desertificación de los suelos, manejo de la gran cantidad de desechos orgánicos e inorgánicos como producto de la dinámica comercial de la zona, organización del caos vehicular los fines de semana principalmente, definición de uso de suelos en relación con actividades de esparcimiento como parapentes, colocación de juegos infantiles temporales, eventos musicales o sociales que aún se realizan en Yahuarcocha, disminución de la basura en las orillas de la laguna, mejoramiento de la red de alcantarillado, control sobre el apareamiento constante de vendedores informales que arman sus casetas en cualquier lugar, preservación del hábitat de la avifauna del lugar, entre otros.

Aunque dentro del Proyecto de Manejo Integral se consideró como beneficiarios directos a los pobladores del entorno de la laguna, en las estrategias de seguimiento y evaluación no se definieron los mecanismos que lograrían esa vinculación. Dicha vinculación tenía por objetivo, como lo menciona el mismo Proyecto, el mejoramiento de sus condiciones de vida por considerar que por su bajo nivel de ingresos y calidad de vida actual, es una población vulnerable que aún tiene deficiencias en áreas como educación, salud, vivienda. El análisis de la incidencia económica, social y nivel de vinculación de la población con el proyecto permitió determinar el grado de empoderamiento que la ejecución del Proyecto logró en esta población que genera la mayor dinámica económica en el sector.

2.3. Análisis de la incidencia social de la implementación del Proyecto de Manejo Integral en el barrio San Miguel de Yahuarcocha

La Fase III del Proyecto del Municipio tenía como principal objetivo aplicar un manejo integral del entorno de la laguna buscando la remediación ambiental por medio de la normativa legal vigente y el emprendimiento de proyectos productivos con carácter sustentable, a ser ejecutados por la población local para disminuir la presión antropogénica provocada por el crecimiento desorganizado de actividades económicas formales e informales y el uso poco regulado de los espacios turísticos (Proyecto de Manejo Integral, 2010f. pg.22).

Los diagnósticos del Proyecto de Manejo Integral del Municipio y la actualización del Plan, afirman que el entorno de la laguna ha sufrido una degradación continua por varias causas: el crecimiento urbanístico, como consecuencia lógica de procesos de crecimiento poblacional sin sujeción estricta a cumplimiento de ordenanzas sobre construcción y adecuación de viviendas; el uso del suelo para fines recreativos sin regulación clara, por parte de las autoridades, en base a un análisis completo del aforo que podría soportar un entorno natural para mantener el equilibrio del ecosistema; la concepción ciudadana de que al ser un espacio público, es permitido llevar a cabo cualquier actividad social o económica tanto por parte de los habitantes del lugar como de la población móvil que se traslada a este lugar por diversas razones.

La falta de definición de derechos de propiedad acarrea consecuencias generalmente negativas para el recurso natural, que se reflejan en su deterioro como resultado de la sobreexplotación del recurso. Esto se produce cuando los usuarios del bien no han tenido una actuación conjunta y solo están buscando su interés personal. El problema de la laguna no es reciente, y aunque los diversos planes aplicados desde hace varios años buscan mitigar siempre las mismas causas, hasta la actualidad los cambios son superficiales y no logran el empoderamiento de la ciudadanía al punto de identificar a la laguna como un bien patrimonial que debe ser cuidado por todos.

Las condiciones sociales de la población del barrio San Miguel en los años 2008-2009 en que se plantea la necesidad de una tercera fase, fueron determinadas en base a la información obtenida de la encuesta aplicada a los habitantes del lugar, testimonios orales de visitantes continuos de la laguna y observación directa.

El cambio producido en las condiciones sociales de los habitantes del barrio San Miguel luego de la ejecución del Proyecto y del reconocimiento por parte del Municipio de que Yahuarcocha puede ser considerada “recuperada” a finales del año 2013, fueron analizados al comparar la situación del año 2008-2009 y la situación 4 años después.

2.3.1. Datos demográficos

Los datos demográficos, en el caso de esta investigación, varían relativamente poco porque el período de análisis es corto (3-4 años), por lo tanto se asume que la situación inicial y final del proyecto es bastante similar, aunque podría haber ligeras variaciones en la composición de los hogares.

De la información obtenida de las encuestas, el porcentaje de sexo femenino es superior coincidiendo con la tendencia general del Cantón Ibarra, según información del INEC 2010 (51,6 % mujeres y 48,4% hombres).

Cuadro 11: Datos personales sobre género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	185	57,45%
Masculino	137	42,55%
Total	322	100%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Sin embargo, esta información podría estar sesgada ya que la mayoría de personas encuestadas son mujeres puesto que son quienes permanecen más tiempo en sus hogares y la encuesta se hizo a los residentes del pueblo de forma aleatoria.

En el Cantón Ibarra la edad promedio de sus habitantes es 30 años, y este dato coincide con el mayor porcentaje en rango de edad de los pobladores del barrio que está entre 18 y 30 años (33,32%).

Sobre el estado civil de los pobladores de Yahuarcocha mayores de edad, el grupo mayoritario está casado, según se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 12: Estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada/o	254	78,79%
Soltera/o	29	9,09%
Divorciada/o	39	12,12%
Viuda/o	0	0%
Unión libre	0	0%
TOTAL	322	100%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Sobre la composición de los hogares, un 54,55% está formado por más de 3 integrantes, por lo general el padre, la madre y los hijos. En algunos casos viven con otros parientes cercanos. Las familias con un solo miembro son el 9,09%. En cuanto a su nivel de

instrucción, el 63,64% ha cursado estudios primarios aunque solo el 51,52% los terminó. El índice de analfabetismo (9,09%) es ligeramente inferior al porcentaje provincial (10,6%) pero bastante mayor que el cantonal (5,5%).

En general, la composición demográfica de los habitantes del barrio Yahuarcocha es similar a los datos del INEC para el Cantón Ibarra. En el mes de noviembre del 2013, el Municipio impulsó un censo poblacional del Cantón con el fin de conocer con precisión las características de los habitantes, sin embargo por un manejo técnico no muy eficiente no tuvo el éxito esperado y los datos obtenidos aún no están disponibles (a abril del 2014).

2.3.2. Servicios básicos y servicios de salud

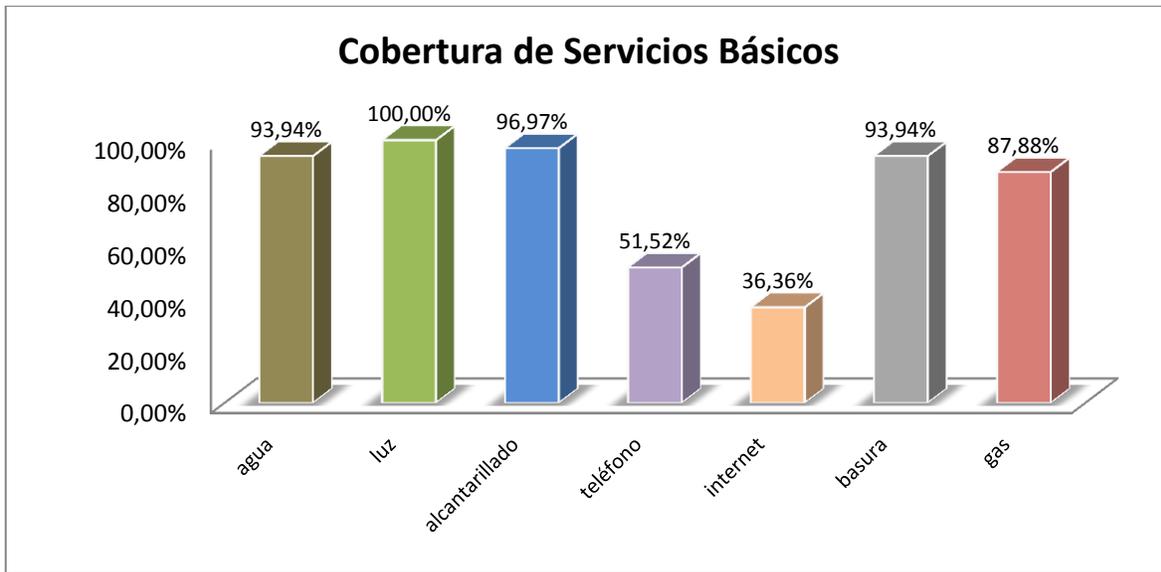
Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos es un indicador muy utilizado para determinar las condiciones de vida de las poblaciones, y para muchas autoridades locales su ampliación y mejoramiento es tomado como un asunto prioritario dentro de su gestión.

En el pueblo de Yahuarcocha, la cobertura de servicios básicos: agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, servicio de recolección de basura y uso de gas doméstico para cocinar, es casi total (96,97%). La población cuenta con estos servicios por más de 10 y 15 años, por lo que se puede afirmar que el Proyecto de Manejo Integral no ha influido en la cobertura.

El servicio de teléfono e internet es menos frecuente, solo el 51,52% de la población tiene teléfono convencional y únicamente el 36,36% tiene Internet en su hogar. El nodo de CNT que brinda el servicio de Internet y telefonía móvil tiene aproximadamente 2 años de haber sido instalado en el sector, pero no fue un proyecto contemplado en el Proyecto de Manejo Integral, sino por un interés de la empresa pública por ampliar la cobertura y atender un mercado potencial.

Gráfico 4: Servicios básicos



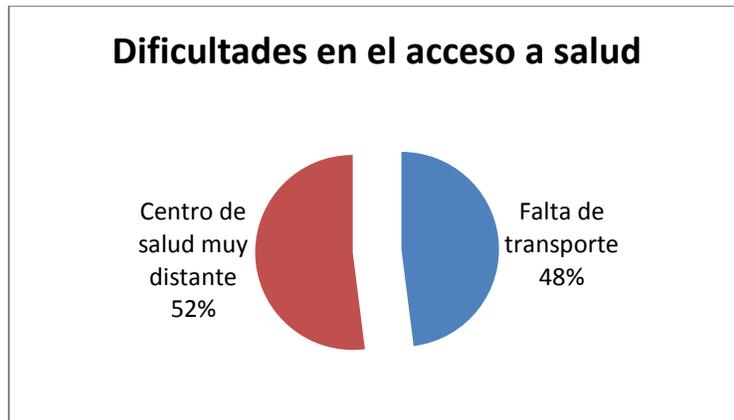
Fuente: encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Servicios de salud

El acceso a salud por parte de la población aún es deficitario porque en el barrio no existe un dispensario para emergencias menores. En caso de necesidad de atención médica, los pobladores de Yahuarcocha deben trasladarse a la ciudad de Ibarra y optar por la atención pública o privada en caso de poder pagarla, aunque la atención de salud privada no es muy accesible a este grupo poblacional porque su nivel de ingresos no les permite. La encuesta determina que las principales causas que dificultan el acceso a la salud son la falta de transporte rápido para llegar a un centro de salud para el 48% de la población, porque deben desplazarse en servicio público y a partir de las 7pm ya no hay turnos de bus, y la distancia para el 52% puesto que se demoran entre 15 y 20 minutos en llegar al centro de la ciudad.

Gráfico 5: Acceso a salud



Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Como el Municipio o el Ministerio de Salud no han dotado de centros médicos en este lugar, la mayoría de personas utilizan remedios caseros en caso de enfermedad, según testimonio de los habitantes del barrio. El Proyecto no contempla acciones en el área de salud para atención médica, por lo tanto este indicador no ha cambiado los últimos 4 años.

Lo que contemplaba el Proyecto en el tema relacionada con salud es la construcción de dos plantas de tratamiento para descontaminar el agua que llega a la laguna por descargas directas, la misma que estaría financiada por un convenio con el Ministerio del Ambiente. Actualmente (marzo, 2014), una vez que ha concluido el Proyecto, solo se construyó una planta y el Ministerio decidió suspender el auspicio hasta determinar la efectividad de su funcionamiento. Como parte de su gestión, el Municipio menciona que también se instaló una planta de tratamiento para agua potable, aunque no constaba como actividad del Proyecto.

La contaminación del agua por descarga de aguas servidas y aguas de riego con pesticidas, que son las fuentes de contaminación identificadas, provoca problemas en la piel especialmente a los totoreros que deben ingresar a la laguna para obtener el material. Por lo tanto, si bien se ejecutó este proyecto relacionado con salud como parte del Proyecto de Manejo Integral, su beneficio real aún está por determinarse. Hace pocos meses el Municipio de Ibarra recibió a un científico, dentro del Proyecto Prometeo

auspiciado por el Estado, para iniciar nuevamente un estudio sobre la planta de tratamiento de aguas, pero este proceso aún está en una etapa inicial.

2.3.3. Condiciones de vivienda

La urbanización del pueblo de Yahuarcocha se extiende a ambos lados de la vía principal, la menor extensión en la franja junto a la laguna y la otra sobre la vía hacia la montaña. Durante muchos años, los propietarios de estos terrenos han podido edificar y dar varios usos al suelo, como agrícola o ganadero sin que existan normas legales claras al respecto. En diagnósticos anteriores ya se había determinado que la agricultura con pesticidas y la ganadería a orillas de la laguna causaban contaminación directa al agua, pero hacía falta una regulación que preserve el entorno natural e impida la práctica de actividades que causaban más contaminación y alteración del equilibrio ecológico.

Con el fin de regular el uso del suelo en los terrenos colindantes al espejo de agua, el Consejo Municipal del Cantón Ibarra emitió una Ordenanza sobre el uso del suelo en la cuenca de la laguna de Yahuarcocha, en agosto del 2012. Las condiciones de vivienda del barrio de Yahuarcocha se relacionan directamente con esta Ordenanza que declara al entorno de Yahuarcocha como Patrimonio Natural y con esto “norma el uso y ocupación del suelo, el espejo de agua de la laguna, las edificaciones del sector de Yahuarcocha, enmarcado en la protección de los valores culturales, ambientales y escénicos del territorio en mención” (pg. 67).

Cabe mencionar que el Municipio llevó a cabo un proceso de socialización de la Ordenanza el 24, 25 y 26 de abril del 2012, el mismo que estuvo a cargo del Departamento de Participación Ciudadana. Asistieron en total 310 habitantes de Yahuarcocha. El compromiso fue receptar y sistematizar las observaciones de los asistentes para posteriormente debatir en reunión de Consejo Municipal (Convocatoria a socialización de Ordenanza de uso de suelo, tema Yahuarcocha. 2012).

El Art.290 de dicha Ordenanza menciona que la Dirección de Turismo y Salud y Medio Ambiente del Municipio de Ibarra, con la Dirección de Planificación, elaborarán el Plan de Manejo de la Laguna de Yahuarcocha “en donde se establecerán las políticas para el uso turístico dentro de la cuenca hidrográfica de la laguna” (pg. 72). El Proyecto de Manejo

Integral debía ser el insumo principal para la construcción de este Plan definitivo y establecer las primeras pautas para su ejecución.

La Ordenanza incluye la franja de protección, de amortiguamiento, zona de desarrollo sostenible y sustentable agrícola orgánico, forestal y turístico, centro poblado de Yahuarcocha, áreas de desarrollo asociadas a usos residenciales, actividades agrícolas, turísticas y de fortalecimiento de la economía de la población residente que se encuentra directamente beneficiada por la fuente hídrica.

Según este documento, el área de protección será 50 metros de ancho desde el espejo de la laguna para el equilibrio ecológico del humedal y por estar considerada como reserva forestal de protección ecológica, no se permite la urbanización ni edificación para uso residencial. El área de amortiguamiento será de 30 metros a partir de la franja de protección en la cual se autorizarán corredores ecológicos privados o públicos.

Puesto que la Ordenanza no puede ser con carácter retroactivo de forma inmediata, las construcciones que ya existían no se eliminaron pero si se impidió el levantamiento de nuevas edificaciones aún cuando sus dueños ya tenían escrituras de estos terrenos. Esto ha causado un malestar general puesto que muchos aducen que si compraron los terrenos fue para levantar nuevas viviendas puesto que sus hijos al formar nuevos hogares, necesitarían una casa propia para evitar pagar arriendos que es su situación actual. La directiva del barrio, en representación de los habitantes que se siente perjudicado por esta Ordenanza, acudieron en febrero de 2014 donde el candidato a alcalde con alta aceptación, el mismo que había respondido que en su alcaldía la Ordenanza sería eliminada. Cabe mencionar que este candidato ganó las elecciones por lo que nuevamente el futuro ecológico de Yahuarcocha está amenazado por la posible anulación de la Ordenanza que de alguna manera intentaba evitar el deterioro del frágil ecosistema.

El problema potencial que puede generar esta aceptación política de eliminación de una Ordenanza refleja que aunque la intención del Municipio fue correcta porque trataba de regular la presión de los pobladores y preservar el entorno natural, no hubo el mecanismo adecuado de difusión de la misma hacia la comunidad, lo que causó malos entendidos y disgusto por parte de los habitantes aunque el fundamento ambiental de esta norma legal

esté justificado. Esto demuestra que una mala articulación entre las autoridades y la sociedad civil causa el fracaso de un proyecto positivo.

Si bien el Municipio ha sido estricto en cuanto a otorgar permisos para construir en la franja de protección y en la de amortiguamiento, no se han cumplido los otros aspectos que contempla el Proyecto y la Ordenanza como prácticas agrícolas orgánicas, eliminación de ganado en esas zonas, cuidado del ecosistema frágil, buenas prácticas ambientales en el pueblo, normas de arquitectura vigentes incluso sobre residencias en otros lugares de Yahuarcocha, control de contaminación acústica y visual.

Sobre la posesión de la casa donde habitan los pobladores del pueblo, casi las dos terceras partes residen en casa propia, un pequeño porcentaje, el 15%, en casa prestada generalmente de los padres y otro porcentaje menor, 12%, en casa arrendada. Alrededor del 88% de los pobladores habitan en sus viviendas actuales más de tres años, es decir un lapso de tiempo superior al de ejecución del Proyecto.

Cuadro 13: Condiciones de vivienda

Propiedad de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Propia	234	72,73%
Prestada	49	15,15%
Arrendada	39	12,12%
Otra	0	0%
TOTAL	322	100%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Puesto que sí existe un grupo de personas que viven en casa arrendada o prestada de sus padres, se justifica el argumento anterior de los pobladores que reclaman porque la Ordenanza no les permite construir viviendas para sus hijos en la zona de protección.

Un gran porcentaje de las viviendas son hechas con ladrillo y bloque, aproximadamente el 89%, y apenas un 11% tiene su casa de adobe, que son construcciones antiguas puesto que el barrio tiene aproximadamente unas 5 ó 6 décadas de haber sido conformado.

El Proyecto Integral no contempla acciones directas en cuanto a mejora en las condiciones de vivienda, sin embargo aunque sí tuvo afectación por la emisión de la Ordenanza, se puede afirmar que los cambios en las condiciones físicas de las viviendas son producto directo del incremento de los niveles de ingreso de sus habitantes por una mayor dinámica comercial en el sector que obedece a iniciativas privadas.

En la encuesta los habitantes mencionaron con frecuencia que el Municipio construirá un boulevard en un sector actualmente desorganizado en el espacio de venta de pescado, pero ese compromiso no forma parte del Proyecto de Manejo, sino que fue una propuesta individual del Departamento de Turismo y aún no se ha ejecutado nada al respecto.

Muchas de las construcciones nuevas en todo el pueblo han sido levantadas sin armonía paisajística ni ecológica acorde con el entorno. Lo que los habitantes cumplen, a más de la Ordenanza de prohibición de construcción en la zona de protección, es el número máximo de pisos, dos, que pueden tener las viviendas. Este desorden en las construcciones, tanto en diseño de las edificaciones como en colores y características particulares de las viviendas, causa un impacto visual negativo porque muchas de las casas ubicadas junto a la pista grande, han sido adecuadas con fines comerciales y uso residencial y por lo tanto no siempre tienen las instalaciones necesarias para brindar el servicio de comidas, siendo el alcantarillado deficiente el hecho más obvio de la falta de planificación por parte de los habitantes y de regulación por parte de las autoridades. Por observación directa se puede constatar que como la red de alcantarillado no abastece por deficiencia técnica, las aguas servidas de algunos restaurantes son depositadas directamente en la laguna y también los residuos de aguas con aceite provenientes de las comidas preparadas. El Proyecto ha tratado de impedir esta mala práctica ambiental con la instalación de la planta de tratamiento pero aún no tiene resultados altamente positivos además de que en los últimos años se ha intensificado la descarga de aguas servidas por el crecimiento de locales de venta de pescado.

El principal problema, además del impacto visual no agradable del entorno natural, es el avance de la frontera agrícola y de la frontera conurbana que reemplaza vegetación natural. El Proyecto menciona que debe haber control en el uso de suelos pero los últimos tres años el crecimiento urbanístico ha sido notorio en el sector aledaño al pueblo

y en otros lugares de la pista en donde antes había solo vegetación. Hace un año se adjudicó un terreno de aproximadamente 800 metros a una familia extranjera junto a la pista pequeña que hace poco era un espacio natural de vegetación y en la actualidad ha sido lotizado y ya están construidas y habitadas las dos primeras casas.

Lo más notorio en cuanto a reorganización de las construcciones en las zonas protegidas junto al espejo de agua, es la reubicación de los muelles con fines turísticos, la instalación de juegos infantiles en un parque lineal, construcción de jardineras con especies introducidas no endémicas del entorno, y la recuperación parcial de una edificación de varios años denominada Muelle Bar que ahora funciona como un espacio destinado a ventas eventuales de artesanías y comercio minorista.

2.3.4. Prácticas ambientales

La concepción principal del Proyecto de Manejo Integral es el cuidado del entorno mediante actividades sustentables que protejan el equilibrio ecológico e impidan acciones que atenten contra el medio ambiente. Al respecto, el Proyecto establece que habrá capacitación en proyectos productivos con manejo sustentable, énfasis en la práctica de agricultura orgánica, apoyo a emprendimientos turísticos que conserven el entorno, considerando que las actuales unidades productivas son actividades de subsistencia ejecutadas por pobladores del barrio, por lo cual se asume que si bien no son ingresos altos permiten incrementar el presupuesto familiar especialmente porque la participación mayoritaria es femenina.

Al no ser actividades económicas que generan ingresos altos, es lógico que los comerciantes intenten aprovechar los beneficios del entorno como el paisaje y la poca regularización que existe ahora, para no incurrir en gastos mayores. Si las actividades fueran altamente rentables se les podría exigir prácticas ambientales más estrictas como reducir el número de turistas para evitar la presión y disminuir la cantidad de desperdicios que se genera, controlar la contaminación acústica y visual que ahora existe para atraer gente, cuidar espacios verdes y no hacer parqueaderos, adecuar sus construcciones invirtiendo más en adecentamiento. En términos generales no masificar las ventas que provocan un caos en el lugar, tanto por la actividad de los comerciantes formales como

por la inmensa cantidad de comerciantes informales que acuden al lugar atraídos por el alto número de visitantes y los bajos controles por parte de las autoridades.

Del total de encuestados, únicamente un 18% tiene como parte de sus hábitos el cuidado del ambiente por prácticas como separación de desechos, concientización sobre el desperdicio del agua, ahorro de energía eléctrica. La separación de desechos orgánicos e inorgánicos lo realizan aquellas personas que tienen chanchos o venden los desperdicios; el ahorro de luz y agua es un hábito cotidiano para evitar pagos altos. Otras prácticas como agricultura orgánica o elaboración de compost simplemente no existen.

Gráfico 6: Prácticas ambientales de los pobladores de Yahuarcocha



Fuente: encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Aunque existe en general una mayor conciencia por parte de las personas a cuidar los entornos naturales por ser una corriente universal, cuando esto repercute directamente en una actividad económica, se prioriza la rentabilidad económica. El Municipio no fomenta actividades de reciclaje ni agricultura orgánica, a pesar de ser mencionadas en el Proyecto de Manejo Integral y reiteradas en la Ordenanza. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto no ha incentivado prácticas ambientales en la población de Yahuarcocha ni ha cambiado sus hábitos en este sentido.

Posiblemente la principal razón para no actuar con conciencia ambiental es que no se visualiza un beneficio directo como individuo y al contrario, el pensamiento general es que “nadie hace nada” entonces la acción de una sola persona no cambia la situación general.

En economía este fenómeno se conoce como “free rider” o polizone, cuando una persona piensa que su acción individual no provoca el cambio y por tanto prefiere no actuar.

2.3.5. Percepción de seguridad en el barrio

El principal acceso al pueblo de Yahuarcocha es por la pista grande, está a una distancia de 3,5 km desde la entrada. Existe servicio de transporte urbano pero únicamente hasta las 18h30 o 19h00. A partir de esa hora el traslado puede ser en taxis o vehículo particular. En el tramo comprendido entre la entrada a la laguna y el pueblo, no hay iluminación pública ni en el resto de la pista grande a excepción de la entrada; tampoco existe vigilancia policial continua por lo que el sector se ha vuelto vulnerable ante la delincuencia. Sin embargo, ya en el pueblo los habitantes afirman que el barrio no tiene problemas de delincuencia. El 55% afirma que es poco peligroso y el 24% que es nada peligroso. El 21% que dice que sí existe peligrosidad, aduce el hecho a que personas no pertenecientes al pueblo, incluso extranjeros, han arrendado habitaciones o casas. Los habitantes del barrio han solicitado a la autoridad municipal actual la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria pero no ha habido respuesta favorable hasta el momento.

El Proyecto de Manejo Integral no incluye acciones que disminuyan la delincuencia aunque se podría comprender que un ordenamiento territorial significa mayor seguridad en términos generales tanto para el turista como para el poblador local.

2.3.6. Conclusiones de la incidencia social del Proyecto de Manejo Integral

El Proyecto de Manejo incluyó en su propuesta varias acciones para mejorar los niveles de vida de la población, incentivar sus actividades productivas, emprender un cuidado ambiental mediante prácticas de agricultura orgánica, entre otros. Sin embargo, una vez analizada la información del cumplimiento de indicadores del Municipio y los resultados que arrojan la encuesta, las entrevistas y la observación directa, se puede afirmar que la ejecución del Proyecto ha tenido un bajo impacto en las condiciones sociales de los habitantes del barrio. El cambio en estas condiciones se debe principalmente al incremento del turismo en el sector por factores como precios bajos, acceso fácil desde la ciudad, actividades de entretenimiento variadas y un paisaje natural todavía espectacular.

El siguiente cuadro y gráfico radial muestran la situación social de la población al inicio de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral (año 2010) y una vez que ha concluido (año 2013). El cambio más notorio, como resultado directo de la aplicación del Proyecto, han sido la emisión de una ordenanza de regulación de las franjas de protección y de amortiguamiento. El incremento en la cobertura de teléfono e internet no está relacionado con el Proyecto ni el aumento en la inseguridad del barrio. El ligero aumento en propiedad de la vivienda se asume como una consecuencia del aumento del turismo y por tanto de ingresos de la población.

Cuadro 14: Comparación de indicadores sociales al inicio y fin de la aplicación del Proyecto de Manejo Integral

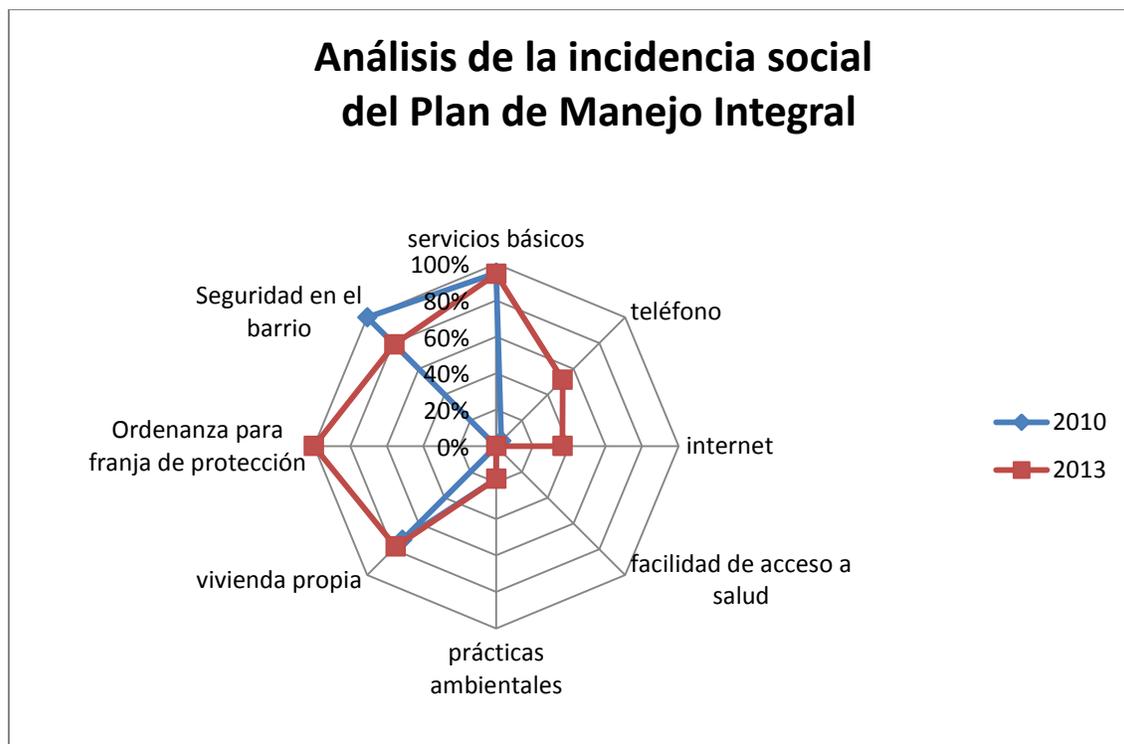
DETALLE DEL INDICADOR	AÑO 2010 Indicador numérico	AÑO 2010 Línea base en porcentaje	AÑO 2013 Indicador numérico	AÑO 2013 Porcentaje de incremento	DIFERENCIA	EFFECTO DIRECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Cobertura de servicios básicos (promedio)	1891 habitantes	94,54%	1891 habitantes	94,54%	0 puntos	
Cobertura de teléfono	80 ha	4%	1030 ha	51,52%	+ 47 puntos	No es un efecto directo del Proyecto
Cobertura de Internet	0 ha	0%	727 ha	36,36%	+ 36 puntos	No es un efecto directo del Proyecto
Mejoramiento del acceso a salud	0 ha	0%	0 ha	0%	0 puntos	No hay influencia del Proyecto. No existe un dispensario médico.
Posesión de vivienda propia	1455 ha	72,73%	1570 ha	78,50%	+ 5 puntos	El incremento se debe al aumento de los ingresos por ventas
Marco legal para el cuidado de la franja de	0	0%	1 ordenanza de uso de	100%	+ 100 puntos	Emisión de la ordenanza, dentro de las acciones del

protección			suelos			Proyecto
Prácticas ambientales impulsadas por el Proyecto	360 ha	18%	360 ha	0%	0 puntos	
Percepción de un barrio seguro	2000 ha	100%	1580 ha	79%	- 21 puntos	Disminución de la percepción de seguridad

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Gráfico 7: Diseño radial que demuestra la incidencia del Proyecto de Manejo Integral en cada indicador social entre el año 2010 y 2013



Fuente: Tabulación de la encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

2.4. Análisis del impacto económico generado por la implementación del Proyecto de Manejo Integral en el barrio San Miguel de Yahuarcocha

De acuerdo al diagnóstico de la actualización del Plan elaborado por la UTN (2012), las principales actividades económicas del pueblo de Yahuarcocha son la venta de comida y servicios recreativos. El inicio de estas actividades tiene ya varios años, más de 12 según pueden recordar los comerciantes, aunque su repunte económico fue los últimos 6 ó 7 años.

La dinámica económica que generan estos negocios es muy interesante puesto que puede ser analizada desde una perspectiva directa e indirecta: la generación de empleo se ha expandido notablemente porque es una fuente de ingreso para varias familias, los vendedores de comida contratan a otras personas para labores adicionales como lavado del pescado que lo hacen durante toda la semana, ayudantes de cocina especialmente los fines de semana, meseros, cuidadores de automóviles, ventas ambulantes complementarias, entre otros. El sector más beneficiado ha sido el femenino porque esta actividad se ha convertido en un medio de sustento para aquellas mujeres que tenían labores en su casa sin remuneración o trabajan de forma eventual como empleadas domésticas.

De acuerdo a la información recolectada en base a las encuestas, sí ha existido un incremento de las ventas aunque se determinó que no ha sido por una acción directa contemplada en el Proyecto de Manejo Integral. Sin embargo, una de las razones podría ser la publicidad del Municipio que menciona a Yahuarcocha como un espacio más turístico y mejorado.

Si bien por el lado económico este incremento de los niveles de rentabilidad ha sido beneficioso, en cuanto al tema de conservación del ambiente natural, la mayor actividad comercial ha ocasionado deterioro del entorno por falta de regulación en el manejo de desperdicios, descargas no autorizadas de aguas servidas, aumento del ruido en el sector, congestión vehicular, desbordamiento de las aguas del alcantarillado, uso intensivo de áreas naturales, acumulación de basura en las orillas de la laguna, práctica de toda actividad social casi sin regulación, incremento de vectores que generan contaminación como roedores, aumento de perros de la calle, entre otros.

Las autoridades locales, especialmente el Municipio de Ibarra, han identificado claramente las características económicas de la población de Yahuarcocha, y por esto se mencionaba entre los objetivos principales del Proyecto de Manejo Integral, la ejecución de proyectos productivos que integren a los habitantes del barrio y les permita mejorar sus ingresos sin que esto signifique un deterioro ambiental, como sucede con las economías de subsistencia puesto que la inversión es baja y los agentes económicos tienden a explotar los recursos del entorno natural que aparentemente no tienen costo.

2.4.1. Nivel de ingreso, gasto y ahorro mensual

Nivel de ingreso

El ingreso familiar mensual de los habitantes del barrio en promedio es bastante bajo. Con tres y más integrantes miembros de la familia y 2 aportantes de ingresos, el 39% de los habitantes llega a reunir montos entre \$300 y \$ 500 como grupo familiar, y el 30% entre \$500 y \$800, lo que daría a este grupo poblacional un ingreso diario promedio entre \$ 3 y \$ 4. Si bien no están en el grupo de pobreza (\$ 2 diarios, según indicadores del Banco Mundial) ni indigencia (\$ 1 diario), sí es un valor bastante bajo porque el mayor porcentaje de ingresos recibidos por familia, no cubre la canasta básica familiar de \$587 para el 2014.

Los pobladores afirman que estos ingresos se habían mantenido similares los últimos tres años, sin embargo también mencionan que desde el semestre pasado sus ingresos disminuyeron en un 30% porque el nuevo Parque Céntrica inaugurado hace poco por la alcaldía actual en otro sector de la ciudad, se ha convertido en un lugar de esparcimiento los fines de semana y por tanto en Yahuarcocha hay menos afluencia de visitantes.

La otra causa por la que afirman ha disminuido su nivel de ingresos, es una guerra de precios no declarada entre comerciantes de pescado especialmente. Al no ponerse de acuerdo en el valor mínimo para un plato de pescado frito que es la principal oferta gastronómica, entran en competencia directa rebajando costos, y estos costos siempre aumentan por tendencia general de la economía, disminuyendo por tanto su rentabilidad. Sin embargo, ante una guerra de precios los consumidores siempre se beneficiarán.

Cuadro 15: Nivel de ingreso familiar mensual

MONTO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$300	10	3,03%
De \$301 a \$500	127	39,39%
De \$501 a \$800	98	30,26%
De \$801 a \$1.000	58	18,19%
De \$1.001 a \$1.500	10	3,03%
Más de \$1.500	19	6,10%
TOTAL	322	100%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Cálculo del Coeficiente de Gini y Curva de Lorenz

Para determinar en un grupo económico la igualdad en la distribución del ingreso con respecto al número de personas, se puede utilizar el índice Coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz (Medina, 2001). El coeficiente de Gini es un número que va de 0 a 1, mientras más se acerca a 0 menor es la desigualdad y cuando se acerca a 1 mayor es la desigualdad. En el caso de los pobladores del barrio de Yahuarcocha, si se calcula el ingreso considerando el límite superior del rango de los ingresos, según la tabla siguiente, se obtiene un Coeficiente de Gini de 0,21 lo que demuestra que la desigualdad en ingresos en este grupo poblacional es muy baja y eso confirma los datos de la encuesta porque la diferencia entre los que más ganan y los menos ganan no es alta.

Cuadro 16: Desigualdad económica y distribución del ingreso

	Población	% Población	% Pob. acumulada	Ingresos	Total de ingresos	% Tot. Ing.por categoría	% Total acumulación de ingresos
1	10	3,11%	3,11%	300	3000	1,21%	1,21%
2	127	39,44%	42,55%	500	63500	25,57%	26,78%
3	98	30,43%	72,98%	800	78400	31,57%	58,36%
4	58	18,01%	90,99%	1000	58000	23,36%	81,72%
5	10	3,11%	94,10%	1500	15000	6,04%	87,76%
6	19	5,90%	100,00%	1600	30400	12,24%	100,00%
Total	322	100		5700	248300	100	

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: W. Guerrero en base a hoja Excel "Julien Barlan, Sciences do Paris"

Fórmula

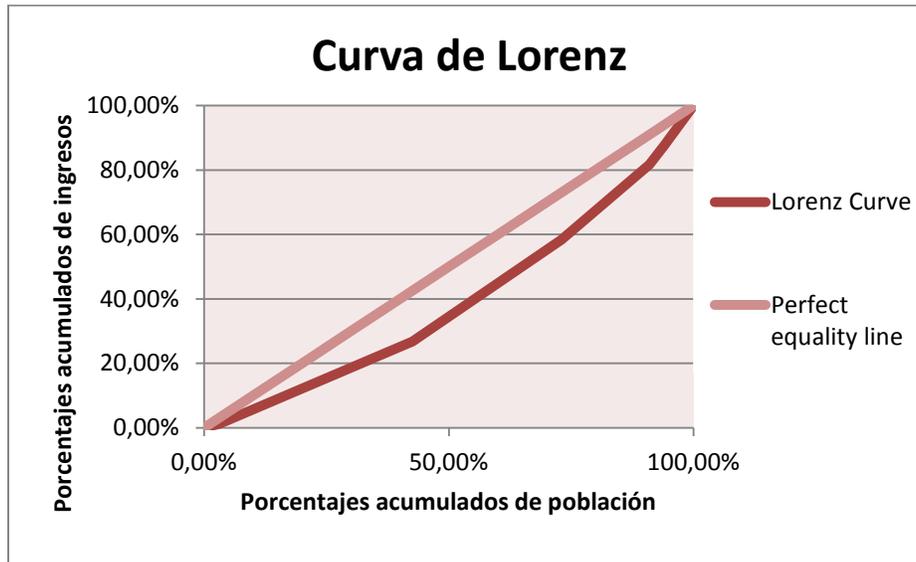
$$G = \left| 1 - \sum_{k=0}^{k=n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$

X = proporción acumulada de la población

Y = proporción acumulada del ingreso

Coefficiente de Gini para la población de Yahuarcocha = 0,21

Gráfico 8: Representación gráfica de la distribución del ingreso



Fuente: Cálculo de cuadro no.11

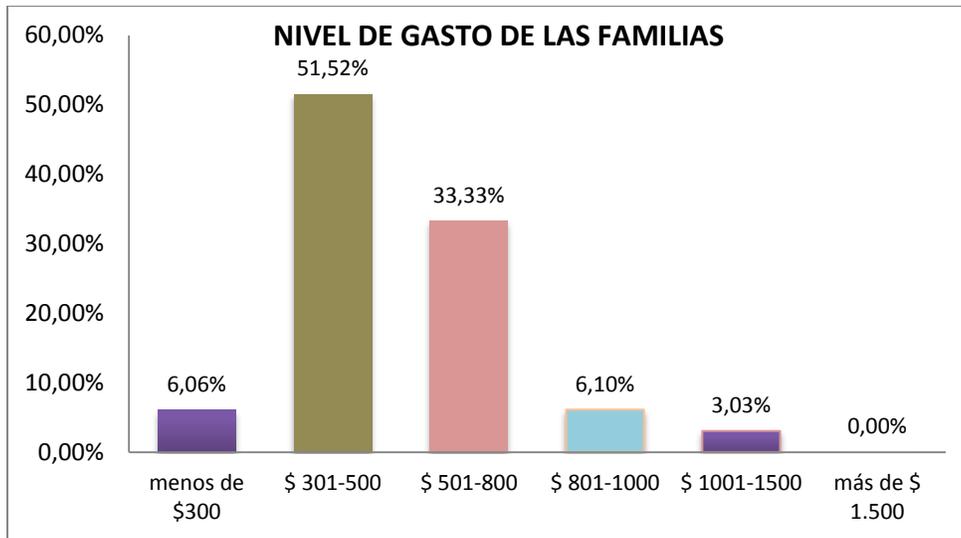
Elaboración: W. Guerrero en base a hoja Excel "Julien Barlan, Sciences do Paris"

La Curva de Lorenz es la representación gráfica que compara la distribución ideal de la renta con la distribución real de un grupo poblacional. La recta ideal determina una distribución perfecta y la curva representa el cálculo de la distribución del ingreso para un grupo de personas y mientras mayor es la distancia entre la línea recta y esa curva, mayor es la desigualdad existente. En el caso de los pobladores de Yahuarcocha, la Curva de Lorenz muestra también una distribución bastante equitativa del ingreso representada en una diferencia pequeña entre la distribución ideal y la real. Esto significa que no hay personas que ganan mucho en comparación con el grupo de pobladores que menos gana.

Nivel de gasto familiar

Un 51,52% de las familias tiene un nivel de gasto entre \$300 y \$ 500. Puesto que existe un número reducido de familias con ingresos superiores a los \$1,500.00, y en ese rango ninguna familia reporta gastos superiores a \$1,500.00, se asume que existe capacidad de ahorro del 6% aproximadamente de la población. De acuerdo a la teoría de Keynes (1936) de la Ocupación, el Interés y el Dinero, mientras mayor es el ingreso, menor será la propensión a consumir y mayor la propensión a ahorrar.

Gráfico 9: Rangos de gasto de las familias



Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

El análisis del nivel de gasto de las familias demuestra que un 51% de la población tiene un nivel de gasto bastante bajo, con un déficit aproximado del 14% para cubrir la canasta básica. El 33% de la población consume un valor que se podría considerar relativamente alto de gasto para una familia puesto al estar en un rango entre \$500 y \$800 de gasto, este monto es superior al ingreso mínimo de una familia con el sueldo actual de \$340 mensuales y 1.6 perceptores de ingreso, de acuerdo a la forma de cálculo del INEC.

Posibilidades de ahorro

La encuesta demuestra que la posibilidad de ahorro en la población de Yahuarcocha es bastante baja, únicamente una quinta parte puede ahorrar y un gran grupo no tiene posibilidades de ahorro por el bajo nivel de ingresos. A pesar de haber terminado su deuda contraída con el Fondo de Desarrollo Microempresarial (FODEMI, entidad privada) en el año 2008 para la construcción de sus locales comerciales, las personas no sienten una mejoría en sus ingresos y por tanto en su capacidad de ahorro por cuanto los pagos eran bastante bajos, aproximadamente \$60, y sus gastos siempre están en aumento. En cuanto al ahorro a través de una entidad financiera, la mayoría de los pobladores que pueden ahorrar, lo hace en cooperativas, y según información directa aquellos que

ahorran en casa mantienen montos muy bajos. Muchos de los encuestados afirmaron que aún tenían deudas por haber obtenido préstamos para la instalación de sus negocios.

Gráfico 10: Ahorro mensual



Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

2.4.2. Posesión de activos

Puesto que existe todavía práctica de agricultura y ganadería en Yahuarcocha, se asume que algunas familias poseen terrenos o animales grandes a más de su vivienda. Según la encuesta, un 30% de la población posee terreno y únicamente un 6% posee ganado, por lo que aparentemente la existencia de ganado en las riveras de la laguna no debería causar deterioro del entorno. En cuanto a la agricultura, si bien los encuestados afirman tener terreno, muchos aseguran que se trata de propiedades relativamente pequeñas que por lo general forman parte de su predio. Esto concuerda con la información obtenida del Plan de Actualización de la Universidad Técnica del Norte que determina que la extensión de los lotes es menor a una hectárea (pg 53).

A más de estos bienes, un 36% de pobladores afirma tener un local comercial y se refieren tanto a los locales independientes de sus viviendas, como a aquellos que son adecuaciones de sus viviendas originales. Los locales comerciales independientes están ubicados frente a la entrada principal del pueblo, fueron construidos en la alcaldía anterior y tienen una dimensión original bastante pequeña, 3,5m² los de frutas y de 5m² los de pescado aproximadamente. Puesto que algunas personas han invertido montos

superiores a \$5.000 para la construcción de los locales junto a sus casas, en realidad esto sí significa que el valor original de su activo se ha incrementado, aún cuando esas adecuaciones no han sido hechas con planos arquitectónicos.

Algunas personas poseen más de un bien, y generalmente se refería a gallinas o animales pequeños utilizados para su consumo personal. Los terrenos, locales comerciales y ganado, son bienes que los propietarios han adquirido hace más de 3 años. El número de automóviles si ha crecido la última época, incluso afirman que hace pocos años parece que se ha duplicado.

Cuadro 17: Posesión de otros bienes

DETALLE DEL BIEN ADICIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Terreno	98	30,43%
Local comercial	117	36,33%
Automóvil	49	15,21%
Otra vivienda	29	9%
Ganado	20	6,21%
Otros (especifique) gallinas	19	5,90%
TOTAL	332	

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

2.4.3. Actividad laboral

Del grupo de encuestados, el 85% afirma que actualmente si desarrolla una actividad laboral. El 15% que afirma que no trabaja está integrado por personas ya jubiladas o personas de edad avanzada que desarrollan pocas actividades dentro de su hogar. Si se extrapola los resultados al total de la población del barrio de Yahuarcocha, se puede afirmar que el desempleo en esta zona es más alto que las cifras nacionales del INEC (4,6% de desempleo al año 2013). Sin embargo, del 15% de personas que afirman no trabajar, un poco más de la mitad son jubilados y aún hacen actividades dentro de su hogar, por lo que se debería considerar un desempleo alrededor del 7%.

Del grupo de personas que afirman tener una actividad laboral, aproximadamente el 60% es trabajador autónomo y esto demuestra la nueva dinámica económica del pueblo de Yahuarcocha que se sustenta en la venta de pescado y frutas, la misma que

constantemente ha estado atrayendo a nuevos trabajadores y creando más fuentes de empleo.

Las principales actividades a las cuales se dedica la población son agricultura, venta de pescado, de frutas y comercio. La agricultura es tanto para consumo familiar como para venta en el mercado local. Según el diagnóstico de la actualización del Plan de Manejo (Universidad Técnica del Norte, 2012j), la producción agrícola se compone de hortalizas y verduras. La mayoría de personas dedicadas a la agricultura tienen edades superiores a los 60 años, lo que refleja que es una actividad ejecutada por tradición. La mayoría de lotes agrícolas no son de gran tamaño por lo que la producción es pequeña e individual, destinada tanto para el autoconsumo como para la venta en el mercado local.

Aproximadamente la mitad de la población (48%) tiene como actividad laboral principal la venta de pescado y venta de frutas. El comercio (15%) también es una actividad importante y se podría considerar también como venta de bienes y servicios. La agricultura y ganadería es realizada por una quinta parte de la población (18%). El comercio y la venta de comida son actividades diferentes a las tradicionales en el sector, de acuerdo a los diagnósticos de los Planes de Manejo, que eran servicio doméstico para las mujeres y jornaleros para los hombres. Aún existen estas dos últimas actividades pero su porcentaje ha disminuido en el caso de las mujeres porque la opción de venta de pescado es más atractiva ya que pueden laborar con sus hijos en el local contiguo a su domicilio o a corta distancia puesto que no necesitan trasladarse fuera del pueblo. En el caso de los hombres, todavía existe un porcentaje relativamente importante que se dedica a trabajar en la construcción (9%), pero al crecer su negocio propio, varios han optado por apoyar a sus cónyuges en esta actividad, que es predominantemente femenina.

El otro factor que ha disminuido la actividad laboral de servicio doméstico y jornaleros es el nivel de estudios de los jóvenes, puesto que según testimonio de los encuestados, ahora en Yahuarcocha bastantes jóvenes van a la Universidad y dentro de este grupo poblacional ya se puede encontrar profesionales que obviamente optan por otras actividades.

Cuadro 18: Actividad laboral

ACTIVIDAD LABORAL REALIZADA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agricultura	33	12,08%
Ganadería	17	6,05%
Venta de pescado	83	30,30%
Venta de fruta	50	18,17%
Elaboración de artesanías	8	3,03%
Comercio	41	15,15%
Actividades administrativas	8	3,03%
Servicio doméstico (remunerado)	9	3,03%
Jornalero	24	9,01%
TOTAL	273	100%

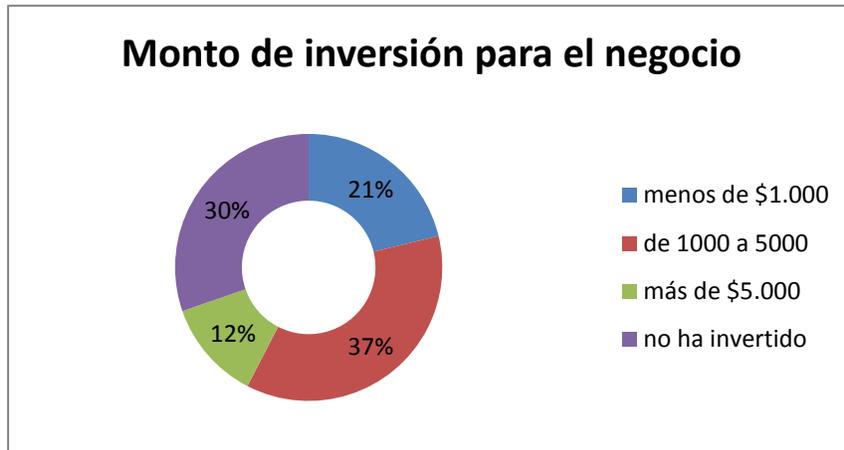
Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Algunas personas, por lo general aquellas que tienen locales de venta de pescado pequeños y solo atienden sábados y domingos, ejercen más de una actividad laboral porque los fines de semana se dedican a la venta en su local, pero durante la semana trabajan lavando pescado para locales comerciales más grandes que funcionan todos los días.

Cuando se construyeron los locales comerciales, en el año 2007-2008, el acuerdo con las autoridades municipales de ese período, fue que cada adjudicatario invierta un monto aproximado de \$766 en los locales de frutas y de \$1.200 en los de pescado, que equivalía a un 70% del monto total de inversión en los dos casos. La diferencia (30%), provino del Municipio en calidad de donación. Los locales de venta de frutas tienen actualmente en su mayoría una inversión menor a \$1.000, mientras que las personas que venden pescado superan incluso los \$5.000 puesto que en los últimos años estos locales han logrado expandirse físicamente unos 6 metros para atender a un mayor número de visitantes.

Gráfico 11: Inversión para el negocio



Fuente: encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Si bien el Proyecto de Manejo Integral enfatiza la necesidad de emprender proyectos productivos en el sector para mejorar el nivel de ingresos de la población, un 40% de la población afirma no haber recibido ayuda del Municipio u otra institución pública para impulsar su actividad laboral, aparte de la construcción de los locales hace aproximadamente 6 años. Para la edificación de los locales, los gastos fueron cubiertos por el Municipio, la Corporación Belga y los futuros propietarios que obtuvieron un crédito a través de FODEMI con facilidades de pago para 4 años y período de gracia. En la actualidad los pobladores de Yahuarcocha pueden acceder a microcréditos con el Banco FINCA que trabaja con garantías solidarias y funciona en un pequeño local cerca de los puestos de venta.

Las encuestas permiten colegir que la actividad laboral de los habitantes del barrio no ha sido fomentada por el Municipio a través del Proyecto de Manejo Integral, sino que dependen de iniciativas personales en respuesta al movimiento turístico que se ha incrementado notablemente los últimos años en el sector y de necesidades detectadas por la población local como negocios de venta de ropa, artículos personales (Yanbal), u oportunidades laborales que les ofrecen otros pobladores del lugar. La propia dinámica generada por los comerciantes ha ido incrementando las fuentes de trabajo con diversas modalidades, principalmente para los pobladores del barrio. Este fenómeno económico es totalmente normal dentro de una economía de mercado en la que existe libre entrada y

salida tanto de productores como de compradores y se permite la libre competencia, lo que atrae constantemente a nuevos oferentes de servicios similares.

2.4.4. Conclusiones de la incidencia económica del Proyecto de Manejo Integral

Uno de los objetivos del Proyecto es el impulso a proyectos productivos para los habitantes de Yahuarcocha, con el fin de mejorar sus ingresos mediante la apertura de nuevos emprendimientos e incremento de la actividad económica de la zona que, según el diagnóstico, en el año 2010 no generaba altos niveles de rentabilidad.

Entre los problemas identificados estaban la tugurización del sector como consecuencia de un comercio desordenado y sin regulaciones. Si se analiza con más detenimiento las causas de esta economía de subsistencia, se puede determinar que entre las principales causas está el bajo nivel de inversión por parte de los comerciantes que generalmente no tienen respaldo económico suficiente para tener un período de recuperación de la inversión a mediano y largo plazo, y por otro lado el bajo nivel de preparación profesional de los comerciantes, según la encuesta la mayoría ha llegado hasta educación primaria.

Si bien el Municipio organizó un curso de capacitación para los comerciantes, poco o nada se hizo por impulsar proyectos productivos aún. El incremento de las unidades económicas en el sector no es consecuencia de una acción directa ejecutada como parte del Proyecto de Manejo Integral, sino por la lógica de un crecimiento de las ventas que atrae más comercio al sector. Sin embargo, en la actualidad (abril 2014) se ha vinculado al Municipio un investigador como parte del Proyecto Prometeo que impulsará proyectos productivos en el sector.

El siguiente cuadro y gráfico radial muestran la situación económica de la población en el año 2010 cuando inició el Proyecto de Manejo Integral y al final del mismo en el año 2013, en base a información de la encuesta y el análisis del cumplimiento de los indicadores del Proyecto.

Cuadro 19: Comparación de indicadores económicos por incidencia de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral

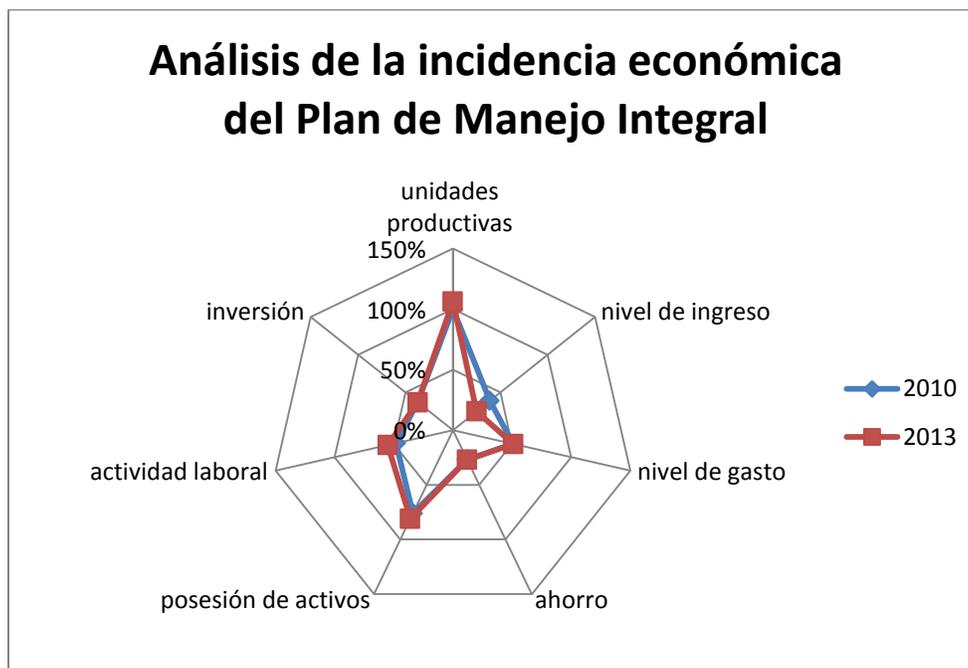
DETALLE DEL INDICADOR	AÑO 2010 Indicador numérico	AÑO 2010 Línea base en porcentaje	AÑO 2013 Indicador numérico	AÑO 2013 Incremento	DIFERENCIA	EFFECTO DIRECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Creación de unidades productivas	135 locales comerciales	100%	144	106.25%	+6 puntos	La actividad comercial ha atraído a más comerciantes. No hay datos de comercio informal
Familias con ingresos mayores a \$800 mensuales	137 familias	27.32%	46 familias	9.13%	-18.19 puntos	Reducción temporal (hace 6 meses) de ingresos como consecuencia de la construcción de un parque familiar en otro sector de la ciudad.
Familias con gastos superiores a \$800 mensuales	45 familias	90.91%	45 familias	90.91%	0 puntos	Es muy difícil para las familias con rentas bajas, aumentar sus ingresos y por ende sus gastos
Posibilidades de ahorro	135 familias no ahorran	27% no ahorra	135 flías. no ahorran	27% no ahorra	0 puntos	La capacidad de ahorro no ha aumentado
Posesión de activos: terrenos, locales	380 familias poseen al menos 1 activo	76%	405 familias poseen al menos	81%	+5 puntos	El incremento se debe a que las personas ahora tienen más

comerciales y automóviles			un activo			opciones para adquirir vehículos usados y priorizan este bien.
Actividad laboral que genera más ocupación: ventas de pescado y frutas.	960 personas trabajan en venta de pescado y frutas	48%	1100 personas trabajan en venta de pescado y frutas	55%	+7 puntos	El incremento de vendedores de pescado y frutas se debe a una mayor actividad comercial en el sector, aunque no siempre son propietarios de su local.
Locales comerciales con inversión entre \$1.000 y \$5.000	68 locales comerciales	37%	68 locales comerciales	37%	0 puntos	Las inversiones altas fueron hechas hace más de 6 años. Los nuevos locales no tienen inversiones tan altas.

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Gráfico 12: Gráfico radial que demuestra la incidencia del Proyecto de Manejo Integral en cada indicador económico entre el año 2010 y 2013



Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

El trazado del año 2010 es muy similar al del año 2013. La mayor diferencia estaría en la disminución del ingreso hace 6 meses por el nuevo parque y el ligero incremento del número de unidades productivas por la tendencia económica a generar continuamente nuevas fuentes de empleo por el aumento de turistas. Sin embargo, ninguno de los dos indicadores que han tenido mayor variación existe una incidencia directa como producto de la ejecución del Proyecto de Manejo.

2.5. Análisis de los mecanismos de vinculación con la comunidad utilizados en la ejecución del Proyecto de Manejo Integral

Tanto el diagnóstico del Proyecto de Manejo Integral del Municipio como la actualización del Plan realizada por la Universidad Técnica del Norte, señalan como un componente clave en el éxito del Proyecto, la participación de la comunidad en su diseño, ejecución y seguimiento, y el empoderamiento en proyectos productivos sustentables.

El Proyecto hace énfasis en la participación de la comunidad porque son sus acciones las que han provocado el deterioro del entorno natural, por la apropiación de los recursos naturales por parte de los pobladores de forma poco organizada y ejerciendo una fuerte presión que probablemente supere la capacidad natural del sistema de autoregenerarse. Esta capacidad de autoregeneración, conocida como resiliencia (Labandeira, 2007. pg.40), no la posee Yahuarcocha porque en ningún momento los planes ejecutados han implicado una decisión radical a favor de la conservación del entorno, sino soluciones parciales en el territorio y generalmente aisladas unas de otras por la multiplicidad de realidades existentes en el área de influencia de la laguna.

2.5.1. Participación de la población

Para redactar el Proyecto de Manejo Integral, el Municipio de Ibarra organizó un Comité Técnico integrado por Gobiernos Seccionales, Ministerios e Instituciones Públicas en enero del 2010. El Comité Técnico emitió la convocatoria a la Asamblea “Ibarra por Yahuarcocha” en marzo del mismo año, con actores vinculados directa e indirectamente a la problemática de la laguna y se dividió el trabajo en ejes temáticos.

En la Asamblea participaron el Comité Técnico, varios ministerios e instituciones del Estado, dependencias de los gobiernos seccionales, Juntas Parroquiales, representantes del Barrio San Miguel de Yahuarcocha, universidades locales, e incluso organizaciones no gubernamentales como Wildlife Conservation Society, asociaciones privadas como la Asociación de Profesionales de la Universidad Católica, Asociaciones de Artesanos San Antonio de Ibarra, Asociación de Hoteleros, operadores turísticos, y la Iglesia por medio de su representante, el Párroco de Yahuarcocha. La identificación de actores no fue completa porque no se consideraron aquellos mencionados en la Asamblea Cantonal en el año 2000 como los gremios artesanales, asociaciones de profesionales, comerciantes informales (que también pueden aportar), juntas de agua, medios de comunicación.

El mecanismo de difusión inicial del Proyecto utilizado por el Municipio fue bastante exitoso puesto que la convocatoria tuvo amplia acogida y la participación de los actores fue activa y con identificación clara de los principales problemas y las necesidades a cubrir, así como peticiones específicas por parte de los habitantes del barrio y otros usuarios que tienen su sustento económico en las actividades desarrolladas en la laguna.

Las mesas temáticas se conformaron de manera multidisciplinaria con representantes de todos los sectores.

El resultado concreto de la asamblea fue la elaboración de un acta de compromiso firmada por los representantes de las mesas de diálogo y el alcalde de Ibarra, y una matriz en la que consta la síntesis de las resoluciones, propuestas y compromisos para la declaratoria. En la matriz se señala el tema, el relator de la mesa, la propuesta, los compromisos identificando el actor responsable de su cumplimiento, y los aliados estratégicos en cada compromiso. Dentro de cada mesa, los ítems planteados como compromisos en los que la comunidad se vinculaba directamente ya sea como responsable o beneficiaria fueron:

Mesa de Diálogo social No.1: Economía, productividad y turismo

- Asistencia a las capacitaciones del municipio como requisito para ejercer sus actividades económicas
- Liderar un proceso de cambio que conduzca a la creación de un centro de provisión de servicios. El documento no especificaba que podría tener este centro, aunque posiblemente se refería a servicios turísticos como esparcimiento, actividades al aire libre, servicio de comida.

Mesa de Diálogo social No.2: Ordenamiento territorial

- Mano de obra para la implementación de un Plan de señalética vial, turística y senderización de la microcuenca de la laguna
- Control, mingas de limpieza, presión social para lograr la rehabilitación y recuperación de la infraestructura existente, y mejorar los accesos al entorno directo de la laguna. No se detallaba hacia quién debía ser la presión social ejercida por la comunidad

Mesa de Diálogo social No.3: Salud y ambiente

- Participación en la capacitación de manejo de residuos sólidos
- Participación en programas de forestación y reforestación
- Socialización de las normas de salud y cuidado del ambiente, dar seguimiento y ejercer la veeduría de la normativa propuesta

- Participación en capacitación de cuidado de recursos naturales como la optimización de uso de agua potable y de riego
- Comprometimiento de socialización sobre uso de pesticidas y su uso controlado
- Ejecución de un proceso de concientización sobre los impactos negativos de la quema de vegetación y protección del entorno

Mesa de Diálogo social No.4: Cultura, identidad y patrimonio histórico

- El pueblo de Yahuarcocha tenía que participar en la elaboración de un proyecto de recuperación histórica e identidad.
- Las asociaciones de vendedores de pescado debían difundir información cultural y turística y ser responsables de la limpieza de su entorno.

Mediante el análisis del acta de la Asamblea que recogió los compromisos de los distintos actores que tienen relación con el entorno de Yahuarcocha, principalmente de la Comunidad, se pudo determinar que el Municipio planteaba varios mecanismos de difusión de las acciones a realizar y propuso a la comunidad que también defina sus formas de contribuir ya sea mediante participación en capacitaciones, elaboración conjunta de proyectos, compromiso de acciones individuales sustentables y creación de herramientas de participación ciudadana como veedurías.

La Universidad Técnica del Norte, en coordinación con el Municipio y el Ministerio de Ambiente, llevó a cabo en mayo del 2012, un evento de socialización de la actualización del Plan de Manejo en el que además se dictaron charlas sobre seguridad e inocuidad alimentaria y emprendimientos productivos. La asistencia a este evento de socialización por parte de los habitantes de Yahuarcocha fue minoritaria. En junio del mismo año se llevó a cabo otro evento de socialización de la actualización del Plan, esta vez dirigido a actores institucionales como Senplades Región 1, Gobierno Provincial de Imbabura, Empresa Pública de Agua Potable, Asociación de Municipalidades del Ecuador, PUCE sede Ibarra.

La información recogida en la encuesta en relación al cumplimiento de los compromisos planteados en las mesas de diálogo, reveló que muy poco de todo lo propuesto como compromiso con la comunidad se ejecutó puesto que únicamente un 8% de la población conoce la existencia de un Proyecto de Manejo Integral, y lo que se llevó a cabo fue de

forma condicionada hacia los pobladores como la asistencia a capacitaciones para poder trabajar en actividades económicas, antes que un trabajo articulado de forma efectiva con los habitantes del barrio. Este análisis se lo presenta en forma más detallada en el componente de empoderamiento de la población en relación al Proyecto. Así, si bien hubo avances en la propuesta de participación ciudadana a nivel de compromisos, el tema de concientización y por ende identificación y apropiación del Proyecto para su ejecución, seguimiento y evaluación, no ha existido porque la mayoría de los habitantes, e incluso dirigentes locales, simplemente no conocen el contenido del Proyecto sino únicamente las obras más visibles como la reubicación de los muelles, las jardineras y la construcción de la planta de tratamiento.

El Proyecto de Manejo Integral tuvo poca participación de la población desde sus inicios. Si bien hubo convocatorias para que los habitantes puedan identificar sus principales necesidades y priorizarlas, la ciudadanía no participó en su posterior diseño, desarrollo y ejecución y menos aún en las decisiones sobre presupuestos a implementarse.

2.5.2. Actividades de integración social

La encuesta formuló una pregunta relativa al uso del tiempo de ocio con el fin de conocer si la población del barrio se integraba socialmente y se identificaba como comunidad que apoya a sus integrantes y respalda a sus dirigentes.

La participación ciudadana en el barrio de Yahuarcocha, en relación con el Proyecto de Manejo Integral, es muy baja. La mayoría de pobladores afirma no haber recibido nunca la visita del alcalde, aunque en las últimas épocas si pudieron dialogar con algunos de los concejales pero fue porque, por iniciativa propia, la nueva directiva del barrio acudió al Municipio al inicio de su período.

Según la encuesta, en el tema social a más de las actividades laborales, la actividad a la que más se dedican los hombres es el deporte con un promedio de 4 horas semanales; y las mujeres a actividades del hogar no remuneradas como cuidado de hijos y otros miembros del hogar con más de 6 horas a la semana. Como los ingresos recibidos por una sola actividad laboral son bastante bajos, es comprensible que los pobladores

dediquen un tiempo mayor al de una jornada laboral de 8 horas, a una actividad laboral complementaria para obtener ingresos adicionales.

Cuadro 20: Actividades en tiempo libre

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Deportes	49	15,16%
Actividades en el hogar	228	70,18%
Actividades sociales	39	12,10%
Participación en asambleas	8	2,56%
TOTAL	322	100%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Las actividades sociales que atraen al mayor número de habitantes son la fiesta de San Miguel, el Inti Raymi o San Juanes y los pregones. Aunque no es la actividad principal de la población en tiempo libre, aproximadamente el 85% de los encuestados afirmaron asistir a estos eventos, y también el presidente del Comité Promejoras confirmó que toda la población participaba en estas celebraciones.

El Inti Raymi o San Juanes se lleva a cabo en junio de cada año, tradicionalmente es una fiesta de los pueblos indígenas pero en la actualidad tiene una activa participación de la población mestiza. Generalmente dura una semana y las comunidades participantes la celebran con bailes, comidas y eventos todos los días. La fiesta de San Miguel, el patrono de la ciudad, se celebra en septiembre y el pregón más importante en Navidad. Estas celebraciones tienen una tradición de muchos años en la provincia, y el pueblo de Yahuarcocha no es la excepción. Por lo tanto son vistas como una obligación indiscutible que deben cumplir los pobladores, y por supuesto también porque son espacios de entretenimiento y confraternidad entre los integrantes de la comunidad.

Para la participación en asambleas y otros eventos ciudadanos como rendición de cuentas, generalmente tienen convocatorias con carácter obligatorio, con el fin de lograr la presencia mayoritaria de la población convocada reconociendo que pierden un día de trabajo importante porque generalmente las convocatorias son en fin de semana, que coincide con una mayor actividad comercial.

Para los integrantes de la directiva del Comité o de las Asociaciones, el tiempo dedicado a estas actividades aumenta. Sin embargo, aún cuando no hay un reconocimiento económico, las personas consideran importante aceptar esas designaciones porque la representación del grupo es vista como parte de la vida cotidiana en comunidad.

La Asamblea Ibarra por Yahuarcocha fue el evento de mayor participación, y tenía como fin difundir la ejecución del Proyecto de Manejo Integral, y posteriormente las convocatorias que realizó la Universidad Técnica del Norte para dar a conocer la Actualización del Plan. Sin embargo, durante la ejecución del mismo no se fomentó una mayor comunicación entre los directivos y las autoridades actuales para transmitir los proyectos principales que éste contiene, de tal manera que las nuevas autoridades del pueblo de Yahuarcocha designadas hace pocos meses desconocen el Proyecto. Se aduce que esto sucede porque tampoco las autoridades anteriores comprendieron el Proyecto o las ventajas que éste tenía, entonces no fue un tema importante a ser transmitido entre dirigentes salientes y electos.

2.5.3. Capacitación impartida a la población

El Proyecto de Manejo Integral identifica una extensa gama de áreas en las que la comunidad necesita recibir capacitación, relacionadas con servicios turísticos, servicios de alimentación, agricultura orgánica, manejo de residuos, entre otros. En la conformación de las mesas de diálogo social de la Asamblea por Yahuarcocha, los actores institucionales y los representantes de la comunidad identifican la carencia de conocimientos específicos y el Municipio incluye las temáticas sugeridas como propuestas específicas para mejorar la oferta turística del sector.

En la encuesta, al preguntarle a la población si ha recibido capacitación por parte del municipio, el 43% respondió afirmativamente, y la mayor parte de la población, el 57%, respondió de forma negativa. La población que dijo haber recibido capacitación son vendedores de pescado y frutas específicamente, lo que significa que no hubo talleres relacionados con agricultura orgánica, elaboración de artesanías, actividades que constaban como logros a conseguir por el proyecto. Según información del presidente del barrio, la directiva del Comité ha asistido a talleres relacionados con rendición de cuentas, que se puede catalogar como participación ciudadana. El taller organizado por

el Municipio tuvo una duración de 3 meses aproximadamente y se vieron temas relacionados con atención al cliente, manejo de alimentos y temas contables.

La encuesta consultó a la población sobre una variedad de temas de capacitación que constaron como compromisos en la Asamblea: participación ciudadana, liderazgo, diseño de proyectos, prácticas ambientales, agricultura orgánica, manejo de alimentos, reciclaje de desechos, elaboración de artesanías, acceso a créditos y microcréditos, administración de negocios. De estos temas, únicamente se han abordado 4 en los talleres de capacitación, y según el cumplimiento de indicadores del Proyecto hubo una asistencia de 120 comerciantes, lo que difiere de la información obtenida en la encuesta que arroja el dato de 137 participantes en dichos talleres.

El siguiente cuadro demuestra los tópicos que constaron en la capacitación y el porcentaje de adultos que asistieron en relación con el total de la población mayor de edad de Yahuarcocha.

Cuadro 21: Capacitaciones recibidas por la población

TEMAS DE CAPACITACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Liderazgo	137	43%
Manejo de alimentos	137	43%
Administración de negocios (contabilidad)	137	43%
Otros (especifique) Atención al cliente	137	43%
TOTAL	137	43%

Fuente: Encuesta a pobladores

Elaboración: Wilma Guerrero

Todas las capacitaciones han sido impartidas por el Municipio ya sea con su personal directamente, o en coordinación con otras instituciones pero bajo su responsabilidad. Para lograr la asistencia de los vendedores, el Municipio estableció que debía ser un requisito obligatorio para ejercer su actividad laboral.

De cierta manera esta acción está justificada porque por iniciativa personal, muy difícilmente las personas acudirían a los cursos por varias razones siendo la principal la

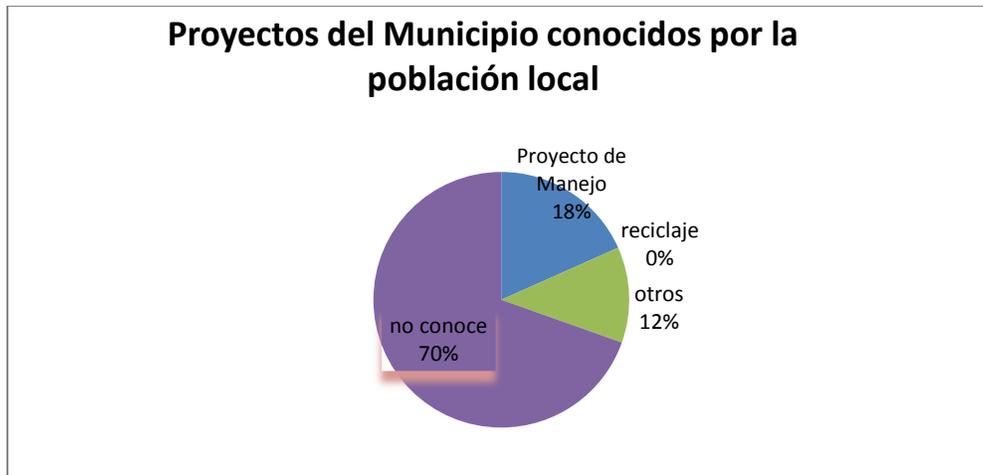
percepción de pérdida de tiempo que pudiera estar dedicado a labores productivas o personales. Sin embargo, esta forma de pensar no es exclusiva del grupo poblacional de Yahuarcocha, al contrario es una idea general cuando se trata de dedicar tiempo adicional para actividades de conocimiento. En el caso de la manipulación de alimentos, es indispensable que los vendedores mejoren sus hábitos de preparación y expendio porque el descuido podría ocasionar enfermedades y mala opinión de los turistas que visitan el lugar.

Existen áreas en las que el Municipio no ha tenido ninguna iniciativa de capacitación como prácticas de agricultura orgánica, reciclaje, conservación y respeto de espacios naturales, a pesar de que en el diagnóstico se determina que una de las causas del deterioro del entorno natural es el uso de pesticidas y fungicidas en los cultivos, la acumulación de basura y la contaminación visual y acústica. Tampoco ha habido durante el tiempo de vigencia del Proyecto capacitación en la elaboración de artesanías aunque actualmente solo la realizan 24 totoreros de los 120 artesanos que antes trabajan con totora. En general en temas ambientales y de sustentabilidad no se ha impartido capacitación y la ciudad de Ibarra, no solo Yahuarcocha, retrocedió en cuanto a prácticas de reciclaje porque la administración municipal actual eliminó el programa de reciclaje que manejaba el Municipio aduciendo que el costo era mayor que el beneficio, y no volvió a impulsar un programa similar, por lo tanto ni en Yahuarcocha ni en Ibarra existen ahora opciones públicas para promover el reciclaje.

2.5.4. Empoderamiento de la población en proyectos ejecutados en Yahuarcocha

En la encuesta se pregunta a los pobladores si conocen de algún proyecto que el Municipio esté ejecutando en Yahuarcocha, el 30% responde que sí pero solo la mitad de este grupo poblacional afirma que conoce de la existencia del Proyecto de Manejo Integral. La otra mitad menciona que conoce un proyecto de adoquinado y la construcción de un boulevard que es únicamente una iniciativa individual propuesta por un concejal.

Gráfico 13: Conocimiento de proyectos del Municipio



**Fuente: Encuesta a pobladores
Elaboración: Wilma Guerrero**

Aunque los habitantes no estaban seguros del nombre del Proyecto (Proyecto de Manejo Integral), la respuesta era afirmativa porque podían observar la obra visible del Municipio como el arreglo de los muelles o la construcción de juegos infantiles y jardineras, mas no se sienten identificados como beneficiarios o participantes del proyecto puesto que estas obras están en otro sector de la laguna y no junto al pueblo.

La entrevista demuestra que a nivel de líderes locales si existe conocimiento del Proyecto pero solo cuando asumen el puesto de dirigencia, según su testimonio, y antes simplemente no sabían que existía.

Al analizar las acciones del Municipio y otras entidades como el Ministerio de Ambiente en cuanto a la difusión del Proyecto Integral, se puede afirmar que los mecanismos utilizados para que la ciudadanía y los habitantes del pueblo lo conozcan, han sido deficientes. Si bien el Proyecto propone la integración de mesas de diálogo con varios actores de distintos sectores con el fin de emprender un proyecto gestado desde las necesidades de los pobladores, solo hubo tres eventos de socializaciones: la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha (año 2010) y dos socialización realizadas en el año 2012 por la Universidad Técnica del Norte en coordinación con el Ministerio de Ambiente y el Municipio de Ibarra para dar a conocer la actualización del Plan de Manejo Integral.

En la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha se manejó una herramienta eficaz de participación de la ciudadanía como la convocatoria amplia a todos los actores

involucrados y la potestad de emitir opiniones, asumir compromisos y ser considerados como actores ejecutores y de control y seguimiento de la aplicación del Proyecto.

En la socialización de la actualización del Plan de Manejo el poder de convocatoria fue menor y se trabajó más con exposiciones sobre el contenido del proyecto y talleres a los participantes sobre Inocuidad y Seguridad Alimentaria, Emprendimientos y Guías Naturalistas. El objetivo de esta convocatoria fue dar a conocer el contenido del proyecto y capacitar a los beneficiarios del mismo. La metodología aplicada fue muy participativa, se inició con una charla magistral de 60 minutos por parte del expositor y luego se organizaron debates grupales sobre el tema e intercambio de experiencias. El informe no incluye las memorias detalladas de los aportes específicos de la comunidad en ese evento, posiblemente porque no hubo aportes sino únicamente recepción de conocimientos de los pobladores. En la elaboración final, determinación de costos y ejecución del Proyecto de Manejo Integral, las autoridades locales no involucraron a la población ni pusieron a su consideración el presupuesto a ser utilizado en el Proyecto lo que disminuyó la motivación para la participación ciudadana y el interés de los habitantes por colaborar con el proyecto.

El análisis de estas convocatorias, los talleres impartidos a los beneficiarios del proyecto del Municipio, y los resultados de las socializaciones, permiten afirmar que el empoderamiento de los habitantes del barrio de Yahuarcocha en cuanto al Proyecto de Manejo Integral, ha sido mínimo puesto que el Municipio asumió en la Asamblea compromisos concretos de participación conjunta de todos los actores pero posteriormente las estrategias de seguimiento y evaluación no concretaron la forma en que se llevarían a cabo. No hubo la suficiente organización social para garantizar el cambio de las condiciones actuales de Yahuarcocha. Fue escasa la comunicación con el grupo poblacional directamente afectado, las obras principales no fueron hechas cerca del pueblo, las autoridades municipales actuales han tenido poco contacto con la población del sector y la mayoría de habitantes reconoce las obras de las autoridades del período anterior (actual Prefecto electo) que construyeron los locales de venta frente a la entrada principal del pueblo y no una obra directa a favor de la población de las autoridades actuales.

Puesto que la comunidad no reconoce haber recibido un beneficio directo por la ejecución del Proyecto de Manejo Integral, ya sea en el ámbito social o económico, la ciudadanía

simplemente no se ha empoderado del proyecto y el Municipio perdió un aliado valioso en el éxito del mismo, a pesar de tener claramente identificada que la principal causa del deterioro es la presión en el uso del suelo de las personas locales y turistas del sector y la deficiente organización comercial actual.

A la finalización del Proyecto de Manejo Integral, el Municipio afirmó que el proyecto ha sido exitoso colocando a la entrada de la Laguna una gigantografía en la que se puede leer “Yahuarcocha recuperada” en enero del 2014, y al pie del mismo como una contradicción visual se puede observar un basurero en mal estado con los desperdicios regados en el suelo.



Fotografía en la entrada principal de la Laguna de Yahuarcocha
Ibarra, enero 2014

2.6. Contrastación de preguntas de investigación

Con el fin de cumplir los objetivos planteados dentro de la investigación, se elaboraron preguntas específicas a ser contestadas con la información recogida.

Pregunta # 1: ¿Cuáles eran las condiciones socio-económicas del barrio San Miguel de Yahuarcocha al inicio de la ejecución de la Fase III del Proyecto de Manejo Integral “Laguna de Yahuarcocha”?

El pueblo de Yahuarcocha ha tenido una conformación económica y social similar desde hace varios años. Casi la totalidad de sus habitantes actuales reside en este lugar por más de dos años y en algunos casos toda su vida. Las viviendas son propias o pertenecen a sus progenitores (dependiendo de la edad de la persona) y son grupos poblacionales que mantienen relaciones familiares cercanas. Según su propio testimonio, todos se conocen entre ellos y se ayudan como comunidad.

La actividad laboral principal en la actualidad es la venta de pescado y fruta que ya tiene varios años de apogeo, esto significa que su crecimiento exponencial fue los últimos 7 u 8 años, y por tanto no ha sido consecuencia de una acción directa contenida en el Proyecto de Manejo Integral. Esta actividad tomó impulso con la construcción de locales comerciales frente a la entrada principal al pueblo (hace 7 años) y por el crecimiento turístico de la provincia y el sector.

Al inicio del Proyecto, hace 3 años, la cobertura de servicios básicos principales como agua, luz y alcantarillado era similar porque tienen varios años de construcción (más de 20), de acuerdo al testimonio de sus habitantes.

En el tema de salud, al inicio de la ejecución del Proyecto no había un dispensario médico y las atenciones de salud las resolvían los habitantes en su mayoría con remedios caseros o en casos más complicados, trasladándose al centro de la ciudad en transporte público.

Puesto que en los diagnósticos de los Proyectos tanto del Municipio como de la UTN, se detectó que la calidad del agua de la laguna es un problema bastante grave (según los

informes hay un 70% de contaminación en el agua), se plantó como una acción prioritaria la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales mediante un convenio con el Ministerio de Ambiente que sería el auspiciante de este ítem del proyecto. Esta fue la principal acción en cuanto a temas de salud que se ejecutó como parte del Proyecto de Manejo.

Pregunta # 2: ¿Qué contexto social y económico formal e informal se puede encontrar en la actualidad en los habitantes del Barrio?

En términos económicos y sociales, la población del pueblo de Yahuarcocha no ha tenido cambios muy notorios como resultado de la aplicación del Proyecto. Si bien su economía ha tenido variaciones los últimos 3 años, se determina que el principal factor es el incremento de la población móvil como consecuencia de la potencialización del turismo en toda la provincia de Imbabura, antes que una acción directa del Municipio. La fuerte modificación en infraestructura para locales comerciales, mejoramiento del sistema de alcantarillado e incluso participación de la población, fue consecuencia de una acción municipal directa del alcalde anterior en el período 2006-2010, según testimonio directo de los vendedores de pescado.

Una vez adecuados los nuevos locales, los lugares de expendio de pescado y fruta mejoraron notablemente puesto que antes se lo hacía en covachas o carpas instaladas de forma temporal, sin agua potable ni condiciones de aseo adecuadas para venta de comida. Antes de tener un local fijo, muchos comerciantes ejercían su actividad productiva en el ámbito informal puesto que al ser temporales no se registraban en el Municipio por temor a no obtener el permiso de funcionamiento de su local por no cumplir con los requisitos sanitarios mínimos.

Los locales asociados, 11 de venta de frutas y 21 de venta de pescado, han regulado su actividad productiva con el registro de la patente y requisitos sanitarios tanto del local como del dueño del mismo. Sin embargo, todavía existe venta informal de pescado, frutas y otros bienes y servicios. Los locales informales, que actualmente son pocos pero empiezan a proliferar, tienen las mismas características que antes: covachas o carpas levantadas de forma temporal en lugares no regulados, sin agua potable ni servicios higiénicos.

En cuanto al tema de atención de salud, en la actualidad el pueblo de Yahuarcocha aún no tiene un centro de salud o dispensario médico y los dirigentes no han hecho ninguna gestión por obtenerlo. En la cobertura de recolección de basura hubo un cambio puesto que ésta se amplió hacia las calles posteriores que hace un año no tenían este servicio y se reorganizó las rutas con el fin de llegar a sectores antes no atendidos.

La reubicación y mejoramiento de los muelles así como la readecuación del sector de los juegos infantiles significó una mejoría visual de la entrada, aunque tanto el diseño de los juegos como las plantas utilizadas en esa decoración no pertenecen al entorno natural y por tanto contradicen las recomendaciones del Plan de la UTN. Esta es la obra que los habitantes identifican con el Proyecto de Manejo y reconocen que en el barrio San Miguel no hay cambios.

Las condiciones al interior del barrio han variado en cuanto a seguridad. Los habitantes reconocen que el municipio ha creado una alarma comunitaria conjuntamente con la iglesia que tiene el único equipo de perifoneo en el barrio. La percepción sobre inseguridad se ha incrementado por la presencia de personas desconocidas y el incremento de la delincuencia en el sector, aunque la opinión mayoritaria es que sigue siendo un barrio bastante seguro.

Pregunta # 3: ¿Qué mecanismos de vinculación con la población de Yahuarcocha se han propuesto en el Proyecto Integral?

Con el fin de difundir las acciones del Proyecto de Manejo Integral, la Dirección de Planificación del Municipio convocó en el año 2010 a la “Asamblea Ibarra por Yahuarcocha”, con la participación abierta de todos los actores sociales significativos vinculados de forma directa e indirecta con la laguna y su dinámica social, económica y ambiental y el Comité Técnico previamente conformado con gobiernos seccionales, ministerios e instituciones públicas.

La Asamblea logró una convocatoria masiva con una importante participación de la organización social constituida por Juntas parroquiales y comités barriales que representaban a las diferentes comunidades de la laguna de Yahuarcocha.

Para organizar las acciones a implementarse, se impulsó la participación equitativa de todos los actores en las diferentes mesas de diálogo social como primer mecanismo de vinculación con la población, de tal manera que se logre representatividad de toda la población y se identifiquen sus principales necesidades desde la propuesta directa de los líderes locales.

Hubo mecanismos de vinculación en las cuatro mesas de diálogo, resaltando el apoyo de actores con legitimidad, con recursos y con conexiones. El Municipio constaba como el ente coordinador de las acciones y definió el aporte de cada actor. La comunidad se definió como aliado estratégico en todos los proyectos a más de una acción específica en algunos de ellos. Si bien en el acta de la Asamblea constaban los compromisos de la comunidad, muchos fueron ambiguos porque no se definió el mecanismo sino que se mencionaba de manera general que la socialización del Proyecto al interior del pueblo sería responsabilidad de los dirigentes. Al finalizar el Proyecto de Manejo Integral, se puede determinar que no todas las acciones planteados en el Proyecto, fueron ejecutadas y en aquellas que sí se concretaron, la participación de la comunidad no fue la que consta en el acta de compromisos.

El siguiente cuadro define el compromiso directo en la ejecución de cada uno de esos proyectos por parte de la comunidad y si éstos se llevaron a cabo.

CUADRO 22 Compromisos en la Asamblea “Ibarra por Yahuarcocha” y participación de la comunidad

MESA DE DIÁLOGO	PROYECTO	COMPROMISO DIRECTO DE LA COMUNIDAD	EJECUCIÓN DEL PROYECTO	ACCIÓN CONCRETA DE LA COMUNIDAD
Ordenamiento y señalética	Implementación de un Plan de señalética vial y turística	Mano de obra para la ejecución	Plan vial sí se ejecutó porque se delimitó los espacios para ciclistas y estacionamiento. Plan de señalética turística parcial ejecutado en el área de entrada	No participó la comunidad, se la hizo con trabajadores del municipio
	Rehabilitación y recuperación de la infraestructura existente	Control, limpieza, mingas, presión social	Recuperación parcial en el sector del Muelle Bar y el traslado de los muelles	No participó la comunidad porque se la hizo en el sector de la entrada, lejos del pueblo, mediante un convenio de comodato.
	Capacitación integral a comunidades para crear microempresas	Asistencia a las capacitaciones como requisito para ejercer sus actividades	Curso de 3 meses dictado por el Municipio sobre atención al cliente y manejo de alimentos	Participación mayoritaria de los miembros de las asociaciones de vendedores de pescado y frutas
	Mejoramiento de los accesos al sitio desde San Miguel Arcangel, Mirador El Olivo y otros lugares.	Mingas	No se ha ejecutado el proyecto.	

Producción	Creación del centro de provisión de servicios	Liderar procesos de cambio	No se ha ejecutado el proyecto.	
Salud y medio ambiente	Capacitación y manejo de residuos sólidos y líquidos	Asistencia a capacitación	Para reciclaje únicamente se colocó contenedores de vidrio, papel y desechos orgánicos. Sí han hecho convocatorias para capacitación.	Los pobladores no han asistido a las capacitaciones, posiblemente porque no fueron obligatorias
	Forestación y reforestación	Socialización y participación en los procesos	Se hizo reforestación en dos áreas, pero no se dio seguimiento y en un sector las plantas murieron. Se entregó plantas frutales a los habitantes del pueblo	Las plantas frutales si sobreviven en los jardines de los dueños de las viviendas, aunque esto no consta como parte del Plan
	Normativas	Socialización, seguimiento y veeduría	Se expidió la ordenanza de uso de suelos hace 2 años	La comunidad conoce la normativa pero manifiesta no estar de acuerdo
	Difusión del Proyecto	Socialización con los actores involucrados	El desconocimiento del Proyecto por parte de la población es casi total	Los líderes locales lo conocen solo parcialmente, no lo han difundido entre los habitantes del barrio
	Optimización del uso de agua potable y de riego	Control, socialización y seguimiento	No hay difusión de ahorro de recursos	La comunidad ahorra el agua por iniciativa propia para evitar un pago alto
	Fronteras agrícolas y uso de pesticidas	Socialización y seguimiento del	No hay capacitación de agricultura orgánica	

		buen uso de pesticidas		
	Control de quemas	Socialización y concienciación	El Gobierno Provincial de Imbabura hizo mucha publicidad para reducir las quemas, aunque no como parte del Proyecto	Conocen sobre el tema pero por la campaña de difusión del GPI
Cultura, identidad y patrimonio histórico	Recuperación histórica e identidad	Participación en la definición, planificación y ejecución del proyecto	El Municipio no ha concretado un proyecto de recuperación histórica	No hubo participación
	Difusión de información cultural y turística	Limpieza del entorno como responsabilidad de las asociaciones de vendedores de pescado	Los días lunes se lleva a cabo una minga de limpieza del lugar a cargo de las asociaciones de vendedores	No toda la comunidad participa porque el sector es bastante amplio y hay lugares en los que nadie define de quién es la responsabilidad directa

Fuente: Acta de la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha

Elaboración: Wilma Guerrero

El análisis de los proyectos propuestos en el Proyecto y su real ejecución permite determinar varias conclusiones:

- Del total de proyectos propuestos en la Asamblea, 14, en los que la comunidad debía tener una participación activa, el 28% (4 proyectos) se han ejecutado totalmente, el 28 % tuvo una ejecución parcial y en algunos casos por acción directa de otras instituciones y no del Municipio, y el 44% (6 proyectos) no se han llevado a cabo.
- No hubo una depuración posterior de las propuestas de proyectos que constan en el acta de la Asamblea, lo que causa que varios de ellos se refieran al mismo tópico como el de educación ambiental, educación sobre manejo de residuos sólidos, optimización del agua, frontera agrícola y uso de pesticidas.
- De 6 de los 14 proyectos, la comunidad recibió socialización sobre su contenido, sin embargo como se puede constatar posteriormente por las encuestas y entrevistas a actores focales, un bajo porcentaje de la comunidad conoce el contenido del Proyecto Integral.
- A pesar de que la Ley de Participación menciona varios mecanismos en los que la sociedad civil puede involucrarse como un ente de seguimiento y control de las acciones de las instituciones públicas, los líderes locales conocen poco de estos mecanismos y no los han usado en su gestión.
- Existen aspectos que debieron ser considerados como prioritarios y sobre los cuales el Municipio no ha ejecutado acciones al respecto, como la falta de un centro de salud en el pueblo, la no definición del uso específico de espacios recreativos, la congestión vehicular, la abundancia de perros alrededor de la pista, la contaminación acústica y visual del sector de ventas.

Pregunta # 4: ¿La población tiene conocimiento, ha participado de forma activa y se ha empoderado de la ejecución del Proyecto de Manejo?

El Proyecto de Manejo Integral se ha venido ejecutando desde el año 2010 en colaboración con el Ministerio de Ambiente, institución que consta como entidad auspiciante. Ha finalizado en el año 2013 y al momento el Municipio y el MAE están en un proceso de cierre del mismo (entrevista con la funcionaria responsable en el Ministerio), previsto para el primer semestre del 2014.

Durante este tiempo, tanto las directivas del Comité Promejoras como de las Asociaciones han sido renovadas 3 veces (por lo general de forma anual) y por el conocimiento que tienen los habitantes del Proyecto, se deduce que ninguna ha socializado de forma extensa su contenido y las acciones directas que afectarían al barrio.

La información recolectada demuestra que más del 80% de la población de Yahuarcocha no se identifica con el Proyecto de Manejo Integral por desconocimiento total de la existencia del Proyecto, o porque no ha recibido información suficiente sobre el mismo y tampoco sienten que exista un beneficio directo para el pueblo de Yahuarcocha.

Las acciones realizadas como el mejoramiento del sector de la entrada no tiene, a su parecer, ningún vínculo con condiciones económicas y sociales actuales del barrio de Yahuarcocha. Varios de los comerciantes que obtuvieron un beneficio por estar ubicados cerca de estos espacios mejorados no son habitantes del pueblo.

Los pobladores definen claramente que el beneficio directo recibido por parte del Municipio fue en la alcaldía anterior y desde esa época el Municipio no ha tenido acercamientos con los pobladores por el Proyecto. Para los pobladores, las acciones concretas del Proyecto como la planta de tratamiento, no generan un gran beneficio porque consideran que el agua de la laguna aún está contaminada aunque los informes biológicos señalen una mejoría. Aún se vierten aguas residuales directamente a la laguna y lo mismo sucede con el alcantarillado porque no abastece la cantidad de agua que recibe, las adecuaciones que se hicieron hace pocos meses fueron por iniciativa de las asociaciones de vendedores puesto que el reflujó de las aguas servidas afectaba directamente sus negocios por los malos olores y apariencia desagradable. Ante esto el Departamento de Turismo del Municipio aduce que es por desorganización de la población en la instalación de sus ventas y falta de cuidado para evitar el taponamiento de las alcantarillas.

Dentro del Proyecto, a excepción de la capacitación recibida para el mejoramiento de sus negocios, los pobladores afirman no haber recibido otros beneficios por parte de las autoridades que les permita mejorar sus condiciones de vida, por lo tanto su participación en la ejecución y seguimiento del Proyecto ha sido casi inexistente.

Sin embargo, siempre es necesario considerar que los grupos poblacionales por lo general, valoran el éxito de un proyecto en función de su percepción del trabajo de las

autoridades y beneficio directo, así que posiblemente la falta de empoderamiento del Proyecto también es consecuencia de la relación distante que existe con las autoridades municipales del período 2010 - 2014.

Como afirma el presidente del Comité Promejoras, es necesario conocer a la comunidad de Yahuarcocha para saber qué estrategias utilizar en la ejecución de proyectos, puesto que como es lógico, la aceptación de un proyecto dependerá del beneficio directo que reciba el actor involucrado.

Posiblemente el mayor inconveniente es que no ha habido una idea específica de las acciones a concretar por parte de las autoridades públicas en relación con la población de Yahuarcocha, y en algunos casos los proyectos ejecutados han respondido más a una acción de buena voluntad que a una apreciación técnica de que realmente necesita Yahuarcocha para evitar el deterioro del entorno natural que sufre en la actualidad este patrimonio de Imbabura. El involucramiento de la población en la ejecución del Proyecto es determinante al momento de medir su éxito, y en este caso dicha participación ha sido casi inexistente.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

3.1. Antecedentes

El Proyecto de Manejo Integral promovido por el Municipio finalizó su tiempo de ejecución en el año 2013. A través del análisis de la incidencia socio-económica generada por su ejecución se puede deducir que el proyecto generó cambios leves en las formas de vida de la población del barrio y que aún son necesarias nuevas intervenciones para revertir el deterioro del entorno natural de Yahuarcocha, tanto en el ámbito económico y social de la población como en el ambiental en lo que compete al entorno de la laguna.

El Proyecto se enmarcaba en la obligatoriedad del GAD municipal de cuidar su patrimonio y evitar acciones que causen externalidades negativas a un sector de uso común, en el cual no se han definido claramente los derechos de propiedad ni las actividades permitidas o prohibidas de acuerdo a las características y la capacidad de resiliencia del lugar.

Las razones por las cuales el Proyecto de Manejo Integral no logró resultados exitosos en cuanto al empoderamiento del mismo por parte de la población son, de manera general, el mecanismo de vinculación utilizado con los actores directamente afectados o beneficiados que son los pobladores del barrio San Miguel, cambios en las actividades iniciales que constaban en el Proyecto durante su ejecución, la decisión sobre prioridades en la intervención con poca participación de la población, la apreciación subjetiva de los pobladores sobre los resultados alcanzados, planteamiento de acciones que posiblemente no estaban dentro de las costumbres de los pobladores del sector, afectación directa a los intereses de los pobladores ante una regulación más estricta por parte del Municipio como fue la Ordenanza de uso de suelo del año 2012, falta de comunicación entre autoridades y población, e incluso el momento político no tan positivo de las autoridades municipales salientes.

3.2. Presentación de la propuesta

El análisis de la incidencia socio-económica de la ejecución del Proyecto plantea nuevos retos para el Municipio y entidades relacionadas con el diseño y futura aplicación de un Plan de Manejo Integral, con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos y lograr un

verdadero manejo sostenible que disminuya la creciente contaminación de Yahuarcocha, impulsando una activa participación de la población mediante el empoderamiento del proyecto y el cuidado de este patrimonio natural e histórico.

En una evaluación del entorno por observación directa, se puede apreciar que existen aún muchos problemas ambientales, sociales e incluso económicos que deben ser resueltos a corto plazo para evitar las consecuencias negativas que podrían presentarse si se mantiene la tendencia de desorganización y turgurización del sector, puesto que la caótica situación actual es resultado de pocos años de expansión comercial y turística.

Es evidente que el problema del deterioro natural aún no está controlado y todavía es insuficiente la organización de las actividades de esparcimiento y los diferentes usos del suelo, por lo que es tarea del Municipio retomar nuevamente el contenido del Proyecto con sus indicadores y metas y someterlo a una objetiva evaluación para enriquecerlo redefiniendo las acciones y objetivos a alcanzar, las herramientas de monitoreo, análisis específicos de las características de la población a ser intervenida y sus dinámicas intrínsecas, y una participación mucho más comprometida de la población con una comunicación fluida entre autoridades y pobladores del barrio.

Este nuevo Proyecto, de acuerdo a la propuesta de acción incluiría 3 elementos importantes que los ejecutores deberían considerar para lograr el éxito esperado:

- a.- Definición de herramientas de participación de la población en el Proyecto.
- b.- Análisis de actores con clara caracterización de los recursos que poseen y su vinculación al Proyecto de Manejo.
- c.- Consenso con la población sobre los temas en qué necesitan capacitación los distintos grupos sociales y económicos que existen en el barrio como los comerciantes, los habitantes del pueblo que trabajan, los ofertantes de atracciones turísticas.

3.2.1 Definición de herramientas de participación de la población en el proyecto

Puesto que el Municipio afirma que uno de los productos del Proyecto es un Plan de Manejo Integral, debería considerar la participación de la población como un eje transversal presente en el diseño del mismo.

Para iniciar el proceso de definición de herramientas de participación, es necesario previamente analizar la vinculación que ha existido en la ejecución del Proyecto. Los criterios que se utilizarán en este nuevo Proyecto de Manejo Integral serán respondidos en base a las siguientes interrogantes (Geilfus, 2009. Pg. 15):

- ¿Cuál es el enfoque del plan? ¿A dónde quiere llegar?
- ¿En qué etapa del proceso se encuentra el proyecto ahora?
- ¿Qué información existe para establecer la línea base?
- ¿Qué decisiones se puede ya tomar?
- ¿Qué aspectos necesitan ser evaluados?
- ¿Qué capacidad de organización ha demostrado la población en relación con el proyecto?
- ¿Quiénes son los participantes y cómo es conveniente que se agrupen?
- ¿Qué capacidad tienen los participantes? ¿Qué habilidades?

Como herramienta de participación se plantea establecer una medición progresiva del nivel de vinculación de la población que recibe el efecto directo del Proyecto y cómo esta cooperación se vuelve progresiva hasta pasar de un estado de simple espectador a un estado de actor protagónico de su desarrollo. Existen varios autores que han usado metodologías de medición de la participación; para el presente trabajo propongo utilizar la denominada “Escalera de Participación” propuesta por Frans Geilfus (2009) en su documento elaborado para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):



La participación de la población en el Proyecto de Manejo Integral del Municipio en base a esta Escalera de Participación, pasó algunos escalones: Pasividad que es no tener incidencia en el proyecto, Suministro de Información que en este caso se lo hizo en base a encuestas para formular el diagnóstico del Proyecto, Participación por Consulta puesto que integraron la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha y llegaron a Participación por Incentivos porque se ofreció capacitación y a cambio la población propuso cooperar en mingas y trabajo comunitario, aunque en este último nivel la participación de los pobladores fue minoritaria porque a pesar de estar vinculados no tuvieron incidencia en las decisiones del Proyecto.

En esta propuesta de acción se plantea que la intervención de la población siga aumentado de tal manera que participen activamente en la formulación, implementación y evaluación del proyecto (Participación interactiva) y finalmente sea capaz de tomar la iniciativa para mejorar sus condiciones socio-económicas, con la asesoría técnica de las autoridades, la academia en cuanto a investigación y otras instituciones vinculadas.

Para iniciar el trabajo con esta herramienta se plantea la construcción de una matriz en la que se definen las etapas del Proyecto y la participación y comprometimiento del grupo beneficiario.

Cuadro 23 Matriz de definición de la participación de la población beneficiaria

Etapas del Proyecto	¿Cómo participa la población de Yahuarcocha?	¿A qué acuerdos/compromisos se llega?
Diagnóstico inicial		
Análisis de problemas		
Priorización de problemas a resolver		
Planificación del proyecto		
Implementación		
Monitoreo		
Evaluación de impactos		
Mecanismos de seguimiento		

Fuente: Geilfus, Franz. Herramientas para el desarrollo participativo

Elaboración: Wilma Guerrero

Al inicio del nuevo diseño del Proyecto, la población conjuntamente con las autoridades municipales serán los responsables de definir mediante esta matriz, cuál será el aporte comunitario en cada fase del Proyecto y los acuerdos o compromisos a los que se llegue serán de pleno conocimiento de los habitantes de Yahuarcocha y por tanto de involucramiento directo. De esta forma, la comunidad podrá participar en las decisiones de forma consensuada y las responsabilidades sobre el éxito del Proyecto se irán transfiriendo progresivamente desde las instituciones municipales hacia la población ya empoderada del Proyecto y sintiéndose comprometida con su éxito.

Herramientas técnicas:

- **Diálogo:** el Municipio debe contar con un facilitador que cree una atmósfera de confianza, con métodos comunicativos audiovisuales, lenguaje sencillo, respeto de los límites a los que la población puede llegar, considerando que por lo general esta población objetivo está conformada por grupos humanos con alta vulnerabilidad, ya sea por nivel de ingresos o de instrucción. Las técnicas de visualización funcionan bastante bien en grupos heterógeneos en los cuales se quiere lograr un impacto alto. Para el diagnóstico se puede usar mapas parlantes para graficar situaciones actuales y futuras, flujogramas para definir procesos y secuencias, matrices para cruzar información de entrada y salida, entre otros
- **Comunicación en varias etapas:** como el proceso trata de lograr el empoderamiento, será necesario que el diálogo sea hecho en varias reuniones para incrementar el nivel de confianza de la población, que lleguen a compartir experiencias en forma democrática y no de imposición.
- **Depuración de la información:** durante el diálogo se recogen todos los aportes, sin embargo a medida que el proceso avanza es necesario concretar y priorizar las áreas que requieren atención emergente, y será la población la que determine esa priorización, aunque es recomendable la asistencia técnica, legal, económica, social de las instituciones vinculadas para reforzar su proceso de empoderamiento.
- **Estructuración del Proyecto:** puesto que la mayor falla en la ejecución del Proyecto de Manejo Integral fue la falta de cumplimiento de compromisos y poca claridad en la interpretación del mismo hacia la comunidad, esta propuesta de acción plantea elaborar el documento guía con una orientación de planificación

estratégica con el fin de incluir políticas a aplicar, objetivos claros con tiempos de cumplimiento, indicadores de desempeño y metas a cumplir.

- **Implementación de mecanismos** de vinculación propuestas en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social a fin de mejorar el proceso de evaluación y seguimiento de la ejecución del Proyecto.
- **Consenso en el marco legal:** en el análisis de la ejecución del Proyecto, la imposición de la Ordenanza del Municipio para la regulación del uso del suelo creó resistencia en la población y poca confianza en sus autoridades. Se propone revisar la Ordenanza eliminando los conceptos ambiguos sobre “uso del suelo observando prácticas ambientales ... “ , definir con claridad las franjas de protección ambiental y zonas de amortiguamiento siguiendo regulaciones técnicas ambientales fundamentadas en investigación, observando las recomendaciones ambientales propuestas por la Universidad Técnica del Norte en su documento de actualización. La población además debe participar en la construcción de la nueva ordenanza aplicando el Art. 6 de la Ley de Participación que menciona la iniciativa popular normativa como un derecho ciudadano.

Mecanismos de vinculación de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social:

Mientras la población avanza en el proceso de auto-desarrollo para llegar a empoderarse totalmente de la ejecución del Proyecto, las autoridades encargadas del mismo deben proponer algunas técnicas que afiancen la confianza de los pobladores en cuanto a la transparencia de su gestión y responsabilidad con el fin de incrementar la gobernabilidad de Yahuarcocha que ha demostrado ser un punto débil de las autoridades en el sector.

Las técnicas que se sugieren en la propuesta de acción han sido tomadas de la Ley de Participación Ciudadana, Título VIII, Capítulo III, Art.78, 79 y 82.

- **Veedurías para el control de la gestión pública:** se puede utilizar este mecanismo para que las autoridades municipales observen el correcto funcionamiento de los fondos públicos, incluso porque en el caso del Proyecto de Manejo Integral, los fondos no vienen solo de un financiamiento directo del gobierno central sino que también recibió aportes del Ministerio de Ambiente, y de Cooperación Internacional e incluso de la comunidad. Los dirigentes del pueblo de

Yahuarcocha podrían conformar estas veedurías para que sea un mecanismo de monitoreo de la ejecución presupuestaria del Plan.

- **Observatorios:** podrían ser formados por los vocales del Comité Promejoras del barrio San Miguel de Yahuarcocha y pobladores que tengan un nivel de instrucción suficiente para aportar con propuestas independientes porque no están comprometidos con la dirigencia actual, y criterios técnicos. Como en los observatorios existe un trabajo conjunto entre el sector privado, sector público y la academia, la Universidad Técnica del Norte y la PUCE Sede Ibarra también pueden integrar estos observatorios con especialistas en el área social, económica y ambiental.
- **Consulta ambiental a la comunidad:** Puesto que el tema ambiental es fundamental en el Proyecto de Manejo Integral, la población de Yahuarcocha puede pedir a las autoridades municipales una Consulta Ambiental a la Comunidad, según el Art. 82 de la misma Ley, en la que previamente se informará sobre el impacto que puede generar el incremento de locales comerciales, las autorizaciones para nuevas construcciones, la contaminación acústica, entre otras. Sin embargo, este instrumento estaría sujeto a evaluación posterior de su efectividad porque la encuesta a pobladores y entrevistas a informantes calificados, demostraron que la cultura ambiental de la población es bastante baja, y aunque perciben como un peligro la contaminación de la laguna, su actividad laboral es más importante que un manejo controlado de espacios necesario para el equilibrio del ecosistema.

Veedurías ciudadanas: Como herramienta de evaluación de la gestión del municipio y de las autoridades locales electas por la comunidad de Yahuarcocha, la población del barrio puede conformar una Veeduría Ciudadana, según el Art. 84 de la Ley, para realizar un seguimiento sistemático a las actividades desarrolladas por las autoridades locales elegidas por la ciudadanía. De esta forma, los dirigentes tendrán la obligación de informarse periódicamente de las acciones del Municipio y esta institución también deberá mantener un diálogo constante con las autoridades del barrio, que según el diagnóstico ha sido otro punto débil de la gestión municipal y local.

Rendición de cuentas: Otra herramienta que servirá para lograr el empoderamiento del Proyecto por parte de la población es la percepción de una administración honesta y abierta al diálogo. Las autoridades locales pueden exigir a las instituciones públicas con

las cuales tienen vinculación, una rendición de cuentas anual de acuerdo a los mecanismos y procedimientos establecidos en la Resolución 008-271-CPCCS-2013 de septiembre del 2013, en la que se detalla la forma en que los sujetos públicos rendirán cuentas de su manejo de fondos estatales, enfatizando la interacción en el proceso para lograr una participación activa de la ciudadanía y no solo un rol pasivo de recepción de información. Este mecanismo ayudará a mejorar la aplicación del proyecto porque será un indicador del interés que tiene la ciudadanía en proyectos que le afectan directamente, e incluso permitirá enriquecer la aplicación de las políticas públicas con aportes de la población que saldrían del acto de rendición de cuentas.

Indicadores de medición de impacto

Para la evaluación sistemática del Proyecto, siguiendo un cronograma de actividades con metas a cumplir, se debe establecer indicadores cualitativos y cuantitativos de medición de impacto (Mendieta, 2013).

Se sugiere los siguientes:

Indicador # 1

Objetivo: Determinar el total de pobladores del barrio San Miguel de Yahuarcocha que han recibido socialización del Proyecto.

Variables:

Unidad de Análisis: Población del barrio San Miguel

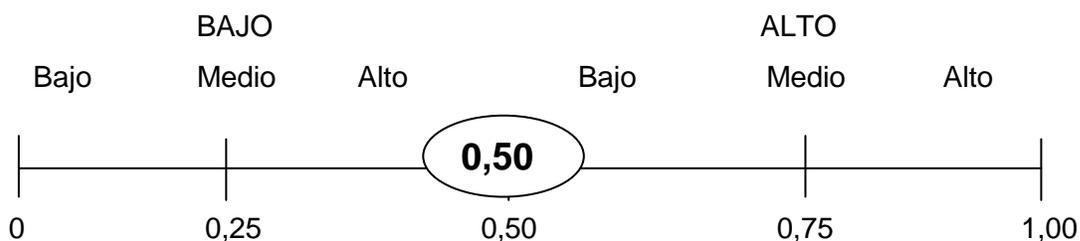
Variable: Pobladores que han asistido a procesos de socialización de la estructuración del Proyecto.

Medida: Número de pobladores en los eventos de socialización

Diseño del indicador:

Porcentaje de población asistente al evento = $\frac{\text{Población en eventos}}{\text{Total de la población de Yahuarcocha}}$

Escala de valor:



Resultados del indicador:

El porcentaje de pobladores asistentes a los eventos de capacitación debe tener un mínimo del 50% inicial, pero deberá llegar a un 100% en un plazo máximo de 6 meses desde la propuesta del Proyecto con el fin de lograr el conocimiento de todos los habitantes del plan a ejecutarse. La población de Yahuarcocha es relativamente pequeña (aproximadamente 2000 personas) por lo que es una meta fácilmente alcanzable a corto plazo.

Políticas públicas:

- ✓ Difundir por varios mecanismos la realización de eventos de socialización del Proyecto.
- ✓ Mantener una política constante de comunicación con la población.
- ✓ Realizar un acercamiento continuo de las autoridades municipales hacia los dirigentes locales.
- ✓ Concientizar a la población de la importancia de su participación en el diseño, implementación y evaluación del Proyecto de Manejo Integral.

Indicador # 2

Objetivo: Lograr el compromiso ciudadano en las diferentes etapas del Proyecto.

Variables:

Unidad de Análisis: Participación activa de la población

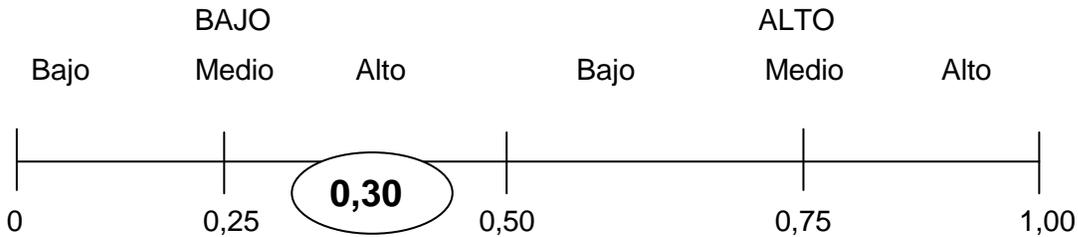
Variable: Compromisos de trabajo conjunto que asume la población del barrio.

Medida: Número de compromisos en cada etapa del Proyecto.

Diseño del indicador:

Porcentaje de etapas con compromiso = $\frac{\text{Etapas con compromisos asumidos}}{\text{Total de etapas del Proyecto}}$

Escala de valor:



Resultados del indicador:

Como es un proceso de construcción que requiere tiempo para que la población se empodere del Proyecto, se inicia únicamente con un 30% de las etapas con compromisos asumidos en las reuniones iniciales. Cuando exista en cada etapa del Proyecto un compromiso por parte de la población se habrá demostrado que hay un total empoderamiento del proyecto y que el nivel de participación puede llegar a un auto-desarrollo.

Políticas públicas:

- ✓ Mantener las mesas de diálogo propuestas en la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, concretando los proyectos a ejecutar dentro del Proyecto y la participación comunitaria.
- ✓ Capacitar a la población en herramientas de participación, liderazgo, importancia de la vinculación ciudadana en la ejecución del Proyecto.

Indicador # 3

Objetivo: Lograr mejoras sociales para los habitantes del barrio.

Variables:

Unidad de Análisis: Condiciones sociales de los habitantes

Variable: Nivel de educación, salud, cobertura de servicios básicos

Medida: Habitantes atendidos en indicadores sociales

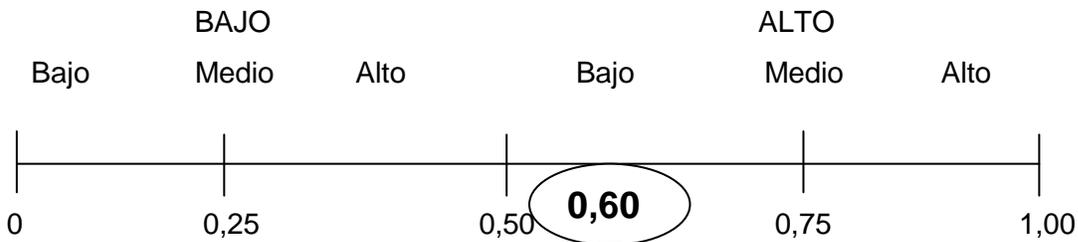
Diseño del indicador:

*Nivel de educación secundario = Estudiantes secundarios que asisten a clases

Total de personas en edad de estudiar el bachillerato

****El mismo indicador se puede usar para medir otras variables sociales y económicas***

Escala de valor:



Resultados del indicador:

El objetivo del Proyecto es mejorar las condiciones de vida de la población, y esto se logrará mejorando los ingresos de los pobladores para evitar que obliguen a sus hijos a trabajar cuando están en edad de estudiar. Se espera llegar a un 100% como meta del proyecto, especialmente en el tema educación.

Políticas públicas:

- ✓ Lograr el incremento de los jóvenes estudiantes asistiendo regularmente a clases y no priorizando el trabajo.
- ✓ Mejorar el nivel de educación de los estudiantes para evitar que sean a futuro mano de obra no calificada.
- ✓ Capacitar a la población joven para una inserción más exitosa en el mercado laboral a futuro.

3.2.2. Análisis de actores con clara caracterización de los recursos que poseen y la forma de vincularse al Proyecto de Manejo Integral

La experiencia de los proyectos sociales ha demostrado que la participación colectiva y el trabajo grupal son fundamentales para cumplir las metas establecidas y lograr el éxito (Geilfus, 2009).

Cuando se analiza la inserción de los actores, es muy importante definir la metodología y herramientas que permitirán a los beneficiarios sentirse responsables del éxito o fracaso de la aplicación del plan y no únicamente espectadores externos con derechos a ser atendidos por estar considerada como una población vulnerable.

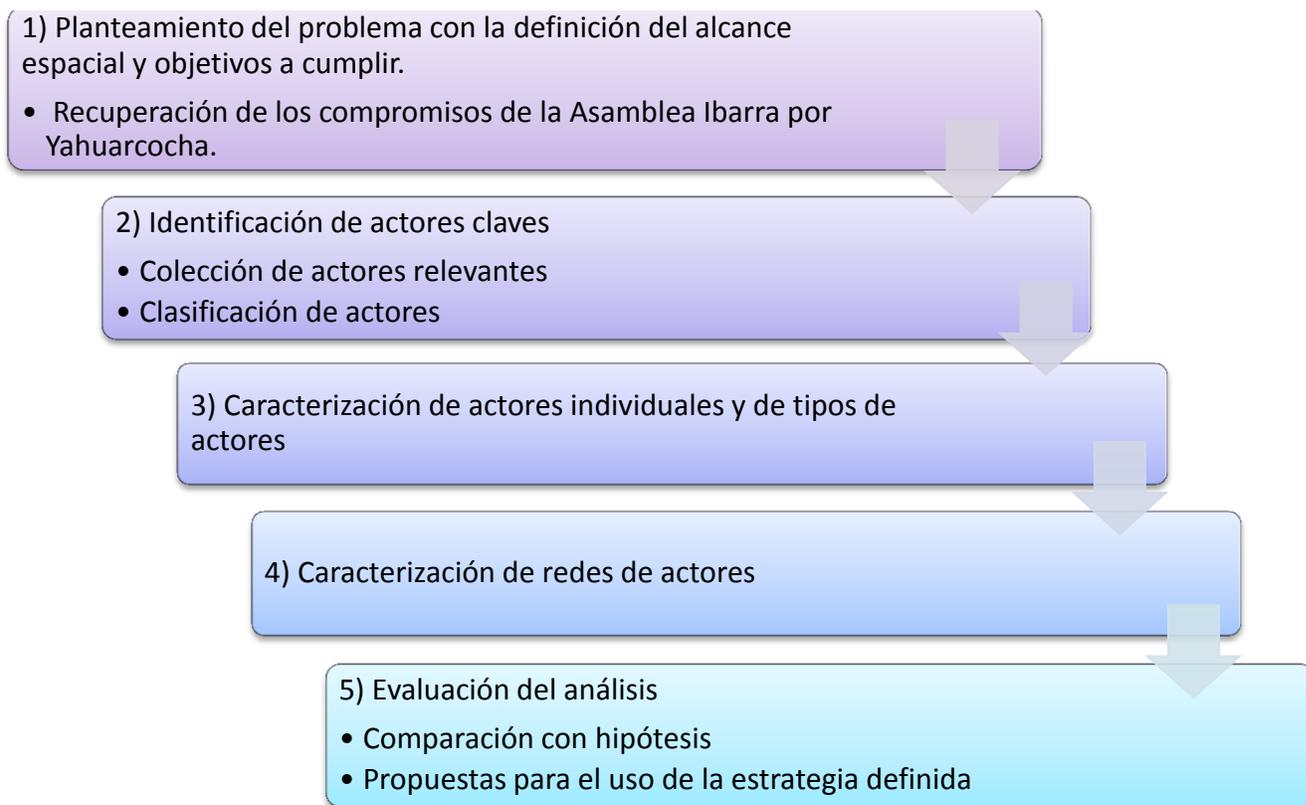
El análisis de la participación de los actores vinculados al Proyecto de Manejo Integral concluye que el empoderamiento del mismo fue muy bajo y es necesario aplicar una forma diferente de trabajo de tal manera que se incentive a la población a involucrarse en el proceso de aplicación del Proyecto.

Para el Proyecto de Manejo Integral se sugiere una metodología más completa que la aplicada en la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, con el fin de definir el papel que desempeñará cada actor dentro del proceso completo de la aplicación del proyecto y la evaluación de sus impactos.

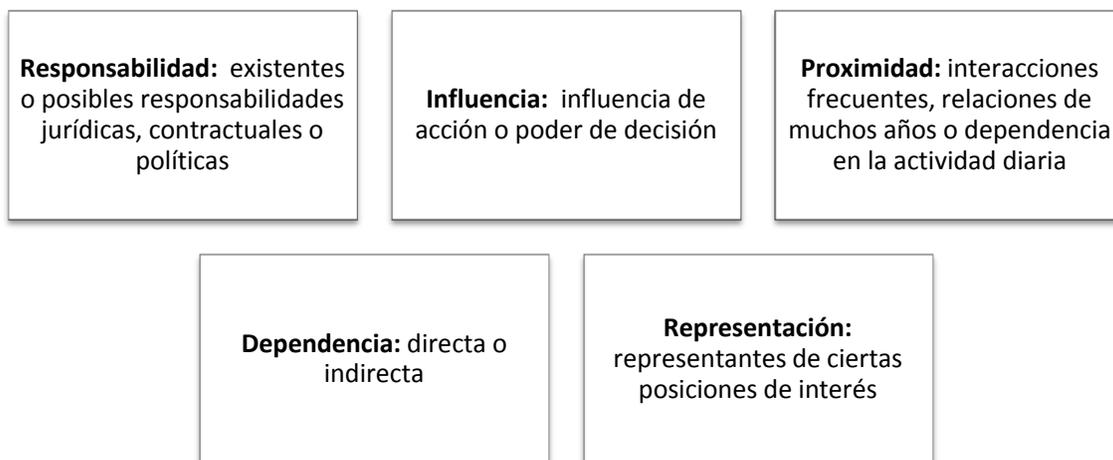
Dentro de la propuesta de acción, se plantea en el diseño inicial del proyecto del Proyecto identificar el actor colectivo: población de Yahuarcocha. Se define a la población del barrio como un actor colectivo porque los habitantes tienen características similares en relación a los ingresos, a sus formas de vida y actividades productivas, y principalmente porque comparten una historia común de varias décadas y trabajo conjunto.

A más del actor colectivo, se debe definir los otros stakeholders que se vinculan con el proyecto, como son las autoridades municipales, los ministerios que se relacionan con el Proyecto, la población móvil que trabaja pero no reside en Yahuarcocha, los usuarios del sector de la laguna con fines turísticos, e incluso organizaciones sin fines de lucro que apoyan el desarrollo social y económico con el caso de Credifé que otorga microcréditos a los habitantes del pueblo.

Gráfico 14 MÉTODO DEL ANÁLISIS DE ACTORES



Para identificar los stakeholders se utilizaría los siguientes criterios:



Fuente: Rieckmann, Marco. Instituto para la Comunicación de Sustentabilidad y del Medio Ambiente.

Universidad de Leüphana. Alemania.

Elaboración: Wilma Guerrero

Para elaborar el Mapa de Actores, los stakeholders identificados deben cumplir alguna de las siguientes funciones:

Legitimidad: Posición institucional, derechos adjudicados o ganados que son legalizados por una ley, un encargo o la aceptación pública, como los dirigentes del barrio o los presidentes de las asociaciones.

Recursos: Conocimientos en la materia, capacidades y recursos materiales que permiten a los actores claves tener influencia sobre el tema y el objetivo o que les permite manejar el acceso a los recursos. Generalmente se espera que las instituciones públicas y privadas que dirigen y asesoran el proceso tengan los suficientes conocimientos técnicos y materiales para llevar adelante el proyecto.

Conexiones: Cantidad y solidez de las relaciones con otros actores que son comprometidos con el actor clave o que dependen de él, como el presidente del Comité Promejoras del barrio San Miguel de Yahuarcocha, o concejales que tienen aceptación entre los habitantes del barrio porque han creado vínculos de trabajo.

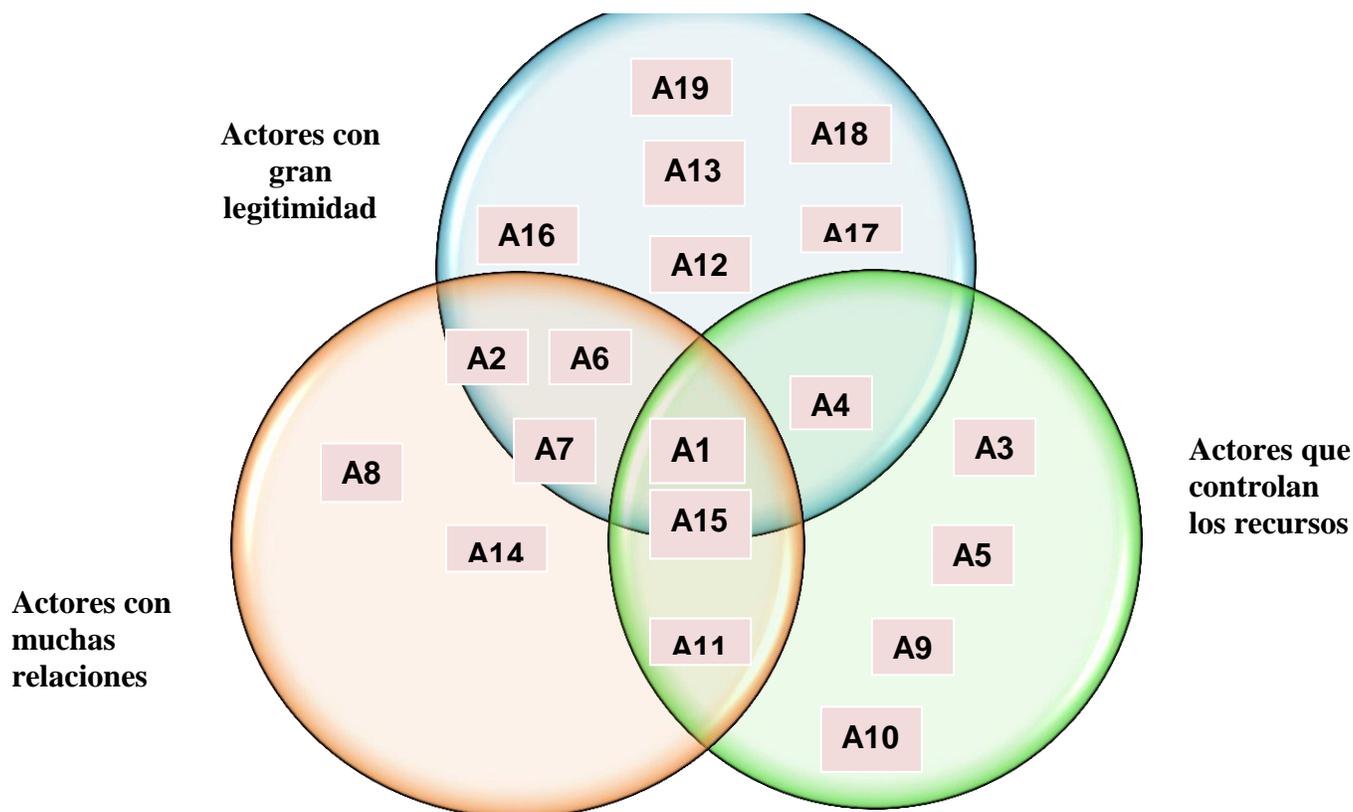
Cuadro 24 Grupos y tipos de actores importantes

<p>Nivel político: Gobiernos, municipios, otras instituciones públicas</p>	<p>A1 Municipio de Ibarra A2 Ministerio del Ambiente A3 Otros ministerios A4 Gobierno Provincial de Imbabura A5 Emapa-I A6 Concejales</p>
<p>Academia</p>	<p>A7 Universidad Técnica del Norte A8 Pontificia Universidad Católica – Sede Ibarra</p>
<p>Sector privado</p>	<p>A9 Wildlife Conservation Society A10 Fundación Credifé (microcréditos) A11 Hoteles en el sector A12 Empresa de Economía Mixta A13 Párroco (la Iglesia) A14 Cámaras de Comercio y Turismo</p>
<p>Organizaciones sociales y no gubernamentales</p>	<p>A15 Población de Yahuarcocha (representada por el Comité Promejoras del Barrio) A16 Asociaciones de vendedores (pescado, fruta) A17 Asociaciones de totoreros A18 Juntas Parroquiales</p>
<p>Sujetos de derecho según la Constitución</p>	<p>A19 Medio ambiente (entorno natural)</p>

Fuente: Rieckmann, Marco. Instituto para la Comunicación de Sustentabilidad y del Medio Ambiente. Universidad de Leüphana. Alemania.

Elaboración: Wilma Guerrero

Gráfico 15 Mapa de actores



Fuente: Rieckmann, Marco. Instituto para la Comunicación de Sustentabilidad y del Medio Ambiente. Universidad de Leüphana. Alemania.

Elaboración: Wilma Guerrero

El Mapa de Actores demuestra que el actor con gran peso en la elaboración del Proyecto de Manejo Integral es el Municipio (A1) porque tiene gran legitimidad, muchas relaciones y controla recursos. El Comité Promejoras (A2), que representa a la población de Yahuarcocha también es un actor importante porque tiene gran legitimidad y muchas relaciones, pero depende de las instituciones públicas para obtener recursos económicos. Los otros actores varían dentro del mapa dependiendo de la influencia que tienen en la comunidad y la disposición de recursos para ejecución de obras. Los actores con gran legitimidad, como las asociaciones, desempeñan un rol importante porque son reconocidos por la comunidad y por tanto su opinión influye en la actitud de la población.

Para mejorar el proceso de participación, el Municipio necesita aplicar la forma de trabajar con la Asamblea Cantonal y el Comité de Desarrollo Local que plantea que la ciudadanía,

en este caso la población de Yahuarcocha, debe empoderarse de la gestión para el desarrollo de su sector, pero con apoyo de las autoridades locales permitiendo que sus ideas, aportes, sugerencias, sean consideradas como la base de las decisiones posteriores, y no que sea el Municipio el centro de la elaboración del plan de desarrollo. Se sugiere por tanto adoptar la pirámide participativa propuesta por la Asamblea Cantonal (Gráfico 1) para mejorar la gestión de participación ciudadana y elevar el nivel de compromiso de los pobladores del barrio.

El siguiente gráfico es una adaptación de esta pirámide participativa considerando los distintos actores existentes alrededor del Proyecto de Manejo Integral:

Gráfico 16 Propuesta de pirámide participativa



Fuente: Méndez, Trujillo, Pozo (2005). Gestión Municipal Participativa del Cantón Ibarra en los años 2000 a 2003

Elaboración: Wilma Guerrero

Este análisis le permitirá al Municipio determinar hasta qué nivel de compromiso pueden adquirir los distintos actores y en qué área será efectiva su participación, potencializando su capacidad en función de los recursos, legitimidad o relaciones con los que cuenta.

3.2.3. Plan de capacitación

La ejecución del Proyecto de Manejo Integral adoleció de varias fallas en el tema de capacitación, entre ellas la capacitación orientada únicamente a los vendedores de frutas y pescado en el manejo de sus negocios. Esta temática fue bastante limitada porque estuvo orientada a un mercado cautivo puesto que si los comerciantes no seguían el curso, el Municipio no les otorgaría su permiso de funcionamiento, y también porque solo se abarcó un área relacionada con ventas cuando el eje principal del Proyecto es cuidar el entorno y regular las actividades sociales, económicas, entre otras que ejercen presión sobre el recurso, buscando el empoderamiento de la población que es la que recibe el mayor impacto de la ejecución del proyecto.

El hecho de que la mayoría de comerciantes recuerde los temas tratados en los talleres de capacitación se debe a que fue hecha pocos meses antes de la finalización del Proyecto, y porque su duración fue de 3 meses.

La propuesta de acción incluye un programa de capacitación más amplio y enfocado en el desarrollo social y económico de la población de Yahuarcocha, para lograr que la participación social sea mucho más comprometida y se pueda llegar a una vinculación interactiva y alcanzar el auto-desarrollo, como señala la Escalera de Participación. Para esto se propone incluir varios temas de capacitación que deben ser en forma de talleres utilizando metodologías dinámicas y no charlas magistrales puesto que se trata de lograr el empoderamiento de las personas para culminar con éxito la ejecución del Proyecto.

Cuadro 25 Plan de capacitación

TALLER	TEMÁTICAS
Condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo social (cuidado de la salud)- Desarrollo económico- Proyectos productivos sustentables- Enfoque de género
La importancia de la recuperación natural	<ul style="list-style-type: none">- Tipos de contaminación- Reciclaje- Reforestación adecuada- Senderismo natural- Turismo comunitario- Práctica ecológicas de actividades turísticas- Agricultura orgánica
Liderazgo y participación	<ul style="list-style-type: none">- Formación de líderes- Participación Comunitaria- Empoderamiento de la población- Mecanismos de vinculación- Reconocimiento de riqueza cultural
Marco legal	<ul style="list-style-type: none">- Constitución de la República (Derechos de la Naturaleza)- Ley de Participación- Socialización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- Instituciones de participación ciudadana

3.2.4. Responsabilidades directas del Municipio

Puesto que el Proyecto de Manejo Integral debe ser liderado, al menos en su etapa inicial, por una institución pública, en este caso el GAD municipal, es necesario puntualizar que aspectos son de responsabilidad directa del Municipio para complementar el Proyecto actual y mejorar el contenido del mismo, de tal manera que se eviten los conflictos que en la actualidad existen sobre el uso del suelo. En algún momento, Yahuarcocha como Patrimonio Natural debería tener un tratamiento similar al que tienen el Régimen Especial

de Galápagos para conservar el entorno natural, porque aunque es obvio que existen grandes diferencias, la similitud se basa en que para cuidar el medio ambiente las autoridades responsables deben tomar decisiones concretas y no manejarse con soluciones imprecisas que retardan el proceso de recuperación. Sin embargo, dichas soluciones no serán efectivas si la población no se siente parte importante del proceso y al contrario, tiene la percepción de que esa acción va en contra de sus intereses.

Las responsabilidades directas que tiene el GAD municipal en la aplicación de un Proyecto de Manejo Integral son:

a) Sobre la normativa legal

- Revisión de la Ordenanza sobre uso de suelos. La actual Ordenanza tiene conceptos muy ambiguos como la mención de “actividades según prácticas ambientales adecuadas...”, porque únicamente menciona de manera general que se debe cuidar el ambiente y no establece parámetros sobre lo que se puede y no se puede hacer.

- Declaración de zona protegida en concordancia con observaciones de estudios ambientales y mediante acuerdo con la población para evitar el actual problema de inconformidad por no poder construir en ese lugar. Si esto no se resuelve, los pobladores presionarán porque se elimine totalmente esta Ordenanza.

- Inclusión en la Ordenanza de las actividades turísticas a realizarse:

- ✚ Pesca en sitios específicos con períodos de veda
- ✚ No prácticas de motociclismo en espacios de anidación de las garzas (esta práctica debería salir de Yahuarcocha)
- ✚ No se debería permitir la instalación de inflables en espacios verdes, para eso existen otros parques o espacios en la ciudad
- ✚ Control de la música y perifoneo que utilizan los locales
- ✚ Regulación sobre publicidad comercial

b) Sobre regulación de actividades

- Revisión del Proyecto de Manejo Integral para evitar desperdicio de recursos, especialmente económicos, y declaratorias de emergencia con acciones dilatadas. En el caso concreto del Proyecto, el actual corresponde a una tercera fase del proyecto global ejecutado desde el año 2002. Sin embargo, la contaminación de la laguna cada vez ha tenido una situación más crítica, y en la actualidad la recuperación de Yahuarcocha, aún no es integral como se puede observar.

- Transparencia en el dinero del cobro de las entradas a la laguna, para evitar incomodidades en el manejo económico y el destino de los fondos, aún cuando esto no es responsabilidad directa del Municipio sino de la Compañía de Economía Mixta.

- Transparencia en los montos del Proyecto de Manejo Integral, lo cual se puede lograr mediante el mecanismo de Rendición de Cuentas que debería efectuarlo el alcalde, específicamente para la población de Yahuarcocha.

- Inclusión de las sugerencias de la actualización del Plan por parte de la UTN por dos razones primordiales: la primera porque el producto presentado fue un documento de Actualización del Plan con un análisis completo y muy profesional, y la segunda porque el Municipio pagó \$18.000 en calidad de consultoría a la UTN para la elaboración de ese Plan.

- El Municipio tiene la responsabilidad de controlar las actividades turísticas que se desarrollan en este lugar y evitar aquellas perjudiciales como el consumo de licor en los espacios abiertos de la laguna, o picnics en cualquier sitio con basura que se deja en ese lugar, organización de la disposición de basura porque hay contenedores abiertos que despiden mal olor y son altamente contaminantes por los vectores como moscas, ratas, perros callejeros, y alrededor del resto de la laguna los contenedores están en mal estado.

- Regular el tráfico vehicular, especialmente los fines de semana, que podría ser únicamente en un sentido para evitar aglomeraciones. Incluso se debería prohibir el ingreso a instituciones educativas por la pista.

c) Sobre vinculación con la comunidad

- Creación de una policía comunitaria que vigile el orden de las ventas y preserve la seguridad del lugar.
- Presencia de la policía nacional para evitar robos de vehículos y asaltos tanto en el día como en la noche.
- Organización de la actividad comercial en el lugar, limitando el número de vendedores que pueden instalar sus negocios en ese sitio porque provocan caos y mayor contaminación con la generación de basura, mal manejo de desperdicios, incremento de la contaminación acústica y proliferación desordenada de actividades informales. Debería existir un estudio que determine el aforo de la laguna para salvaguardar su entorno natural.
- Acoger las propuestas de organización que salgan de la comunidad para que la población se identifique con esas acciones y tenga interés por el cuidado de la laguna. Recuperar la historia de la laguna y otras características culturales que existan como las fiestas tradicionales.
- Revisar las propuestas de la comunidad planteadas en la Asamblea Ibarra por Yahuarcocha, especialmente las planteadas por integrantes de las comunidades, puesto que muchas no se acogieron en la ejecución del Proyecto.

d) Sobre organización del entorno

- Trasladar la estación de bomberos ubicada cerca de la entrada de la pista pequeña porque no cumplen una función acorde al tamaño de su infraestructura que es bastante grande, y reubicarla si es posible junto al pueblo que podrían prestar más servicios y fuera de la zona de amortiguamiento de la laguna.
- Mantener la señalética en buen estado

- Eliminar la reciente adecuación de construcciones de locales comerciales y espacios con diseños totalmente contrarios al entorno.

- Dar prioridad a actividades deportivas de bajo impacto como son el atletismo y ciclismo, para lo cual debería haber rutas específicas en el entorno de la laguna porque tienen buena acogida por parte de la población y además está considerando dentro de la política de Estado de motivación hacia el deporte y de las competencias del Municipio relativas al fomento del deporte recreativo.

- Para los fines de semana se puede diseñar un sistema de traslado de bicicletas desde la ciudad hasta la pista grande para evitar el flujo de vehículos y la consiguiente contaminación.

- Eliminar los vestigios de las piletas y otras edificaciones antiguas que se construyeron en la entrada de la laguna y causan una mala impresión visual.

- Construir los servicios higiénicos en espacios donde el agua servida se conecte al alcantarillado y no tenga relación directa con la laguna y tampoco produzca una mala imagen por estar ubicados a la entrada de este sitio turístico.

- Evitar nuevas construcciones para salvaguardar el entorno natural y más aún aquellas que rompen la armonía arquitectónica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo abarcan toda la temática del análisis de los impactos de la ejecución del Proyecto de Manejo Integral en la población de Yahuarcocha, incluida la contrastación de las preguntas de investigación.

CONCLUSIONES

- ✚ Yahuarcocha es considerada un ícono turístico de la Provincia de Imbabura por su belleza natural, que según el análisis de la UTN se puede clasificar como “espectacular”, la cercanía a una capital de provincia y el fácil acceso peatonal y vehicular. Al ser un sector tan turístico podría generar mayores ingresos a los gobiernos locales por medio de su promoción.
- ✚ Existe una amplia normativa legal en el tema ambiental y de participación ciudadana para diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Cantón.
- ✚ Las autoridades locales del período de ejecución del Proyecto de Manejo Integral no manejaron conceptos de participación ciudadana, de tal manera que en ciertos momentos, el Proyecto parece impuesto y no fruto de un consenso de la población.
- ✚ El Proyecto de Manejo Integral fue hecho con una priorización de cuidado ambiental del entorno, identificando que la colaboración de la población es indispensable para lograr el éxito del mismo. Por lo mismo, una de las acciones iniciales fue convocar a una Asamblea con la participación activa de los actores involucrados, aunque no se consideró a todos los actores dentro del Cantón que también se relacionan con estos proyectos.
- ✚ La incidencia del Proyecto en el desarrollo social de la población del barrio San Miguel de Yahuarcocha ha sido determinada como leve puesto que no hubo una acción directa sobre aspectos como salud, educación, seguridad, limpieza del entorno, disminución de la contaminación con prácticas ambientales positivas como reciclaje, o agricultura orgánica.

- ✚ El desarrollo económico de la población en los últimos años es consecuencia directa del incremento de comerciantes de pescado y frutas por una mayor afluencia de turistas antes que una acción contemplada en el Proyecto de Manejo, y aquellos que recibieron ayuda de las autoridades municipales lo hicieron antes del tiempo de ejecución del Proyecto.
- ✚ Existen muy pocas prácticas ambientales en el entorno a pesar de haber sido identificadas casi de forma unánime en la Asamblea. Las actuales autoridades del Municipio eliminaron un programa de reciclaje denominado “La Blanquita” por considerar que solo obtenía pérdidas y no se ha vuelto a implementar otro mecanismo de reciclaje.
- ✚ Los dirigentes barriales afirman no conocer el Proyecto de Manejo Integral a profundidad sino que únicamente lo relacionan con la adecuación de los juegos infantiles y el traslado de los muelles, cuando en realidad, según el estudio de la UTN, Yahuarcocha es un entorno muy rico en el que confluyen aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales.
- ✚ El hecho de que el Proyecto ejecutó varios aspectos incluso contradictorios como Ordenanza de uso de suelos y autorización para actividades turísticas, posiblemente provocó que los objetivos planteados no hayan sido completamente coherentes, eficaces u oportunos.
- ✚ El Proyecto de Manejo Integral adolece de una de las principales fallas de los proyectos de instituciones públicas: el bajo nivel de compromiso por parte de los beneficiarios directos y la ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación, los mismos que pudieron ser tomados de la Ley de Participación Ciudadana.
- ✚ La afluencia masiva de turistas, especialmente los fines de semana, y la venta de pescado y frutas, unido al comercio informal y otras actividades que se desarrollan en este lugar, con toda seguridad superan el límite adecuado de visitantes para conservar un patrimonio natural.

- ✚ No existe aún claridad con respecto al cierre del Proyecto de Manejo Integral por parte de autoridades auspiciantes como el Ministerio de Ambiente, y aún está en elaboración el informe final de resultados de la aplicación del Proyecto exhaustiva por parte de las autoridades locales. Esto deja abierta la posibilidad de una nueva fase del Proyecto o la revisión y aplicación del Plan de Manejo Integral que posiblemente lleve a cabo la próxima administración municipal.

RECOMENDACIONES

- ✚ A pesar de ser considerada un atractivo turístico, las acciones por regular el uso del entorno, la conservación de la laguna, y el acceso masificado en ciertas épocas del año por parte de las autoridades municipales, no han sido las más adecuadas, evidenciando un deterioro continuo del entorno principalmente porque no se han definido los derechos de propiedad en el sector y la ordenanza de uso de suelos tiene conceptos no muy precisos que dan lugar a interpretaciones según la conveniencia de los interesados. El Municipio debió incluir en el proyecto aspectos de fondo como la mejora de calidad de vida de los habitantes antes que únicamente de forma y fomentar una activa participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos de mejoramiento.
- ✚ Si bien la normativa legal es amplia, la participación ciudadana debió ser un proceso más democrático porque la imposición de un proyecto, aún cuando es necesario, disminuye la motivación de los pobladores para empoderarse del mismo.
- ✚ A pesar de la gran convocatoria, el Municipio debió delimitar la participación de cada actor para identificar fortalezas y posibilidades reales de compromiso antes que abarcar todas los aportes que en algunos casos no contribuían a un mayor empoderamiento por parte de la población, e incluso no se establecieron vínculos fuertes con los actores principales como la población del sector y los comerciantes.
- ✚ El Municipio ha realizado muy pocas acciones directas por mejorar el comercio en el sector, y en cuanto a aporte monetario no ha existido por parte de las

autoridades, según testimonio de los comerciantes. Por lo tanto, ya que el Proyecto arrancó con fondos del Ministerio del Ambiente y el comprometimiento de otras entidades públicas y privadas, las autoridades deberían gestionar recursos externos y no solo del Estado, para evitar el deterioro del lugar y mejorar el entorno. Por lo general, el actor que tiene mucha legitimidad, recursos y especialmente está muy bien relacionado, como un GAD, puede conseguir otras fuentes de financiamiento.

- ✚ El Municipio debe emprender una fuerte campaña de reciclaje en todo el cantón, poniendo énfasis en aquellos lugares de mayor fragilidad como los ecosistemas naturales y los que reciben una afluencia masiva de visitantes. En cantones cercanos existen experiencias positivas sobre esta práctica ambiental por lo que no se justifica que no exista en la ciudad de Ibarra.
- ✚ Sería conveniente que el alcalde haga una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre este proyecto basado en la reglamentación existente para el presupuesto participativo, de tal manera que la población pueda determinar cuál ha sido su real beneficio luego de la ejecución y supuesto éxito de un Proyecto con un presupuesto aproximado de \$2,000,000.00
- ✚ En la revisión del Proyecto se debe establecer con más precisión la participación de cada actor traducida en objetivos coherentes sobre el cuidado del entorno, eficaces en el sentido de plantear compromisos para poder cumplirlos en plazos adecuados, y oportunos considerando cuáles son los principales intereses de la población y de qué manera podrían desarrollar su proceso de participación.
- ✚ Las capacitaciones propuestas en esta investigación les permitirían a las autoridades establecer vínculos más fuertes con la población y sus reales necesidades, para evitar que proyectos de este tipo pasen inadvertidos para la población.
- ✚ El Municipio debe adoptar mecanismos de seguimiento y evaluación de la población beneficiaria como los sugeridos en la Propuesta de Acción del presente trabajo de investigación, con el fin de incrementar la participación de la comunidad

y llegar a un autodesarrollo que se reflejará en el empoderamiento del proyecto y por tanto su éxito.

- ✚ El estudio de actualización del Plan elaborado por la UTN sugiere medir el aforo del entorno natural, lo cual debería ser hecho de forma inmediata con el fin de implantar políticas decisivas para el cuidado del entorno, si realmente se quiere revertir la situación actual extenuante para el ecosistema natural de Yahuarcocha. Es importante considerar los costos de aglomeración como resultado de movilización de las personas hacia una zona determinada por la existencia de una actividad económica rentable, el mismo que provoca congestión, la escasez de vivienda, la contaminación y la falta de planificación urbana.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Ruth (1992). *Metodología de la Investigación Científica*. Loja, Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.

Concejo Municipal del Cantón Ibarra (2012). *Ordenanza de la Municipalidad de Ibarra sobre de la Cuenca de la laguna de Yahuarcocha* (2012). Registro Oficial No.321 del miércoles 15 de agosto del 2012. Edición Especial.

Consejo de Participación Ciudadana y Control social. Resolución 008-271-CPCCS-2013.

Geilfus, Frans (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. Sede Central. Costa Rica.

Gobierno Provincial de Imbabura (1997). *Plan de Desarrollo*. Archivo digital. Recuperado el 8 de noviembre del 2013.

Keynes, John Maynard (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México. Fondo de Cultura Económica. 7ma edición.

Labandeira, Xavier; León, Carmelo; Vásquez, MaXosé (2007). *Economía ambiental*. Madrid, España. Pearson Educación S.A.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Título VIII: De los mecanismos de participación ciudadana.

Mendieta, Ramón (2013). *Módulo de Indicadores de Gestión Social*. Maestría de Gestión y Desarrollo Social. UTPL.

Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito, Ecuador. Impresión: V&M Gráficas. Primera edición: Febrero, 2011.

Municipalidad de Ibarra (2009). *Proyecto: Manejo ,Integral de la cuenca de Yahuarcocha*. Dirección Provincial Ambiental de Imbabura. Ibarra. Archivo digital. Recuperado el 15 de noviembre del 2013.

Municipalidad de Ibarra (2010). *Resumen de Asamblea Ibarra por Yahuarcocha*. Archivo digital. Recuperado el 15 de noviembre del 2013.

Rieckman, Marco (2011). *Introducción al Desarrollo Sustentable. Módulo de Especialización en Educación para el Desarrollo Sustentable*. Instituto para la Comunicación de Sustentabilidad y del Medio Ambiente. Universidad de Leüphana. Alemania.

Universidad Técnica del Norte (2012). *Actualización del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha, Provincia de Imbabura*. Ecuador. Archivo digital. Recuperado el 10 de noviembre del 2013.

Vásquez Huamán, Enrique (2013). *Inversión social: indicadores, bases de datos e iniciativas*. Lima. Universidad del Pacífico.

Villarreal, Anibal (2011). *Análisis de la oferta turística y de la tipología del visitante a la laguna de Yahuarcocha*. Tesis de Maestría no publicada. España. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

LINCOGRAFÍA

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2011). Ministerio de Coordinación de la Política. Quito. Recuperado de: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf (2014, 8 de julio).

Damián, J. (2013). *Visita Aldea SOS Ibarra* (en línea). Blog: *Crónicas de viaje*. Recuperado de: <http://www.jamerboi.com.ar/espcronica45.html> (2013, 12 de diciembre)

Hardin, Garret (1968). *The tragedy of the commons*. Article from SCIENCE Magazine. In www.sciencemag.org SCIENCE. VOL. 162 13 DECEMBER 1968

Recuperado de: <http://eesc.columbia.edu/courses/v1003/lectures/population/Tragedy%20of%20the%20Commons.pdf> (2014, 12 de enero).

Ley Orgánica de Régimen Municipal (2005). Párrafo 2do De los Deberes y Atribuciones. Artículo 69, Numeral 31 (en línea). Recuperado de: http://www.daule.gob.ec/Portals/0/Transparencia/Ley_Organica.pdf (2013, 18 de noviembre).

Medina, Fernando (2001). Consejo Económico para América Latina y el Caribe, CEPAL. Publicación de Naciones Unidas. Serie Estudios estadísticos y prospectivos. Chile. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/6570/lcl1493e.pdf> (2014, marzo 12).

Méndez, Carmita; Trujillo, Rosario; Pozo, Jorge (2005). Gestión municipal participativa del Cantón Ibarra en los años 2000 a mayo del 2003. En Unda, Mario: Experiencias en gestión y desarrollo local. Centro de Investigaciones Ciudad. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/ciudad/unda.pdf>

Municipalidad de Ibarra (2009). *Declaratoria de Emergencia de la cuenca hidrográfica baja, media y alta de la laguna de Yahuarcocha* (en línea). Recuperado de: http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/sites/default/files/publicaciones/municipalidad_de_ibarra_267.pdf (2013, 18 de diciembre).

Presidencia de la República del Ecuador (2009). *Decreto de Estado de Excepción del 23 de octubre del 2009 para la laguna de Yahuarcocha*. Recuperado de: <http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/3e1600d0-6a26-4a8e-9b25-0857085a51c7/Notificaci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Excepci%C3%B3n%20para%20superar%20la%20emergencia%20por%20la%20contaminaci%C3%B3n%20de%20la%20Laguna%20de%20Yaguarcocha> (2013, 18 de noviembre).

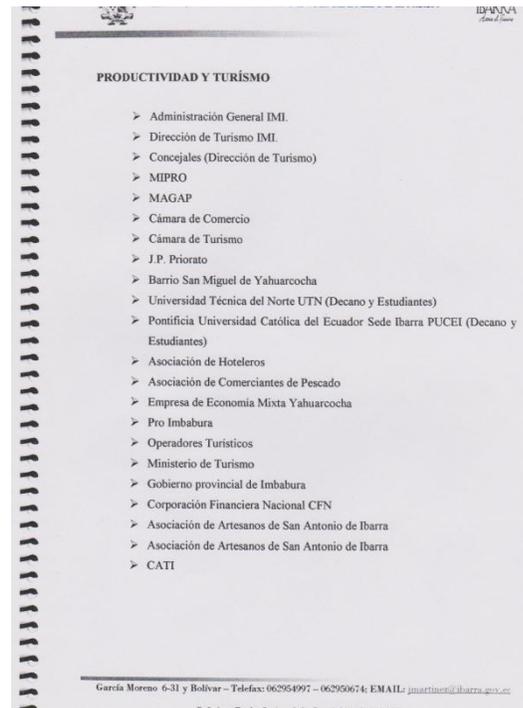
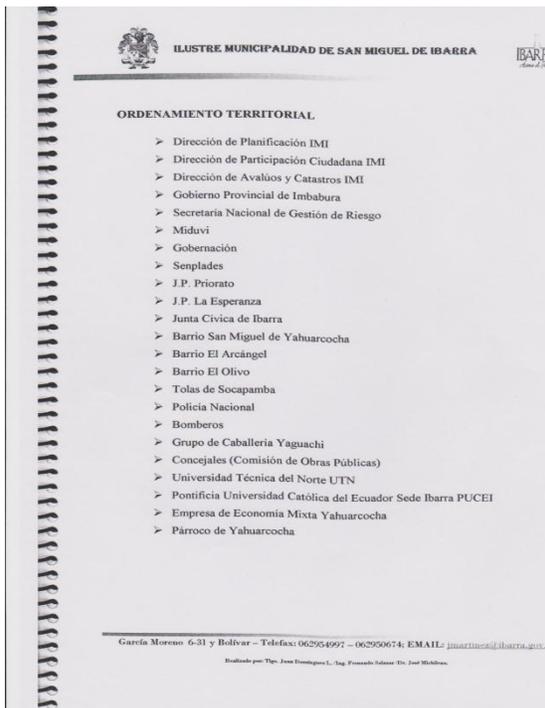
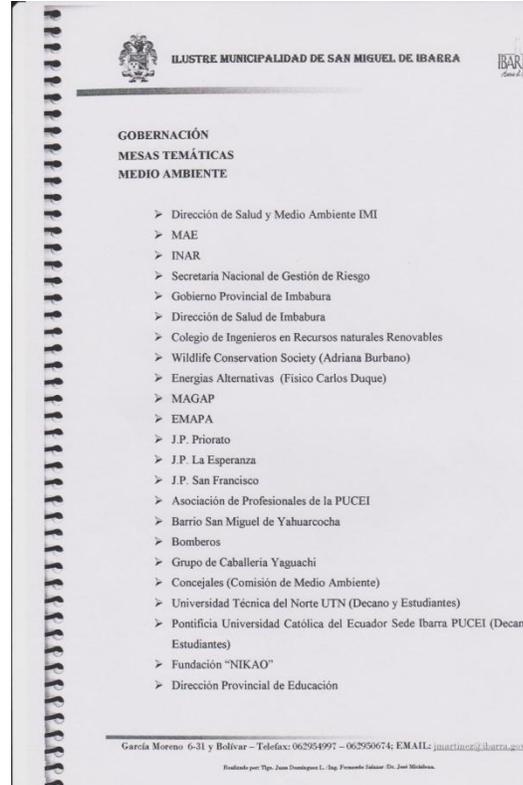
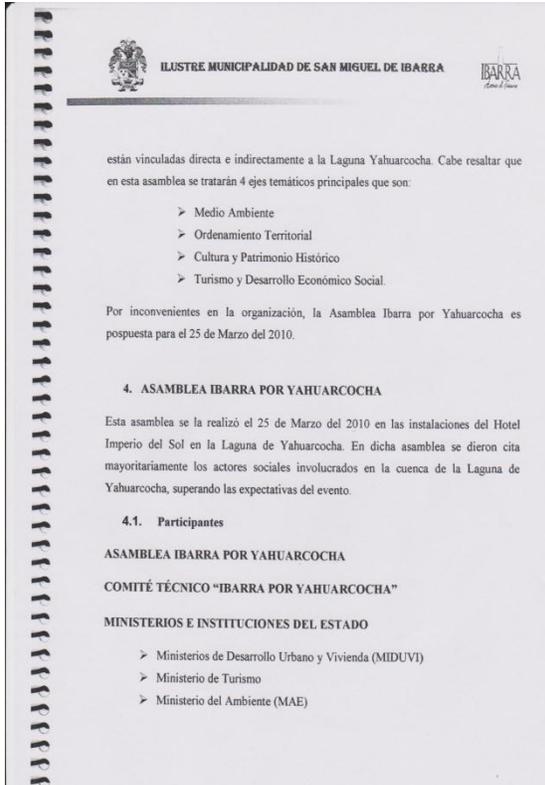
Periódico Expectativa (2013). *Municipio tomará el control de la empresa de economía mixta Yahuarcocha* (en línea). Recuperado de: <http://periodicoexpectativa.com/laclave-delainformacion/index.php/89-noticias/noticiasgenerales/6019-municipio-tomara-elcontrol-de-la-empresa-de-economia-mixta-yahuarcocha> (2013, 11 noviembre).

Simon, Farith (2013). Derechos de la naturaleza: ¿innovación trascendental, retórica jurídica o proyecto político?. *Revista Iuris Dictio*. Año 3, Volumen 15. Universidad San Francisco de Quito. Recuperado de: http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/Documents/iurisdictio_015.pdf. (2014, 7 de julio).

Tecnologías limpias (2014). *Ley de Gestión Ambiental*. Recuperado de: http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador_leyesamb.html (2014, 8 de julio).

ANEXOS

Anexo 1 Detalle de actores



Anexo 2 Encuesta socio-económica



Universidad Técnica Particular de Loja
Escuela de Administración de Empresas



MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

Encuesta dirigida a habitantes del barrio San Miguel de Yahuarcocha

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo determinar los efectos que ha tenido la implementación del Plan Integral Sostenible “Laguna de Yahuarcocha” desde el año 2010 en aspectos sociales y económicos de los habitantes de Yahuarcocha.

Instrucciones: Sírvase contestar las siguientes preguntas de manera totalmente honesta teniendo en cuenta que la información recopilada será utilizada únicamente con fines estadísticos y se guardará absoluta reserva.

DATOS PERSONALES

Género: Femenino_____ Masculino_____

Edad: (años)

18-30_____ 31-45_____ 46-55_____ 56-65_____ más de 65_____

Estado civil:

Casada_____ Soltera_____ Divorciada_____ Viuda_____ Unión libre_____

Miembros que componen el hogar:

Papá_____ Mamá_____ Hijos (número)_____ Otros familiares (describa)_____

Ingreso familiar mensual

Menos de \$300	
De \$301 a \$500	
De \$501 a \$800	
De \$801 a \$1.000	
De \$1.001 a \$1.500	
Más de \$1.500	

Nivel de instrucción

Primaria completa	
Primaria incompleta	
Secundaria completa	
Secundaria incompleta	
Superior	
Ninguna	

CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

1.- ¿Cuál es su gasto mensual familiar?

Menos de \$300	
De \$301 a \$500	
De \$501 a \$800	
De \$801 a \$1.000	
De \$1.001 a \$1.500	
Más de \$1.500	

2.- ¿Usted ahorra dinero en alguna institución bancaria o en su hogar?

En institución bancaria _____ En casa _____ No ahorra _____

3.- ¿Qué servicios básicos tiene en su hogar?

SERVICIO BÁSICO	SÍ TIENE (X)	¿DESDE CUÁNDO? (años)
Agua potable		

Luz eléctrica		
Alcantarillado		
Teléfono convencional		
Internet		
Recolección de desechos		
Gas de uso doméstico		

4.- ¿Desde su domicilio puede usted acceder fácilmente al servicio de salud?

SI_____

NO_____

Si su respuesta es NO, indique las razones

Precios muy altos	
Necesita mucho tiempo	
Mucha distancia al centro de salud	
Servicio de salud poco confiable	
Otras razones ¿Cuáles?	

5.- Su vivienda es:

Propia_____ Prestada_____ Arrendada_____ Otro_____

¿Desde hace cuánto tiempo habita en su vivienda?

Menos de 1 año_____ 1 – 3 años_____ Más de 3 años _____

6.- La construcción de la vivienda donde usted habita es:

Ladrillo_____ Bloque_____ Adobe_____ Mixta_____

7.- Sin contar con la vivienda, ¿posee usted algún otro bien?

Terreno (tamaño)	
Local comercial	
Automóvil	
Otra vivienda	
Ganado	
Otros (especifique)	

8.- ¿Conoce si existen ordenanzas municipales para construcción de viviendas, uso de suelo u otros aspectos?

SI _____

NO _____

¿Cumple usted esas ordenanzas?

SI _____

NO _____

9.- ¿Actualmente desarrolla alguna actividad laboral?

SI _____

NO _____

10.- ¿Podría especificar qué actividad laboral desempeña?

ACTIVIDAD	FORMAL/INFORMAL	# HORAS A LA SEMANA
Empleado público		
Empleado privado		
Trabajador autónomo		
Trabajo no remunerado		
Otros		

11.- ¿Qué tiempo trabaja en esta actividad laboral?

Menos de 1 año _____

1 – 3 años _____

Más de 3 años _____

12.- ¿En cuál de las siguientes actividades labora? (principal actividad)

Agricultura	
Ganadería	
Venta de pescado	
Venta de fruta	
Elaboración de artesanías	
Comercio	
Actividades administrativas	
Servicio doméstico (remunerado)	
Jornalero	
Operario de máquinas	

Vendedor en relación de dependencia	
Otros (especifique)	

13.- Si usted es trabajador autónomo (trabaja por cuenta propia), ¿cuánto invirtió para establecer su negocio?

Menos de \$ 1.000 _____ De \$ 1.000 a \$ 5.000 _____ Más de \$ 5.000 _____

14.- ¿Recibió ayuda del Municipio u otra institución pública para su actividad laboral?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es SI, cómo fue esa ayuda?

Crédito _____ Donación en efectivo _____ Entrega de un local comercial _____
Otras formas _____

15.- A más de su actividad laboral, ¿qué otras actividades desarrolla? (tiempo libre)

Deportes	
Actividades familiares	
Actividades sociales	
Participación en asambleas	
Otras	

16.- ¿Cuántas horas dedica semanalmente a estas actividades?

Menos de 3 horas _____ De 3 a 6 _____ Más de 6 horas _____

17.- De las siguientes prácticas ambientales, ¿cuáles realiza usted en su casa?

Separación de desechos orgánicos e inorgánicos	
Ahorro de luz	
Ahorro de agua	
Elaboración de compost	
Agricultura con productos orgánicos	
Otros (especifique)	

18.- ¿Hay alguna iniciativa del Municipio por promover el reciclaje en su barrio?

SI_____

NO_____

19.- ¿Hay alguna iniciativa del Municipio por promover la agricultura orgánica en Yahuarcocha?

SI_____

NO_____

20.- ¿Cómo califica usted su barrio en cuanto a seguridad?

Muy peligroso	
Medianamente peligroso	
Poco peligroso	
Nada peligroso	

21.- ¿Existe en su barrio alguna fiesta tradicional? ¿Participa usted en esas fiestas?

Sí existe_____ (nombre de la fiesta)_____ No existe_____

Sí participo_____

No participo_____

22.- ¿Conoce algún proyecto que el Municipio esté ejecutando en Yahuarcocha?

SI_____

NO_____

Si su respuesta es SI, ¿qué proyecto conoce?

Plan Integral Sostenible_____ Campañas de reciclaje_____ Otros (especifique)

23.- ¿Ha recibido capacitación en algún tema por parte del Municipio?

SI_____

NO_____

Si su respuesta es SI, ¿en qué áreas ha recibido capacitación?

Participación ciudadana	
Liderazgo	
Diseño de proyectos	
Prácticas ambientales	
Agricultura orgánica	

Manejo de alimentos	
Reciclaje de desechos	
Elaboración de artesanías	
Acceso a créditos y microcréditos	
Administración de negocios (contabilidad)	
Otros (especifique)	

24.- ¿Ha recibido algún beneficio directo por parte del Municipio para mejorar sus condiciones de vida?

SI _____

NO _____

Si su respuesta es SI, ¿qué beneficio ha recibido?

Especifique _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3 Formato de entrevistas



Universidad Técnica Particular de Loja
Escuela de Administración de Empresas



MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

Entrevista dirigida a líderes locales y presidentes de organizaciones sociales en Yahuarcocha

Objetivo: La presente entrevista tiene como objetivo determinar los efectos que ha tenido la implementación del Plan Integral Sostenible “Laguna de Yahuarcocha” desde el año 2010 en aspectos sociales y económicos de los habitantes de Yahuarcocha.

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre:

Cargo que desempeña:

Años de desempeño en el cargo:

Nivel de instrucción:

Primaria completa	
Primaria incompleta	
Secundaria completa	
Secundaria incompleta	
Superior	
Ninguna	

1.- ¿Cuáles son sus principales funciones como líder de una organización social?

2.- ¿Conoce el contenido del Plan Integral Sostenible que lleva adelante el Municipio de Ibarra? ¿Cuáles son las principales acciones contenidas en el Plan?

3.- ¿De qué manera conoció el Plan? ¿Cómo fue la socialización con los presidentes de organizaciones y líderes locales?

4.- ¿Ha sido difundida la información a los pobladores? ¿De quién fue o es la responsabilidad de la socialización a la ciudadanía? ¿Considera que fue un buen mecanismo de difusión del Plan?

5.- ¿De qué manera ha mejorado la situación de los habitantes del barrio San Miguel el Plan Integral? En el ámbito económico y social (proyectos que se proponen)

6.- ¿La ciudadanía o los dirigentes locales tienen algún mecanismo de seguimiento a la ejecución del Plan Integral Sostenible?

7.- ¿Cuál es a su parecer la principal deficiencia del barrio San Miguel?

8.- ¿La organización que usted representa ha hecho alguna gestión para remediar este problema?

9.- ¿Recibió ayuda del Municipio u otra institución pública para solucionar esta deficiencia?

10.- ¿Hay alguna iniciativa del Municipio por promover el cuidado del entorno ambiental en su barrio? (Proyectos, reciclaje, agricultura orgánica)

11.- ¿Ha recibido, usted como dirigente o la comunidad, alguna capacitación por parte del Municipio u otra entidad pública en algún aspecto?

12.- ¿Cómo es la organización social y cultural en su barrio?

13.- ¿El Municipio ha difundido las ordenanzas con respecto a uso del suelo en el entorno de la laguna?

14.- ¿Ha recibido el barrio algún beneficio directo por parte del Municipio para mejorar las condiciones de vida? ¿Qué beneficio o beneficios?

Anexo 4 Formato de fichas de campo

FICHA DE OBSERVACIÓN # 1
Localidad: Barrio San Miguel de Yahuarcocha
Fecha de la observación de campo:
Título: Condiciones físicas de la organización territorial del pueblo de Yahuarcocha
Descripción:
Conclusiones: